

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.50 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

SOCIEDAD Y EMPRESA "Diario de la Marina"

Administración

Por haberse ausentado para España don Laureano Sañudo, han sido nombrados agentes de este periódico en Guara, los señores Martínez y Pérez, con quienes deberán entenderse en lo sucesivo nuestros suscriptores de aquella localidad.

Habana, Mayo 15 de 1913.

El Administrador,
A. Machín.

Con esta fecha ha sido nombrado el señor Manuel Peña agente de este periódico en Wajay, con quien deberán entenderse nuestros suscriptores de aquella localidad.

Habana, Mayo 15 de 1913.

El Administrador,
A. Machín.

SUMARIO

PAGINA 1. Cablegramas del servicio especial del DIARIO DE LA MARINA.—El "raid" aéreo Cayo Hueso-Habana, por Lipáres.

PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.—Aspecto de la Plaza.—Avisos.—Anuncios.

PAGINA 3. La Industria y el Comercio.—Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—El Rey de España.—813, folletín de Maurice Leblanc.—Anuncios.

PAGINA 4. Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.—La Junta Nacional de Sanidad.—Anuncios.

PAGINA 5. El Congreso: Las sesiones de ayer.—Nombramiento de asesores del Museo Nacional.—La huelga de Cárdenas.—Anuncios.

PAGINA 6. El 20 de Mayo: Nuevos detalles de las fiestas.—Cámara Municipal.—Los abusos de los revendedores.—El 17 de Mayo de 1890.—El Tiempo.—Un aniversario: Gloria al genio.—El arancel de los Corredores notarios comerciales.—Anuncios.

PAGINA 7. Por las Oficinas.—Anuncios profesionales.

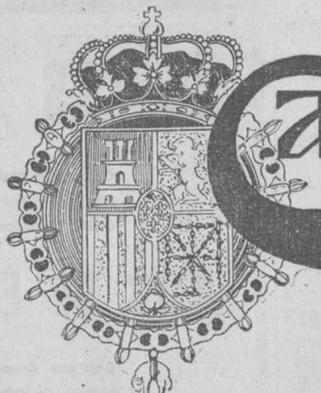
PAGINA 8. Tribunales.—Anuncios de Vapores.

PAGINA 9. Habaneras, por Enrique Fontanills.—Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—Anuncios: Alquileres.

PAGINA 10. La Nota del Día, por Ciaño.—Telegramas de la isla.—Noticias del Puerto.—Una súplica.—Un cristiano más.—Sucesos.—Crónica religiosa.—Anuncios.

PAGINA 11. De libros e impresos. Artes y Oficios. Solicitudes. Dinero e hipotecas. Venta de fincas y establecimientos. De muebles y prendas. De carruajes. De animales. De Maquinaria. Miscelánea. Anuncios extranjeros.

PAGINA 12. Cablegramas de la Prensa Asociada.—Deportes: El Baseball en los Estados Unidos.



CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR
—DEL—
"DIARIO DE LA MARINA"

Vuelve a presagiarse la crisis del Gobierno del Conde de Romanones

Lo que dicen algunos liberales y lo que opina Mella. El Conde de Romanones conferencia largamente con el Marqués de Alhucemas. En espera de una solución optimista.

Madrid, 16.
A pesar de los optimismos que el Conde de Romanones se empeña en transmitir a cuantos le secundan, por algunos caracterizados liberales se ha dicho hoy que ya es verdaderamente inevitable la crisis, y que no transcurrirán muchos días sin que se exteriorice, no abriéndose las Cortes, por tanto, el 26...

Estas afirmaciones han promovido de nuevo la agitación en los círculos políticos.

Con aquéllas coincide la opinión del señor Vázquez de Mella y de otros importantes prohombres no afechos al Gobierno.

No obstante la opinión general

muéstrase reservada, pues ya fueron demasiados los anuncios de crisis que no tuvieron después confirmación alguna.

El Conde de Romanones, por su parte, no concede crédito ninguno a tales presagios.

Hoy conferenció largamente con el señor García Prieto, del que se le suponía algo distanciado, y según el Conde, la entrevista fué afectuosísima.

Supónese que en ella se trataría de la Presidencia del Senado, que el Marqués de Alhucemas ocuparía si su padre político, D. Eugenio Montero Ríos, se decidiera a dimitir aquel

cargo para facilitar con su ausencia la discusión y aprobación de la ley sobre las Mancomunidades.

Respecto a la Presidencia del Congreso mostró el Conde no menos optimista, anunciándonos que muy en breve se conocerá la satisfactoria solución de este delicado asunto...

El Conde, en su anhelo de que los republicanos colaboren con él desde el Gobierno, no desmaya en sus trabajos por conseguir que, cuando menos, uno de aquéllos—Melquíades Álvarez o Azcárate—le acepte la aludida Presidencia.

Y el Conde resistiese aun a tomar en cuenta las insistentes negativas de aquéllos.

El Cuerpo Diplomático felicita a España

Madrid, 16.
Todo el Cuerpo diplomático extranjero ha desfilado hoy por el despacho oficial del Ministro de Estado, señor Navarro Reverter, para felicitar efusivamente a éste por el felicísimo éxito del viaje del rey Alfonso a París.

Los distinguidos visitantes elogiaron, de muy significativa manera, el brillante papel internacional que España está representando en Europa, prediciendo a aquélla un envidiable porvenir en plazo próximo.

El Ministro español, en nombre del Gobierno, agradeció tan cordiales felicitaciones.

Una princesa rumana

Madrid, 16.
Procedente de París ha llegado hoy a esta Corte la Princesa María de Rumania.

En la Estación del Norte le esperaban los Reyes, y el Gobierno.

La Princesa María, que lo es de Sajonia Coburgo Gotha, está casada con el Príncipe Fernando, heredero del trono de Rumania.

Su Alteza se hospeda en el Palacio de Oriente.

El cumpleaños del Rey

Madrid, 16.
Commemorando su cumpleaños, mañana indultará el rey Alfonso a cinco reos condenados a la pena de muerte, y concederá diversas cruces a distintas personalidades.

Lo que dice Luque

Madrid, 16.
El Ministro de la Guerra, general Luque, ha desmentido rotundamente que se piense en destinar al Norte de África una nueva división reforzada, y mucho menos que él aspire a que se le nombre Alto Comisario de la Zona Española.

LA BOLSA

Madrid, 16.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27'38.

Los francos, a 8'60.

DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

Cáceres

Un descarrilamiento

Cáceres, 16.
El tren correo de Portugal descarriló en las inmediaciones de esta Estación.

Resultaron gravísimamente heridos el maquinista y el fogonero. El primero está moribundo.

Hay muchos pasajeros con lesiones.

La locomotora sufrió tremendas averías.

Varios vagones quedaron destruidos.

Vitoria

Nuevas escuelas

Vitoria, 16.
Ha sido creada una nueva Escuela Normal y Superior de Maestras, y restabléciese la Elemental.

Los perjuicios

de una helada

Laurel, Delaware, 16.

Una helada ha causado a los frutos y hortalizas daños avalorados en un millón de pesos. Este año no habrá cosecha de fresas, melocotones, peras y cerezas. Tres cuartas partes de la cosecha de fresas se ha perdido.

Los ricos cultivadores Rigging Brothers sembraron 250,000 posturas de vegetales la semana pasada y todas fueron muertas por la helada.

Huelva

Problemas obreros

Huelva, 16.

La Comisión de Reformas Sociales, reunida en el Municipio, estudia con interés los urgentes problemas obreros pendientes, resolviendo así los varios conflictos que a la provincia amenazan.

Palencia

Albañiles en huelga

Palencia, 16.

Los albañiles se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario y disminución en las horas de jornada.

Algunos patronos accedieron a las solicitudes de los obreros. Créese se solucionará la huelga.

El Conflicto Nipón - Americano

Esperando la decisión de Jhonson.

Washington, 16.

El Presidente y sus Secretarios han discutido hoy el conflicto nipón-americano, redactándose durante el Consejo la minuta de la contestación que debe darse al Mikado.

Al terminarse la sesión Mr. Bryan rehusó decir nada a los periodistas sobre la protesta del Japón o sobre la respuesta de los Estados Unidos. Todo indica, sin embargo, que na-

da se hará en definitiva hasta que no se sepa si el Gobernador Johnson sanciona o vota la ley votada por la Legislatura californiana.

Mientras tanto, la Secretaría de Marina evita con cuidado la emisión de ninguna orden susceptible de una mala interpretación.

En dicha Secretaría se anuncia el proyecto de no enviar por ahora ningún buque al Pacífico.

Candidato Presidencial

Méjico, 16.

Después de una conferencia que celebró el señor Calero, ex-embajador de Méjico en los Estados Unidos, con el Presidente Huerta, se asegura que el primero notificó al segundo su intención de presentarse como candidato a la Presidencia durante las próximas elecciones.

La Revisión Arancelaria

Washington, 16.

Durante el debate efectuado hoy en el Senado sobre la revisión arancelaria, el senador Newlands protestó contra la partida que sacrifica el azúcar americano favoreciendo la producción cubana.

En cambio el senador James, del Estado de Kentucky, defendió vigorosamente al Presidente Wilson por la actitud que ha asumido en pro de la libre entrada del azúcar.

EL "RAID" AEREO CAYO HUESO-HABANA

ESPERANDO A LOS AVIADORES

Llevamos muchos días esperando y sin embargo ni uno sólo el vuelo "Cayo Hueso-Habana" ha perdido interés.

Durante este período hemos experimentado todas las emociones.

Por fin han desaparecido las dudas y entramos de lleno en la realidad.

El "raid" Cayo Hueso-Habana, cuando a nuestros lectores llegue esta edición, estará realizándose o tal vez haya terminado... con más o menos feliz éxito.

Por noticias directas que hemos recibido ayer y las que nos han suministrado amablemente los distinguidos "sportsmen" Generoso Canal y José R. del Cueto, sabemos que los aviadores cubanos Agustín Parlá y Domingo Rosillo saldrán hoy de Cayo Hueso en dirección a la Habana por la "vía" del aire a las cinco de la mañana, siendo convoyados en su "raid" por el barco de guerra americano "Peoria" y otro del servicio de Aduanas del mismo país y por los guardacostas cubanos "Patria," "Hautey" y "24 de Febrero" al mando del comandante Alberto Carricarte, que anoche y durante la madrugada abandonaron nuestro puerto para situarse el primero a 45 millas, el segundo a 30 y el tercero a 15.

Tomarán el tiempo de la llegada de los pilotos Rosillo y Parlá a su cruce por el Castillo del Morro, el Alcalde Municipal, general Freyre de Andrade, el Rvd. Padre Gutiérrez Lanza y el señor Manuel Villalón, Secretario del Ayuntamiento, y en el "Polígono de Columbia," lugar del aterrizamiento, los señores

Canal, Cueto, Astudillo y Macías al primero de los aviadores citados, y al segundo los señores Azpiroz, La Villa, Mendoza y otros.

Todos firmarán las actas que para constancia del vuelo se levantará en el campo militar de allende el Alameda.

La salida de los aviadores de la Florida se anunciará al pueblo de la Habana con dos cañonazos para Rosillo y con tres para Parlá. Además una bandera roja izada en el Morro indicará que hay vuelo y azul que se suspende. Un gallardete carmelita significaría que aquéllos están próximos.

Así quedó acordado ayer tarde entre los jefes de la Marina Nacional, coronel Morales Coello; el de la Artillería de Costas, teniente coronel Fajal, y el del Puesto de la Cabaña, comandante Silva, y los comités organizadores de la prueba "Cayo Hueso-Habana."

Se calcula que los 148 kilómetros que dista el punto de partida del de llegada pueden salvarlos Rosillo y Parlá a razón de 70 por hora aproximadamente con su "Morane-Saulnier" 50 H. P. el uno, y con su "Curtiss" 80 H. P. el otro, lo que les permitiría llegar a tierras cubanas a las ocho de la mañana y tal vez antes si el tiempo les fuera favorable.

Sólo nos resta desear buena suerte a los aviadores a quienes esperamos confiados en las excelentes cualidades que reunen y en su arrojo y maestría.

L.

La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGELLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.

RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ

Baratillo núm. 1

BANOS

Carneado
Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedado, abiertos a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$5 y 30 personal \$1; fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos, 100% no los confunda usted con otros.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA DE VALORES

Mayo 16

Acciones: 146,385

Bonos: 1.380.000

ADUANA

RECAUDACION DE AYER, MAYO 16:

\$ 93.787-54

ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, MAYO 16:

\$ 10.141-16

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 23.—Habana: Gallano 52 Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 23.

"Carta de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 16

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 99.78).

Bonos de los Estados Unidos, a 100.14.

Descuento papel comercial, de 5.14 a 5 1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82.90.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.35.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 18.1/8 centimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/8.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.27 cts.

Centrifugas, pol. 96, a 1.15/16 cts. e. y f.

Entrega de Junio, 3.33.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.77 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.52 cts.

Hoy se vendieron en esta plaza 50,000 sacos de azúcar.

Harina, patente Minnesota, \$4.85.

Mantea del Oeste, en tercercolas, \$11.35.

Londres, Mayo 16

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 75.1/4.

Desuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 89.

París, Mayo 16

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 22 centimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 16

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 145,385 acciones y 1,380,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 16

Azúcares.—El precio de la remolacha en Londres no ha tenido variación.

En Nueva York el precio del costo y flete acusa una fracción de baja cotizándose hoy a 1.15/16 centavos y se nos anuncia haberse efectuado una venta de 50,000 sacos de azúcar.

En las plazas de esta isla los tenedores que continúan en su retraimiento, se muestran indecisos, al ver que en cada lote que se presenta a la venta se acienta la baja.

Se han vendido:

5,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.48 rs. arroba, en Sagua.

680 idem idem pol. 94.1/2, a 3.40 rs. arroba, de trasbordó.

12,000 idem idem pol. 95.1/2-96, a 3.46 rs. arroba, en Cárdenas.

630 idem idem pol. 84.2, a 3.38.7 rs. arroba, de trasbordó.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banquero
Londres, 8 div.	19.3/4	20.3/4 P.
60 div.	18.3/4	19.3/4 P.
París, 8 div.	5.3/4	5.3/4 P.
Hamburgo, 3 div.	8.3/4	4.3/4 P.
Estados Unidos, 3 div.	9.3/4	9.3/4 P.
España, a plaza y cantidad.	2.3/4	2.3/4 P.
Desc. papel comercial a 10 p. 2.50 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.3/4	9.3/4 P.
Plata española	98.	98.3/4 P.

Revista del Mercado

IMPORTACION

Habana, Mayo 17 de 1913.

ACEITE DE OLIVA

Letas de 28 libras, se venden y cotizan a \$12.30.

De nueve libras, se vende y cotiza de \$14 quintal.

En latas de cuatro y media libras, se cotiza a \$15 quintal.

Del mezclado con el de semilla de algodón, procede de los Estados Unidos, se cotiza a \$10 quintal.

ACEITE MANI

Se cotiza a 80 centavos libra.

ACEITUNAS

Se cotizan, barriles a 35 cts.

En cajas de 12 latas, de \$4.25 a 4.75.

AJOS

De Murcia a 22 cts.

Cappadocia a 42 cts.

De Montevideo de 25 a 32 cts.

ALCAPARRAS

En galones a 25 cts.

En latas a 24 id.

ALMENDRAS

Se cotiza a \$33 quintal.

ALMIDON

El de yuca, del país, de \$6.25 a \$6.50 qtl.

El americano y el inglés, de \$6.50 a \$7 quintal.

ALPISTE

No hay.

ANIS

Se cotiza, a \$10 quintal.

ARROZ

De Valencia de \$4.40 a \$5 quintal.

CEBOLLAS

Americanas a \$5-50 quintal.

Gallegas, No hay.

Del país, a \$6-50 quintal.

Isleñas a \$8 id.

CIRUELAS

Gallegas, No hay.

Las de los Estados Unidos, clase buena a 3-75 caja, según peso.

CERVEZA

Inglésa, P. P., botellas, caja 7 docenas, de \$8-25 a \$10-50.

Alemana a \$10-60 caja.

Marca americana a \$1-00 la docena de medias botellas en caja o barriles y otras de \$7-50 a \$12-50 caja o b. de 8 m. docenas, incluyendo el impuesto del timbre.

Ext. cito de Malta Nutrina, \$8.

COGNAC

El francés, en botellas, a \$1.30 caja y \$18-25 en litros.

El español de \$16-75 a \$17-50 caja.

El del país, de \$4-50 a \$10-60 en cajas y d. \$5 a \$10 garrafón.

COMINOS

El Moruno, a \$8 quintal.

De Málaga a \$11 qtl.

CHICHAROS

Según clase y procedencia, de \$4 a \$4-33 quintal.

CHORIZOS

De Asturias, de \$1-12 a \$1-55.

De los Estados Unidos, de \$1-37 a \$1-68 lta.

Los de Vizcaya, clase buena, a \$4. del país, de 87 cts. y \$1 lata.

Los de Rioja a \$4.

FRIJOLE

Del país, negro, a \$4.40 quintal.

De Méjico, negro, de \$4-50 a \$5 qtl.

Colorados, americanos, \$6 qtl.

Biancos, gordos, de \$6 a \$7 qtl.

De Europa, de \$4-75 a \$5-25 quintal.

FIDEOS

Los de España, se cotizan de \$6-75 a \$7-75 las 4 cajas, según peso y clase.

Los del país se cotizan de \$3-50 a \$5-50 las cuatro cajas de amarillo y blancos según el peso de la caja.

FORRAJE

Maíz de los Estados Unidos según clase, a \$1-80 quintal.

Argentino, amarillo, a \$2-40 id.

Colorado a \$2-30 id.

Del país, a \$2-70 id.

AVENA

Americana, a \$2-15 quintal.

La del Canadá a \$2-15 id.

Afrecho, el americano, de \$2 a \$2-25 id.

Argentino, a \$1-80 id.

Heno, a \$1-85 quintal.

FRUTAS

Las peras de California en latas se cotizan de \$2-40 a \$2-60 caja.

De España las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2-50; ovaladas a \$2-95 los melocotones de Canarias de \$3-75 a \$4-56.

GARBANZOS

De España, con poca demanda, se cotizan de \$4-50 a \$6.40 quintal.

De Méjico, medianos, a \$4-75 quintal.

Chicos, de \$3-75 a \$4.

Gordos, de \$8-25 a 6-50 quintal.

Mojados, a \$7 quintal.

GUISANTES

Clases corrientes, de \$1 a \$3-25.

Los franceses corrientes, a \$3 los finos, a \$4-50.

HIGOS

Lepe, no hay.

GINEBRA

Del país, de \$3-50 a \$6 garrafón.

De Amberes, a \$10-25 id.

La Holandesa, de \$6-75 a \$8-75.

JAMONES

Ferris, a \$26 quintal.

Otras marcas, a \$23 quintal.

JABÓN

De España, el amarillo catalán a \$8-20 y el de Mallorca, blanco, de \$5-50 a \$8-75, según clase.

Jabón americano a \$4-50 caja de 100 lb.

Jabón francés, a \$10 id.

Jabón del país, de \$4 a \$8 id.

JARCIÁ

Sisal, de 3/4 a 12 pulgadas, \$10-50 qtl.

Sisal "Rey," de 3/4 a 12 pulgadas, a \$11.30 quintal.

Manila legítima, de 3/4 a 15 pulgadas, a \$12-50 quintal.

Manila Rey, Extra Superior, de 3/4 a 12 pulgadas, a \$16.30 id.

LAUREL

Se cotiza, a \$4-50 quintal.

LACONES

De \$3 a \$6 docena, según tamaño.

LECHE CONDENSADA

Desde \$3-80 a \$6-95 caja, según marca.

LONGANIZAS

Se cotiza, a 85 centavos.

MANTECA

Clase buena, en tercercolas, de primera, a \$14.40 qtl.

La compuesta, en tercercolas, se cotiza de \$10.30 a \$11.30 quintal.

MANTEQUILLA

De España, en latas, de 4 libras, de \$28 a \$33 quintal.

De los Estados Unidos de \$15-75 a \$19-25.

De Holanda de \$44 a \$47 qtl.

MORTADELLA

Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos de 30 a 36 centavos.

MORCILLAS

De \$1 a \$1-12 en medias latas.

OREGANO

Moruno, a \$9 quintal.

PAPEL

Zaragoza, de 28 a 30 centavos resma, según tamaño.

Francés, a 17 centavos resma.

Del país, de 14 a 30 id. id.

Alemán, de 15 a 16 id. id.

PATATAS

En barriles, del Norte, a \$4-50 qtl.

En sacos, del Norte, a 15 rs. id.

Del país, de 20 a 23 rs. id.

PASAS

Se cotiza a 62 centavos caja.

PIMIENTOS

Medias latas, a \$2-25 lata.

Los cuartos, a \$2-87 id.

PIMENTON

Clases corrientes de \$11 a \$14 quintal.

QUESOS

Palagrás, buena clase, de \$22 a \$24 qtl.

Reina, de \$33 a \$36 id.

Flandes, \$16 quintal.

SAL

De los Estados Unidos, en grano, a \$2-25 fanega y molida a \$2-37.

De Torre Vieja, Molida, a \$2-37. En grano a \$2-25 id.

SARDINAS

En tomates, de 15 a 18 cts los 4/4.

En aceite, de 15 a 18 cts los 4/4.

En tabales, de \$1-60 a \$1-60, según tamaño.

SIBRA

De Asturias, clase corriente, en caja de 12 botelas, a \$2-75 las de 2 1/2 a \$4-25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4-50 a \$4-72 caja, impuestos pagados.

Abunda asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3-50 a \$3-75 caja y la del país que se ofrece de \$2-25 a \$2-75.

TASAJO

Se cotiza a 40 rs. arroba.

TOCINETA

Se cotiza de \$14-50 a \$17-25.

TOMATES

Se cotiza de \$15-50 a \$18-50.

En cuartos de lata a \$1-87.

Tomates natural, en medias latas, a \$1-82 y en cuartos a \$2-12.

VELAS

Americanas a \$4-75 las chicas y a \$12-25 las grandes.

Las belgas, chicas, de \$4-60 a \$5-35 y las grandes de \$10-50 a \$11-50.

Las de España, marca Rocamora, de \$7-50 a \$14-50 chicas y grandes.

Las del país a \$5 y \$12.

(Pasa a la página 10.)

GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DEBERO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.	20 3/4	19 3/4 p. p.
Londres, 60 div.	19 3/4	18 3/4 p. p.
París, 3 div.	5 3/4	5 3/4 p. p.
París, 60 div.	5 3/4	5 3/4 p. p.
Alemania, 3 div.	4 3/4	3 3/4 p. p.
Alemania, 60 div.	4 3/4	3 3/4 p. p.
E. Unidos, 3 div.	9 3/4	9 3/4 p. p.
Estados Unidos, 60 div.	9 3/4	9 3/4 p. p.
España 3 d. ej. plaza y cantidad.	2 3/4	2 3/4 p. p.
Descuento papel Comer-cial	10	10 p. p.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.71/6 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, 2.91/6 reales arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios: F. V. Ruiz.

Para Azúcares: Antonio Arocha.

Habana, Mayo 16 de 1913.

Joaquín Gumá y Ferrán, Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

(Para el "DIARIO DE LA MARINA")

Según la Memoria de la Sección de Ayuntamientos de la Intervención General del Estado existen en la República 15,054 establecimientos de la Tarifa primera; 2,734 de la segunda; 2,834 de la tercera y 11,412 contribuyentes por Profesiones y Artes, que hacen un total de 32,034 contribuyentes por los conceptos de industria, comercio, profesiones. Además existen otras industrias que contribuyen a los Municipios, que no se encuentran comprendidos en los conceptos tarifados.

De esos datos se deduce la importancia que tienen el comercio y la industria cubanos, pudiendo asegurarse que muy pronto es el epígrafe de las tarifas que deje de utilizarse, lo cual demuestra la existencia de establecimientos aún en los pueblos de reducido vecindario.

Es de lamentar que no se haya llevado a cabo la reforma general de las tarifas por que se recaudan esos impuestos, pues si es cierto que la Comisión Consultiva que redactó la actual ley de Impuestos Municipales consideró inoportuno en aquellos momentos acometer esa empresa, dejándola para más adelante y considerando conveniente para llevarla a cabo el concurso de las corporaciones representativas del elemento mercantil, lo cierto es que nada se ha hecho aún en ese camino, reconociéndose no obstante las deficiencias de las tarifas y la falta de acomodamiento que en ellas se advierte con la legislación vigente en el ramo de Aduanas.

Promulgadas en el año de 1893, rigiendo la facultad concedida a algunos industriales de ser los únicos importadores, la base de tributación obedecía a ese criterio; pero después que se autorizó a todos, sin limitación alguna, para recibir directamente mercancías del extranjero, y utilizado el sistema de bultos postales por muchas familias para hacer sus compras fuera del país, importándolos directamente, resultan gravosas en demasía las cuotas fijadas en dichas tarifas, máxime cuando fueron aumentadas con un diez por ciento y fijadas en moneda americana, lo cual representa un nuevo recargo de otro diez por ciento.

No pocas dificultades se presentan en lo que se refiere al nuevo sistema de agremiación y reparto de cuotas establecido por la vigente Ley de Impuestos, acerca de las cuales hemos llamado la atención en estas columnas, y vemos con gusto que la Intervención General del Estado ha podido apreciar, con motivo del examen de las cuentas municipales, que aquellas existen y que es necesario evitarlas en bien, no sólo del comercio, sino de

la propia Administración. En lo que a este particular se refiere, así como respecto a la cobranza de cuotas, ocultaciones maliciosas, constitución de grupos para los repartos etc., propone la Intervención que se hagan algunas reformas en la referida ley de Impuestos Municipales, y esta proposición parecemos que merece que los senadores y representantes la atiendan.

La Comisión Consultiva en lo que se refiere al régimen local realizó una labor importante y beneficiosa para el país. Codificó la legislación existente, que se encontraba dispersa, e introdujo importantes modificaciones requeridas por el cambio de sistema constitucional y los adelantos científicos; pero no era posible que su labor dejase de tener algunas deficiencias, las cuales pueden corregirse fácilmente a la vez que se pueden y deben ir realizando algunas reformas que la experiencia y las conveniencias públicas aconsejan, consultando previamente a personas de reconocida capacidad en esas materias, como lo practicó dicha Comisión.

La reforma de las tarifas de la contribución industrial es una necesidad desde ha tiempo reconocida, pero no debe llevarse a cabo de una manera premiosa e inconsciente. Es preciso confiarla a personas peritas y con el concurso de los elementos representativos del comercio y de la industria. Es muy importante ese ramo de la riqueza nacional, alma de la vida de los pueblos, factor principal de su importancia y desarrollo, para que todo cuanto a él afecte no sea preciso mirarlo con el mayor cuidado y detenimiento. Esa reforma para ser beneficiosa debe basarse en una clasificación más conforme que la actual con la realidad de la vida mercantil y con el sistema que rige en el ramo de aduanas, con el cual las tarifas de subsidio tienen una relación muy estrecha.

La Memoria de la Intervención General del Estado debe ser objeto de atención por parte de los nuevos Secretarios del Despacho, singularmente por el de Hacienda, pues además de encontrarse en ella la justificación, con datos, de las reformas en las tarifas que acabamos de indicar, pone de relieve también con acopio de datos—la grande, la preponderante importancia de la industria y el comercio nacionales, y la necesidad que existe para el desenvolvimiento de la riqueza pública de que la Administración, inspirándose en un espíritu recto y levantado, viva en relaciones de completa cordialidad con elementos que tan útiles son al Estado.

El Rey de España

Cumple hoy veintisiete años Don Alfonso XIII, y al felicitarle en día señalado para el augusto monarca, el DIARIO DE LA MARINA hace votos por la felicidad del joven inteligente y valeroso que rige los destinos del pueblo español, así como por la prosperidad y el engrandecimiento de la Madre Patria.

Con este motivo, el Ministro de España en Cuba señor don Julián María del Arroyo y Moret, tendrá el honor de recibir hoy en la Legación de España a las comisiones de los Centros españoles y a cuantas personas tengan a bien visitarle. Hora: de diez a doce de la mañana.

FOLLETIN 24

MAURICE LEBLANC

813

De venta en "La Moderna Poesía"

(Continúa)

Cogió entre sus manos la cabeza de Gerardo y continuaba, ardentemente: —¡Eres libre! ¡Nada de trabas! ¡Ya no tienes que sufrir el peso de tu nombre! Has borrado ese número matrícula que la sociedad te había impreso como un hierro candente en la espalda. ¡Estás libre! ¡En este mundo de esclavos en que cada cual lleva su membrete, tú puedes, o bien ir y venir desconocido, invisible, como si poseyeras la sortija de Gíges... o bien escoger tu membrete, el que te agrade! ¡Comprendes? ¡Comprendes el tesoro magnífico que representas para un artista, para tí, si quisieras! ¡Una vida vívida, enteramente nueva! Tu vida es cora que tienes el derecho de modelar a tu antojo, según los caprichos de tu imaginación o los consejos de tu razón. El joven dejó ver un gesto de asituid

—¡Y qué quiere usted que yo haga de ese tesoro? ¿Qué he hecho de él hasta ahora? ¡Nada! —Dámelo. —¿Qué puede usted hacer con él? —Todo. ¡Si tú no eres artista, yo sí lo soy! y entusiasta, inagotable, indomable, fecundo. ¡Si tú no tienes el fuego sagrado, lo tengo yo! En donde tú has zozobrado, yo saldré adelante. Dame tu vida. —¡Palabras, promesas!... exclamó el joven, cuyo rostro se iba animando. —¡Sueños huecos!... ¡Harto sé yo lo que quiero!... Conozco mi cobardía, mi desaliento, mis esfuerzos que abortan, toda mi miseria. Para volver a empezar mi vida, necesitaría una voluntad que no tengo... —Yo tengo la mía... —Amigos... —Los tendrás. —Recursos... —Yo te los traigo ¡y qué recursos! No tendrás más que sacarlos, como se sacan de un cofre mágico. —¿Quién es usted, pues? —exclamó el joven, con extrañeza. —Para los demás, el príncipe Sernine... Para tí... ¡Qué importa! Soy más que príncipe, más que rey, más que emperador. —¿Quién es usted?... ¿quién es? —bábuicó Baupré.

Mayo 9.

Dije en una carta reciente que, para nada se necesita hacer la Gran Revolución Social—todo con mayúsculas—porque los laboristas, adversarios del régimen actual, lo van transformando muy cómoda y fácilmente, con la cooperación de sus partidarios. En Inglaterra existe, desde hace algunos años, una ley que exime de toda responsabilidad pecuniaria, consecuencia de actos delictuosos, a los gremios obreros o Labor Unions. Tienen éstos en los Bancos fondos cuantiosos, a los cuales no se puede tocar, aunque se pruebe que, por orden de los jefes de esas asociaciones se ha incendiado o destruido de alguna manera, propiedades ajenas.

Aquí, en los Estados Unidos, hay la ley contra los trusts, que no distingue de clases ni de personas; pero, bajo la influencia laborista, se intenta conseguir que no se aplique más que a los patronos o capitalistas, por medio de una triquiñuela. Cuando Mr. Taft era Presidente, en un proyecto de ley, para autorizar ciertos gastos civiles, se puso lo que se llama un gineté (rider) esto es, una coetilla, prohibiendo que los fondos destinados al Departamento de Justicia se empleasen en perseguir judicialmente a los gremios obreros y a las asociaciones agrícolas que violasen la ley contra los trusts. Esta atrocidad jurídica no prosperó, porque lo impidió el veto del Presidente Taft.

Pero los autores de ese primer han vuelto a la carga. Ayer, en el Senado, por 41 votos contra 32, fué aprobada la coetilla. Los 41 senadores de la mayoría son demócratas; pero ha habido dos, de esa misma filiación política, Mr. Pomerene, de Ohio y Mr. Thomas, de Colorado, que han tenido el valor de votar con la minoría.

El Senado, que ha hecho esto, es elegido por las Legislaturas de los Estados y no tiene—o no debiera tener—por lo tanto, necesidad de halagar a las masas electorales obreras: ¿qué será, cuando, dentro de algún tiempo, sea resultado de la elección directa, o "voto popular", con arreglo a la reforma constitucional que cuenta ya con la aprobación de la mayoría de los Estados?

Cuanto al Presidente Wilson, ¿qué conducta seguirá? ¿Pondrá su veto, imitando a su antecesor, Mr. Taft? Algunos piensan que no; y se fundan en que si él hubiera manifestado su oposición a la tal coetilla, los demócratas la hubieran eliminado de ese Proyecto de ley, para autorizar créditos. Y, probablemente, Mr. Wilson alegrará, en su defensa, que, como el veto tendría que ser contra la totalidad de ley, quedarían sin autorizar gastos indispensables para que sigan funcionando algunos servicios públicos.

Y, sin embargo, si el Presidente, con un Mensaje vigoroso, devolviese el Proyecto al Congreso, en que su partido está en mayoría, es seguro, que las Cámaras retrocederían. Mr. Wilson haría eso, si hubiera sido ele-

gido por el Congreso y por siete u ocho años y sin reelección; pero como aspira, según uso y costumbre, a ser reelegido, no lanzará ese veto que le atraería la enemistad del electorado laborista. El es un burgués y un intelectual; y son burgueses todos los miembros del Congreso; entre los cuales no había más que un obrero, el representante Berger, de Milwaukee, que no ha sido reelegido. Pues toda esta burguesía, legislativa y democrática, de la cual forman parte algunos Senadores que son fuertes capitalistas, se somete a una exigencia, abusiva y contra derecho, del laborismo.

Los Senadores republicanos han cumplido con su deber, oponiéndose a esa medida y el Senador Root, que habla siempre bien, aunque no siempre tenga razón, ha hablado mejor en este caso en que la tenía. Los defensores del rider, han pretendido que, con éste no se exime a los gremios obreros y en las asociaciones agrícolas de la acción de la ley contra los trusts, pues lo único que se hace es prohibir que se empleen ciertos fondos en persecuciones judiciales; a lo cual ha respondido Mr. Root:

—Lo que el texto significa, pura y sencillamente, es que el Congreso de los Estados Unidos le notifica al Ejecutivo que un obrero o un agricultor que cometa uno de los delitos definidos en la Ley Sherman, no ha de ser castigado.

A eso le llamó Mr. Taft, en el Mensaje que le puso veto, "viciosa legislación de clase". Y no es otra cosa; como lo es casi todo lo que aquí y en otras naciones, el laborismo va imponiendo a los partidos políticos y a los poderes públicos. Se creía que el pueblo americano sería refractario a esta tendencia; pero de algunos años a esta parte se van operando cambios en su pensamiento. Ya es menos individualista y comienza a aceptar la noción del Estado-Providencia. En la Legislatura de California se ha presentado, con toda seriedad, un proyecto de ley, que antes hubiera parecido una broma; y en el cual se dice que es "derecho inalienable de todo hombre, toda mujer y todo niño el comer, el trabajar y el recibir recompensa por toda ociosidad forzosa" y se autoriza al Gobernador para nombrar un funcionario, denominado: Concesionario para la Abolición de la Pobreza. Esa Legislatura, la misma que quiere eliminar de California, a los japoneses, tiene pendiente de discusión otro proyecto de ley para que nadie pueda ejercer el oficio de barbero sin pasar por un examen.

Con esto no se busca el bienestar de los parroquianos, cruelmente desahuciados con frecuencia; si no el de los gremios de capilógrafos—como dicen los italianos—porque, difisultando el ingreso, se espera que ganen más los que ya tienen la investidura; legislación de clase.—Y, además, habiendo exámenes, habrá examinadores, que cobrarán y serán del partido que esté en mayoría en California. X. Y. Z.

Vapor "Alfonso XII"

De la Compañía Trasatlántica Española

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros y del público en general, que este vapor saldrá el día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para Coruña, Gijón y Santander.

MANUEL OTADUY, Agente General.



Nueva lámpara Osram con filamento estirado. TODOS LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL.

75% DE ECONOMIA. — IRROMPIBILIDA. — LUZ PURA Y FIJA

—El Amo... el que quiere y puede... el que obra... Para mí voluntad, no hay límites; no hay para mí poder. Soy más rico que el más rico; puesto que su fortuna me pertenece... Soy más poderoso que los más fuertes, porque su fuerza está a mi servicio. Cogió de nuevo la cabeza, y escrutándole con la mirada, continuó: —¿Cógelo tú también... sé fuerte... yo te ofrezco la felicidad... la dulzura de vivir, la paz para tu cerebro de poeta... y también la gloria... ¿Aceptas? —Sí... sí... —murmuró Gerardo, deslumbrado y dominado.—¿Qué hay que hacer? —Nada. —Sin embargo. —Te digo que nada. Todo el andamiaje de mis proyectos reposa en tí; pero tú no tienes nada que ver en ellos. No tienes que desempeñar papel activo. Por ahora, no eres más que un comparasa, ni aun eso, un peón que yo muevo. —¿Qué he de hacer? —¡Nada... veros! Vivirás como quieras. Tendrás dinero. Gozarás de la vida. Ni siquiera me euidará yo de tí. Te lo repito, no representas papel alguno en mi aventura. —¿Y quién será?

Sernine tendió el brazo y enseñó el cuarto contiguo. —Ocuparás el puesto de ese. Tú eres ese. Gerardo se estremeció de repulsión y repugnancia. —¡Oh! no; ese está muerto... y, además, eso es un crimen... no, yo quiero una vida nueva... hecha por mí, imaginada por mí... un nombre desconocido... —Ese—te repito,—exclamó Sernine, irresistible de energía y autoridad—¡serás ese, y no otro! Ese, porque su destino es magnífico, porque su nombre es ilustre, y porque te transmite una herencia diez veces secular de nobleza y de orgullo. —Es un crimen—gimió Baupré, desfalleciente. —¡Serás ese—profriró Sernine, con inaudita violencia—ese! Si no, vuelves a ser Baupré, y sobre Baupré tengo yo derecho de vida y muerte. Escoge. Saéc el revólver, lo cargó y apuntó al joven. —Escoge—replió. La expresión de su rostro era implacable. Gerardo se asustó y se abatió en el lecho, sollozando. —¡Quiero vivir! —¡Lo quieres firmemente, irrevocablemente? —¡Sí, mil veces sí! Después de la

horrible cosa que he intentado, me espanta la muerte... ¡Todo... todo, antes que morir!... ¡Todo!... Dolor, hambre... enfermedad... todas las torturas, todas las infamias... hasta el crimen, si hace falta... pero no la muerte. Se estremeció de fiebre y de angustia, como si la gran enemiga rodase todavía fúnebre en torno suyo y que él se sintiera impotente para huir del abrazo de sus garras. El príncipe redobló sus esfuerzos, y, con voz ardiente, agarrándole como una presa, le dijo: —No te pidó nada imposible... nada malo... no, nada de crimen... un poco de dolor a lo sumo... un poco de tu sangre que correrá. ¡Pero qué es eso, al lado del espectro de morir? —El dolor me es indiferente. —¡Entonces, en seguida!—clamó Sernine.—¡En seguida! diez segundos de dolor, y se acabó... diez segundos, y te pertenece la vida del otro... Lo había cogido por la cintura e inculnado en una silla, y le sujetaba la mano izquierda puesta de plano en la mesa, con los cinco dedos muy abiertos. Rápidamente, sacó del bolsillo una navaja, apoyó el filo contra el dedo meñique entre las dos primeras falanges, y ordenó,

—¡Pega! ¡Pega tú mismo! ¡Un puñetazo y se acabó! Le había cogido la mano derecha y trataba de abatirla contra la otra como un martillo. Gerardo se torció, con convulsiones de horror. Comprendía. —¡Nunca!—tartamudeó—¡Jamás! —Pega un solo golpe, y ya está; serás igual a ese hombre, y nadie te conocerá. —Su nombre... —Pega primero... —¡Nunca! ¡oh! ¡qué suplicio!... Por favor... más tarde... —Ahora mismo... lo quiero... es necesario... —No... no... no puedo... —¡Pega pega, majadero! Es la fortuna, la gloria, el amor... Gerardo levantó el puño, en un arrebato... —El amor—dijo—sí... por eso sí... —Amarás y serás amado,—profriró Sernine.—Tu prometida te aguarda. Yo la he elegido. Es más pura que las más puras, más bella que las más bellas. Pero hay que conquistarla... ¡pega! El brazo se puso rígido para el movimiento fatal; pero pudo más el instinto. Una energía sobrehumana convulsiónó al joven. Bruscamente, desahució de Sernine y huyó.

como amante desinteresado de esta tierra, que es patria de todos, a todos trataría por igual, con idéntica e inalterable justicia.

¿No es verdad que es algo insólito ver a "La Opinión" elogiando y defendiendo a Menocal?

Pero ya el colega tiene buen cuidado de advertir que no lo defiende como conservador (hasta llega en su entusiasmo a atribuirle la afirmación de que no lo ha sido nunca ni lo es ahora), sino como cubano íntegro y honrado, como Jefe Supremo de toda la nación: ya conjuncionista, ya liberal.

De todos modos, la mejor prueba de que Menocal no pensaba arremeter contra la Ley del Servicio Civil y de que es, por lo tanto, inútil el consejo de Mr. Beaupré, es esa fogosa defensa de "La Opinión".

A no ser que el colega se haya decidido a ella después de la advertencia del Ministro americano.

Dijimos ayer que el imperio efímero de los Fouquier Tinville, había fenecido.

Menocal le ha quitado hasta el pedestal.

A Montoro le eligió él, porque le inspira plena confianza. El nombramiento de Montoro, es sagrado.

A propósito del gran tribuno, hasta los trovadores han sentido ante él irresistible inspiración.

Lozano Casado le dedica en "La Prensa" un canto en forma de crónica.

Cortamos de leer:

Y no obstante, Montoro, es universal. Hace treinta años, cuando la hoy nevada cabeza, tenía color de juventud y locuras de águila, fulguraba en el horizonte político como un bello sol de porvenir. Aquella cabeza, la más hermosa que se irguiera en aquel entonces, de magno sembrador de ideas, atraía las miradas de las multitudes con atracciones divinas. D. Rafael era un semidios proclamado ante las muchedumbres atónitas por las bienandanzas de los evangelios futuros; era el moderno Ezequiel, cuyo verbo cálido y viril fulminaba anatemas contra los poderes de aquella edad, mientras con la diestra extendida, señalaba el camino por donde se iba a la cumbre. Enantes, este buen viejo de apolonia, testa nevada, de barba a lo Júpiter; de voz persuasivamente dulce, a la manera de Platon, tuvo su culto, su adoración, su templo.

Y lo tiene todavía, a pesar de los residuos prosopopeos, el "magno sembrador de ideas".

Ha nevado sobre su cabeza, pero no sobre su entendimiento, no sobre la honradez de su historia, ni sobre las glorias apostólicas de su elocuencia.

El templo está aún sólido y entero, a pesar de los que intentan profanarlo.

En vísperas de cambiarse la situación, nadie se ha acordado apenas de los pobres empleados temporeros. ¿Quién se molesta en defenderlos?

Sin embargo, ¿cuántos de ellos ganarán su mezquino sueldo más merecidamente que muchos de los que se regodean con una plantilla sólida y nutritiva? ¿Cuántos de ellos necesitarán su desahogada retribución más que no pocos de los altos empleados?

"La Discusión" tiene para los

temporeros un justo y piadoso recuerdo.

Dice el colega:

Sería entorpecer el desenvolvimiento de la administración pública en los primeros tiempos del Gobierno del general Menocal, decretar el cese de los empleados "temporeros" del Estado en masa. Teniendo en cuenta que el ejercicio económico actual cierra el 30 de Junio, podría elegirse como una fórmula de armonía con la realidad, mantener en sus puestos al personal ajeno a la plantilla hasta esa fecha. En esta oportunidad debemos recordar algo que declamamos recientemente con referencia a la situación en que se halla el futuro Gobierno respecto al régimen presupuestal. Nadie ignora que tanto este presupuesto como el proyecto para el año fiscal de 1913 a 1914, son obra exclusiva de la actual Administración y por lo tanto los nuevos Secretarios necesitan indispensablemente algún tiempo de experiencia al frente de sus respectivos Departamentos, a fin de poder dominar el problema del personal; para Julio, se hallarían en condiciones los nuevos gobernantes de seleccionar los "temporeros," suprimiendo todo lo que fuese superfluo.

Entendemos que cuanto pueda contribuir a facilitar el curso normal de las cosas durante el cambio de Administración, debe estimarse como una medida acertada, y recomendable en este período. Dentro de ese criterio, nos parece plausible el propósito que anima a algunos hombres prominentes de la nueva situación, de seguir utilizando los servicios de los "temporeros" en los distintos ramos del Estado, por lo menos hasta el 30 de Junio del corriente año.

Nos place elogiar esa tolerancia y longanidad de "La Discusión," cuyos exclusivismos y monopolios patrióticos, siempre netamente patrióticos, hemos tenido que señalar con harta frecuencia. Indudablemente hacen mucho los jefes. La ecuanimidad de Menocal va formando ambiente.

Al mismo colega "La Discusión," telegrafan desde Santiago de Cuba:

El Gobernador Provincial, señor Rodríguez Fuentes, ha pasado, según las noticias por mí adquiridas, un extenso telegrama dirigido al Secretario de Gobernación, doctor Juan Mencia, en el que se hacen revelaciones de importancia.

En ese telegrama dice el señor Rodríguez Fuentes, que ha recibido noticias de que un individuo de apellido Pérez, que vive en un barrio rural del término de Mayarí, ha enseñado a varias personas, como medio de propaganda, una carta que ha recibido el doctor Florencio Villuendas, que se encuentra en esa capital, en la que da cuenta y pide que se encuentre preparado para un movimiento revolucionario que ha de estallar de hoy al 20 del corriente o quizá más tarde.

En esa carta se agrega que en Guantánamo, Cienfuegos, Sagua la Grande y otros lugares de la República, tienen organizadas fuerzas y sólo esperan la orden.

Por último agrega en su telegrama el señor Rodríguez Fuentes, que el citado sujeto se encuentra estrechamente vigilado por la Guardia Rural.

Según sus noticias, el doctor Villuendas, es el hermano de Enrique, muerto en los trágicos sucesos del hotel "La Suiza," en Cienfuegos, y en la actualidad ocupa un cargo en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Estamos por asegurar que tras ese telegrama viene la rectificación del doctor Florencio Villuendas.

Nosotros en vez de alarmarnos, tenemos en la punta de la pluma esta pregunta:

BATURRILLO

En la entrevista celebrada con el nuevo Secretario de Estado, doctor Cosme de la Torre, por nuestro ilustrado amigo Héctor de Saavedra, aquél dijo estas palabras: "Tengo el mayor empeño en que la representación de Cuba en el extranjero sea decorosa, y la tengan personas de elevada cultura". Y consignó claramente: "En esto interpreto los deseos del general Menocal".

He ahí lo que dije a mi propósito de ciertas equivocadas informaciones: los nuevos Secretarios interpretarán en todos sus actos los deseos del ilustre jefe; identificados con él, sus determinaciones encajarán perfectamente en las orientaciones que el jefe señale; sus auxiliares devotísimos serán; por eso les ha elegido de entre sus amigos más fieles y capacitados.

El empeño del doctor Torre, no es sólo un deseo suyo y del Presidente: es un anhelo vivísimo de cuantos hemos sentido más de una tristeza y más de un sonrojo, por ciertos actos de ciertos representantes de Cuba en el extranjero, que han hecho inmenso daño a nuestro crédito nacional.

Tenemos todos los cubanos conscientes y celosos del honor patrio, verdadera ansia, hambre grande de una selección muy escrupulosa del personal diplomático y consular; hombres de elevada cultura y de exquisitos hábitos sociales, los hay en número suficiente; hombres de moralidad y de talento, los hay en número bastante para que mantengan el prestigio de nuestro nombre y nos conquistemos el respeto de las cancillerías y la buena voluntad de los gobiernos. Basta de calaveradas y de choteos, capaces de desacreditar no digo a una nación novel, a una gran potencia.

Representación decorosa: eso hará Torre que sea nuestra representación en el extranjero. A las rectificaciones saludables en la administración pública, debe, si no preceder, por lo menos seguir inmediatamente, una labor diplomática y consular, seria, honrada, decente, elevadísima si pudiera ser, para que nos amen y nos consideren allí donde no nos conocen sino por los actos y las costumbres de nuestros enviados.

"Zarpazos", es el título de un tomito de cuentos de que me dedica un ejemplar su autor, Jesús Prado Rodríguez, escritor gallego. La colección se ofrece en homenaje a don Augusto González Besada, estadista español. Y en Valladolid se hizo la impresión del libro.

Lo he leído de cabo a rabo, y no encontré "Zarpazos" hasta el final. El último capítulo, por su intención y por su léxico, es un cruel ataque a los cánigos del pueblo, al obispo y a todo el clero católico. Este Prado Rodríguez parece ser un libre-pensador a la moderna, de esos que sólo ven lo malo y sólo tienen censuras para las religiones positivas, donde, como en toda institución humana, ni todo puede ser impecable ni todo mentira.

Lo demás del tomito, son leyendas gallegas, cuentos entretenidos, himnos de amor a la "Terra" y evocaciones sentidas de las costumbres de la aldea y de los recuerdos de la infancia.

Gracias al autor por el obsequio.

Son de un vibrante editorial de "La Lucha", censurando la preten-

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la firma de *Chas. H. Fletcher*

PRESERVATIVO SOBERANO

Lo más seguro, cuando se vive en un país malsano, y sobre todo en los países cálidos y húmedos en donde reinan fiebres, es tomar de antemano precauciones contra la enfermedad. Para esto aconsejamos como el mejor y más seguro de los preservativos tomar las Perlas de sulfato de quinina de Clertan 3 64 de estas perlas cada día, bastan, en efecto, para preservar seguramente contra las fiebres, de cualquier género que sean, y contra las afecciones tíficas tan frecuentes en los países cálidos; siendo, en una palabra, soberanas para cortar inmediatamente las fiebres de acceso, las fiebres palúdicas y también las neurálgias periódicas.

De ahí el que la misma Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de dicho medicamento recomendándolo así a la confianza de los enfermos en todos los países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. De venta en todas las farmacias.

De igual manera prepara el Dr. Clertan perlas de bisulfato, de clorhidrato y de bromhidrato y de valerianato de quinina, destinadas estas dos últimas clases para las personas nerviosas, especialmente.

Advertencia. — Téngase cuidado, a fin de evitar toda confusión, de exigir que sobre la envoltura del frasco figuren las señas del Laboratorio: Casa L. FREBE, 19, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, París.

¿Quién pretenderá el cargo que dicho doctor ocupa en la Secretaría de Sanidad?

sión de dos o tres veteranos, mal inspirados e injustos:

"Cuando Montoro ocupa un alto puesto, no se honra, sino que honra al puesto, y honra a Cuba; no pudiéndose decir lo mismo con relación a otros—algunos separatistas— que han desprestigiado la República al envolverse en olas de personal desprestigio".

Eso es: hombres de talla moral y de la elevación mental de Montoro, no van a recibir honra en ninguna parte; cuando desempeñan un cargo, le honran; cuando se prestan a servir a su país en cualquier puesto, le sirven con el corazón, con el alma y a su engrandecimiento y su prestigio contribuyen.

Hace una grave afirmación "La Lucha" en este párrafo; pero grave y todo, es exacta: el antecedente de separatista no es bastante honroso sino cuando se le ha mantenido incólume.

Algo así dije el otro día, y fui mal entendido por un querido compañero. En nuestra revolución hubo, como en todas, abnegados y egoístas, apóstoles y pasionales, exquisitamente patriotas y débiles y rebeldes a toda disciplina moral. El día en que puedan leerse todas y cada una de las páginas de la revolución por dentro, echeñaremos lo que en todas las guerras civiles se ha visto. ¿Y qué? ¿Acaso no hubo, hasta en la magnífica epopeya de Yara, destituciones, anarquias, abandonos del deber, injusticias y pasiones? ¿No murieron sólo y ciego Carlos Manuel de Céspedes, en vez de haberle permitido salir del país? ¿Y en esta de 1895, que nos independizó de España, ¿no hizo fusilar a unos y no destituyó a otros el Generalísimo? ¿Los jefes de cuerpos no aplicaron castigos? ¿La Delegación no retiró su confianza a algunos compatriotas cuyo celo fue muy deficiente?

De éstos dije: no les censuro, no fijo su valer; no me comparo con ellos; pero no les admiro como a otros, impecables, decididos, abnegados, siempre esclavos del deber y siempre enamorados del ideal. No son poetas; desde general hasta soldado, hay bastantes.

Y después de la paz, ¿no han sido amnistiados, indultados, perdonados, por su condición de separatistas, muchos, muchísimos, hasta reincidentes en la comisión de faltas gravísimas? ¿quién no sabe esto?

Luego no es tiempo ya de fundar méritos en las creencias de otros días y en las opiniones de otras épocas: es hora de dar a cada uno lo que le corresponda, según su comportamiento social, su devoción a la patria y sus personales méritos en la república. Los que crearon esta patria libre y siguieron amándola y

honorándola, sean los primeros. Los que no tuvieron fe en la revolución o no creyeron posible la independencia, pero después han servido fieles a las instituciones y han enaltecido con sus actos y sus palabras el nombre de la patria, sean los primeros también. San Pablo fue gentil y no es menos venerado por la Iglesia que otros sus propagandistas y sus maestros. El mérito no arranca de actitudes ya históricas; la lealtad y el saber consagrados a la difícil labor presente, en preparación, sabía de un hermoso porvenir, benditos sean.

Jamás mi pluma ha hecho escarmino de convicciones honradas de otros días. Precisamente puedo exhibir sendos trabajos, explicando fenómenos que han ocurrido en todas las colonias, y explicando también cómo ha podido ser lógico, natural, sano, ferner a la revolución y amar a la metrópoli. Lo que me ha chocado mucho, lo que ha despertado mi protesta, ha sido que me dieran tardías lecciones de cubanismo, los que sintieron tarde lo que yo sentí y practiqué desde la adolescencia; que me expidieran patentes falsas y caprichosas patentes de consecuencia y de amor a la libertad de Cuba, los que pueden hacer cuantos alardes quietan de ese amor, pero sin olvidar lo que sintieron recientemente, o lo buscaron por caminos inaccesibles, mientras evolucionistas y revolucionarios perseguíamos el ideal por caminos más seguros, y con mayor fe y eficacia.

Montoro, seguro de que la autonomía conduciría a la independencia, y antes de llegar a ella haría fuertes, educados y libres a sus paisanos, fué autonomista. Después de la república, ha sido el tipo perfecto del ciudadano que Martí soñara: honrado, trabajador, sin hiel y sin codicias.

A Pepe Cobas, joven director de "El Popular", de Cruces, mis gracias más sentidas por su cariñosa alusión y sus frases de enaltecimiento. No sé si Cobas obrará así, cuando otros injustamente le lastiman, recordando la amistad sincera y las mutuas simpatías que existieron entre su difunto padre, el patriota poeta villareño, y éste su admirador y compañero. Si ese recuerdo inspira sus bondades, plausible actitud de un buen hijo.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

La Junta Nacional de Sanidad

A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión de la Junta Nacional de Sanidad.

Asistieron los doctores López del Valle, Córdoba, Jacobsen, Roberts, Ros, Cañizares, Cabrera, Agramonte y Guastéa.

Presidió el doctor Matías Duque. El doctor López del Valle, dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Luego, el doctor Ros dió a conocer el resultado de la inspección hecha al Asilo Correccional de Guana-

jay, por la Junta de Patronos, con motivo de la denuncia formulada por la Presidenta del Bando de Prodad, mostrándose muy satisfecho de su visita, pues el buen estado sanitario en que se encuentran todos los departamentos y el buen orden y corrección que allí reina, prueba una vez más los adelantos que ha introducido el doctor Sousa desde que se hizo cargo de la dirección del mismo.

También hizo saber que allí los niños no pasaban hambre, porque el alimento que se les da, es de primera calidad; de los adelantos introducidos por el doctor Sousa en el campo agrícola, del arreglo de los terrenos de recreo y de lo que allí se trabaja, a pesar de la escasez de material. Por último, dió a conocer la siguiente nota del acta levantada en presencia del señor Sousa, con motivo de la inspección:

Nota adicional del acta levantada en el Asilo Correccional de Guana-jay, a diez y seis de Mayo de mil novecientos tres. Los señores componentes de la Junta de Patronos, el señor Ros, Delegado de la Junta Nacional, y el doctor Matías Duque, Director General de Beneficencia, visitaron el campo agrícola, el parque y los patios, cocinas, comedor, dormitorios, hospital, botica, almacén, escuelas y baños, encontrando el establecimiento en bastante buenas condiciones y declaran que con los recursos actuales será imposible hacer más de lo que se ha hecho, ni tampoco mantenerse en mejores condiciones.

Revisados los niños en el local de la asamblea, en el comedor y en el hospital, los encontramos completamente limpios y calzados y no revelan en su cara, ni los estragos del hambre ni ningún sufrimiento físico.

Todos los firmantes del acta anterior, para constancia, firman la adjunta nota.

Joaquín N. Aramburu, Aurelio Solberg de Hoskinson, Francisco Ros y Dr. M. Duque.

La Junta, en vista de lo antes expuesto, acordó enviar al doctor Sousa un escrito haciéndole saber la satisfacción que le ha causado el informe hecho por el doctor Ros.

El doctor Jacobsen dió a conocer un informe sobre los nichos del cementerio de Camagüey, en el sentido de que no deben ser guardados los cadáveres en dicho lugar.

La Junta, por unanimidad, apoyó favorablemente dicho informe.

También se dió lectura a un escrito del doctor Agramonte, sobre las viviendas de la zona de tolerancia, que quedó sobre la mesa para estudio.

Y últimamente, la Junta felicitó al doctor Duque por la brillante labor realizada durante el tiempo que ha venido desempeñando el cargo de Director General de Beneficencia, con lo cual se dió por terminado el acto.

Eran las seis de la tarde.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

CON UN SOLO REMEDIO

SE CURAN LOS

- Resfriados.
- Gripe.
- Tos.
- Ronqueras.
- Bronquitis.
- Asma.
- Tisis incipiente.
- Catarros de la Vegiga.
- Afecciones de la Piel.
- Debilidad.
- Anemia.
- Reuma.

Con el LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL LEGITIMO del Dr. González

CUARENTA años de éxito y millares de enfermos curados. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de "SAN JOSE" calle de la Habana núm. 112 y en todas las Droguerías y Farmacias de crédito

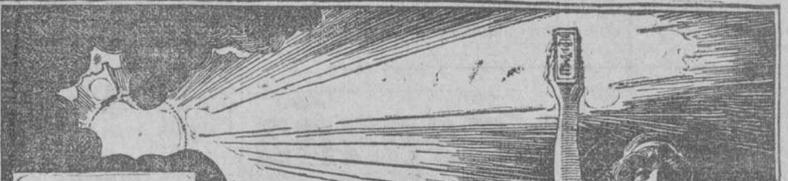


Gane Mucho Dinero

en un nuevo negocio. Sea Ud. un fotógrafo de un minuto. No se requiere experiencia. Sea Ud. independiente; Sea propietario de su propio negocio. Centenares de personas se están enriqueciendo por medio de este proceso maravilloso. Retratos hechos directamente sobre tarjetas postales, reveladas y entregadas en un minuto. Sin Cámara Oscura, Sin Placas Negativas, Sin Películas.

La Maquina Para Postales "MANDEL"

es una nueva cámara maravillosa para hacer retratos en cinco estilos diferentes (tarjetas postales ó botones). Esta maquina maravillosa le entrega ganancias inmediatas. Se Gana Fácilmente de 20 a 80 Pesetas Diarias. Con una maquina para Tarjetas Postales "Mandel" Ud. gana mucho dinero en todas partes—en carnavales, puentes, ferias y todas ocasiones especiales. Siguiendo las instrucciones que le enviamos con el equipo, Ud. empieza a ganar dinero tan pronto que recibe la maquina. El catalogo en español se envia gratuito a solicitud. Escriba Ud. hoy mismo. Melchior, Armstrong & Dessau, Dept. 301 Central Bldg., New York, E.U.A.



El Prof. Tobold, Médico Particular del difunto Emperador Federico, escribe:

"Como resultado de mi experiencia he llegado á convencerme que los pacientes que sufren debilidad del sistema nervioso después de la influenza ó neurastenia, al tomar el Santogen recuperan, en un período relativamente corto, las fuerzas y vitalidad perdidas."

El Dr. G. de Salazar, Catedrático de la Universidad de la Habana, Cuba, escribe:

"He usado el Santogen en los casos que está indicado, siempre con resultados que justifican su uso, y, por lo tanto, lo recomiendo á los colegas."

El Dr. G. Villaronga, de Ponce, Puerto Rico, escribe:

"Las veces que he empleado el Santogen, he obtenido un constante buen éxito en casos en que estuvo indicado, siendo para mí una satisfacción é comunicárselo así."

Santogen — Es la Antorcha que nos Guia para Recuperar la Energia Nerviosa

Un sistema nervioso en estado normal, es tal vez la dádiva más preciosa que otorga la naturaleza; empero, pocas personas cruzan el sendero de la vida sin sufrir cuando menos una crisis nerviosa.

La ruptura del equilibrio y buena armonía entre las funciones nerviosas es el grito de alarma de los nervios que piden nutrimento y ayuda para reconstruirse. Los nervios hacen por funcionar debidamente; empero, faltales energía, necesitan ayuda!

El Santogen es el reconstituyente indicado para estos casos, como lo han dicho más de 16,000 facultativos que diariamente lo prescriben, y miles de millares de personas de todos los sexos y clases sociales en todo el mundo.

Interesante Libro Gratis

Un interesante folleto con valiosas informaciones y consejos muy importantes relativos á su bienestar, se le enviará gratis si lo solicita á Christian Euler, Muralla 68, Apartado 92, Habana. Solicítelo HOY MISMO.

El Santogen se Halla de Venta con

José Sarrá F. Taucheche, Manuel Johnson Majó y Colomer A. González "San José" International Drug Store de la Habana, y con el Dr. Federico Grimany, de Santiago. Y en Todas las Buenas Farmacias y Droguerías en dos tamaños: \$1.00 y \$1.50 Cy. respectivamente. Por correo 10c extra. Si su droguista no lo tiene, pídale al Único Representante para la Isla de Cuba CHRISTIAN EULER, Muralla 68, Apartado 92, Habana. Fabricantes: THE BAUER CHEMICAL COMPANY 30 Irving Place, New York, E. U. A.

EL CONGRESO

SENADO

SE PROPONE LA DEROGACION DE LA LEY DEL DRAGADO—SE REEMBOLSARA EL IMPORTE DE LAS OBRAS REALIZADAS PREVIA VALORIZACION.

Con la asistencia de diez y siete señores senadores y bajo la presidencia del señor Sánchez Agramonte, dió comienzo la sesión a las cuatro menos cuarto en la tarde de ayer. Pasóse la lista y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

MENSAJE.

Diósele lectura al enviado por el Poder Ejecutivo en el cual trasalaba al Senado un telegrama del Cónsul General en New York, que textualmente dice: "Comisión Maine invita Presidente Gómez, Menocal, Senado, Cámara inauguración Mayo 30, rogando envíe soldados acontecimiento ligado independencia Cuba".

Concedióse un voto de confianza a la mesa para que contestase al contenido del anterior mensaje.

COMUNICACIONES.

Quedó enterado el Senado de las enviadas por la Cámara de Representantes, sobre las proposiciones de leyes siguientes:

Referente a la concesión del crédito de \$5,000, como donativo nacional para contribuir a la erección del monumento en Nueva York en memoria de las víctimas del "Maine", y otro de diez mil pesos, para atender a los gastos que ocasionen el envío de la comisión y de la compañía militar que ha de concurrir a dicho acto.

Como quiera que dicho proyecto de ley ha sido aprobado por la Cámara con una enmienda, se acuerda el rechazarlo, por entenderse que con esa modificación establecida, se ha invadido las atribuciones del Ejecutivo, que es al que compete designar la índole y forma de la comisión que ha de ir a los Estados Unidos.

Se impugna el proceder de la Cámara, de hablar en esa proposición de ley, de los distintos elementos que integran el pueblo de Cuba, distinguiendo que no deben ni pueden hacerlo las Cámaras ni el Senado, puesto que esos cuerpos legislan para todos por igual.

El señor GONZALO PEREZ, con el fin de buscar un medio de conciliación con la Cámara en este asunto, propone y así fué acordado, el nombramiento de una comisión mixta.

Fueron designados para representar al Senado los señores: Coronado, Llanares, Vidal Morales, Suárez y Carnot.

La otra comunicación de la Cámara referente a la proposición de ley concediendo un crédito de veinte mil pesos anuales para celebrar los festejos el día 20 de Mayo, fué también objeto de discusión, puesto que como la anterior había sido aprobada con una enmienda, la cual modificaba esencialmente lo acordado por el Senado.

En vista de considerarse la urgencia del asunto, indicada por el señor MAZA y ARTOLA, se acuerda el tomar en cuenta el proyecto, pero llamar al par la atención de la Cámara, suplicándole que trate de guardar la debida armonía que determina la ley

de Relaciones entre ambos cuerpos en su artículo 17.

La última comunicación leída procedente de la Cámara, hacía referencia a la aprobación del proyecto de ley que modifica el artículo 47 del Poder Judicial.

PROPOSICIONES DE LEY

Diósele lectura a la suscripta por el señor Sánchez Agramonte, precedida de un larguísimo preámbulo, referente a la concesión de retiro y pensiones a las fuerzas militares que bien por exceso de edad o por inutilidad física, según sus respectivos empleos o circunstancias, se encontrasen comprendidos dentro del plan y reglamentación especial de Escalafón, Activo y Monte Pío comprendido, en dicha proposición, y que consta de un largo articulado.

Pasó a la comisión de Asuntos Militares.

La suscripta por el señor Ricardo Dolz, para que sea derogada la Ley de 20 de Febrero de 1911, que otorgó a la compañía denominada "Compañía de los Puertos de Cuba", una concesión para realizar obras de dragado y mejoras en los puertos de la República.

Derogar igualmente cuantos reglamentos, decretos e instrucciones haya dictado el Poder Ejecutivo para la ejecución de dicha ley, y que una vez que la Compañía de Puertos justifique el valor efectivo de las obras que hasta el presente haya realizado, el Poder Ejecutivo proponga al Congreso la manera de reembolsarla el importe de dichas obras.

Este asunto, que fué el sensacional de la tarde, pasó a las comisiones de Obras Públicas, Código y Justicia.

Diósele lectura a otra, referente a que las cantidades en efectivo que perciban las funciones de beneficencia, procedentes de cancelaciones de hipotecas y censos constituidos a su favor, así como también las de venta reales de los inmuebles de su propiedad, sobrante de presupuesto y donaciones en metálico, sean invertidas, con arreglo a las leyes vigentes, en bonos del Estado que serán de la propiedad exclusiva de las fundaciones que los adquieren.

Estos valores se convertirán en nominativo, a nombre de la fundación mediante certificación notarial, siendo requisito indispensable para su venta o amortización, la previa autorización de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia conforme a las Leyes vigentes en la materia.

Se acordó el que pasase a la Comisión de Hacienda.

También pasó a dicha Comisión de Hacienda y a la de Presupuestos el proyecto interesante el que se concede una pensión de \$600 anuales pagaderos por mensualidades, a la señora Carolina Díaz viuda del Coronel Manuel Lavastida.

Esta pensión se incluirá en el próximo y siguientes Presupuestos Generales de la Nación, mientras esto no se haga, se abonará con cargo a los sobrantes del Presupuesto corriente.

La pensión a que esta Ley se refiere quedará sujeta en su cuantía y condiciones a los preceptos de la Ley General de Pensiones que en el porvenir pudiera acordarse para la República.

El señor REGÜEIFEROS llama la atención al Senado de haber sido presentada esa misma petición con anterioridad, cuyo proyecto debe de estar en la Comisión respectiva pendiente de informe.

DICTAMENES

Pasa a tratarse del presentado por los Senadores señores Bustamante, Coronado y Dolz sobre tramitación de los asuntos pendientes en ambos Cuerpos Legislativos.

El señor MAZA y ARTOLA pidió el que antes de discutirse se le diera lectura a la enmienda presentada por el señor Regüieiros sobre la ley de aclaraciones entre ambos Cuerpos Legislativos.

El señor REGÜEIFEROS defiende y explica bien extensamente los fundamentos de su enmienda y los de su informalidad con el dictamen.

El señor BUSTAMANTE rebate los argumentos aducidos para apoyo de su enmienda por el señor Regüieiros, con gran acopio de razonamientos, expuestos con su brillante y habitual elocuencia.

El señor MAZA y ARTOLA pidió y obtuvo la ampliación del debate e hizo extenso uso de la palabra exponiendo su diferencia de criterio con las opiniones del señor Bustamante, las cuales a su entender, estaban en pugna con la tendencia armónica que se está tratando de buscar en las relaciones entre ambas Cámaras.

El señor GONZALO PEREZ expone que a su entender se pierde un tiempo infructuoso con esa discusión, y por lo tanto debiera aceptarse el criterio de la Cámara de Representantes, del cual, estaba seguro que ésta no ha de cejar.

El señor DOLZ abunda en la creencia del señor Gonzalo Pérez pero por consideraciones especiales no puede ceder de su actitud.

El señor MAZA y ARTOLA solicita de la Mesa que se prorrogue la sesión hasta que sea votada la enmienda y la proposición del señor Bustamante.

El señor BUSTAMANTE llama la atención de haber transcurrido la hora reglamentaria. El reloj del salón marcaba las seis.

El señor Presidente tuvo por lo tanto, que dar por terminado el acto.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

16-V-1913

A las cuatro comienza la sesión. La preside el doctor Lanuza.

Los señores Barreras y Busto ocupan sus respectivas secretarías.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA SALUD DEL SR. CISNEROS

El joven Recio:— Encontrándose gravemente enfermo el expresado de la República en los campos de Cuba, señor Salvador Cisneros, por cuya vida se interesa el pueblo cubano, y siendo la Cámara quien está más directamente ligada con el pueblo, propongo que la Presidencia esté al tanto de su salud y de su curso no informe diariamente.

Se acuerda esta proposición.

Y se nombra una comisión compuesta por el primer Vicepresidente señor Fernández de Castro y del Secretario, señor Busto, para que cumplieren el acuerdo anterior.

COMUNICACIONES

El Senado participa en una comunicación a la Cámara, haber sido presentadas a la consideración de aquel Cuerpo Colegislador, varias proposiciones de ley. La Cámara se dió por enterada.

EL MONUMENTO AL "MAINE"

También se dió por enterada la Cámara de un mensaje presidencial que le dirige el Ejecutivo trasladándole un cablegrama que el Cónsul de Cuba en New Port le dirige al Ejecutivo. En el cablegrama dice el Cónsul que la Comisión encargada de festejar el monumento erigido a las víctimas del "Maine", en la ciudad citada, invita muy amablemente al Presidente de la República de Cuba, al Senado y a la Cámara, para que asistan al acto de la inauguración.

UN BUSTO DE MARTI

A ruegos del señor Fernández de Castro se acuerda discutir con urgencia el proyecto de ley que concede la entrada libre de derechos a un busto de Martí que será colocado en el Cementerio de Santiago de Cuba.

Fué aprobado sin discusión.

EL TEMPORAL EN PLACETAS

Varios señores representantes solicitan que se acuerde la urgencia para discutir la proposición de ley concediendo un crédito de 16,000 pesos para socorrer a los vecinos damnificados con motivo de los temporales que descargaron hace algunos días sobre Placetas y su término.

Ferrara combate la proposición de urgencia. Y la Cámara así lo acordó.

El proyecto pasó a informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y de Beneficencia.

LA "GACETA OFICIAL"

Se acuerda discutir con urgencia el proyecto de ley aprobado ya por el Senado, que crea en la Secretaría de Gobernación la Dirección General de la "Gaceta Oficial de la República."

El congresista señor Arias pide algunas explicaciones respecto de este proyecto de ley.

Y su compañero el señor Wifredo Fernández se las da tan claras y tan convincentes, que la ley se aprueba incontinenti. Será remitida a la sanción del Ejecutivo.

OTRA COMUNICACION

Es del Senado. En ella le dice a la Cámara que no acepta las modificaciones que hizo en la ley que concede un crédito destinado a satisfacer los gastos que originen las representaciones cubanas al asistir a la inauguración del monumento erigido a las víctimas del "Maine", en New York.

Y porque no la acepta, nombra los tres senadores para formar la Comisión Mixta. La Cámara procederá a nombrar sus representantes a la misma Comisión en la sesión próxima.

NUEVO HOSPITAL

Se dió lectura a la proposición de ley concediendo un crédito para construir un nuevo hospital civil en Victoria de las Tunas. Pasó a informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

UNA PREGUNTA

La hizo el joven Federico Morales. —¿Qué piensa hacer la Cámara

La huelga de Cárdenas

Continúa en igual estado

CARDENAS

16-V-2 y 45 p. m.

Continúa la huelga en el mismo estado. Sólo trabajan las tres fundiciones. Los demás talleres y almacenes han suspendido su labor. Ha circulado un manifiesto incitando a la huelga a los demás gremios. Se dice que mañana, sábado, irán los otros gremios al paro. Esta noche celebran junta y daré cuenta del resultado. Espérase aquí, mañana, al Gobernador Provincial. La comisión de comerciantes y almaceneros que fué a la Habana aún no ha regresado. El orden no ha sido alterado. Se dice que algún elemento ajeno a los obreros les instan para que se mantengan en su actitud. Los vapores "Castle Bruce", "Fulton" y "Belfats" que habían venido a cargar, se han marchado para Nuevitas, Matanzas y Sagua. Por correo amplio detalles.

Liebrez.

El Alcalde Municipal de Cárdenas dirigió ayer a la Secretaría de Gobernación el telegrama siguiente:

"Continúa la huelga en el mismo estado pacífico, pero cada vez extendiéndose más, pues hoy no han concurrido a sus faenas los trabajadores de los talleres de los señores Iglesias y Díaz ni los de Vila e hijos. Hoy, por haber solicitado el Administrador del Acueducto la custodia de éste con motivo huelga fogneros y teniendo mayor parte policía de vigilancia en la marina y además estar Acueducto en lugar apartado de la población, he pedido al señor Capitán Guardia Rural de ésta disponga que por fuerzas a su mando se verifique la custodia solicitada.— Parpref, Alcalde Municipal".

PRIMERA COMUNION

En el colegio Nuestra Señora del Carmelo, se celebrará la fiesta de la "Primera Comunión" de las alumnas que con toda solemnidad mañana domingo 18, a las 9 a. m. recibirán en la Parroquia del Vedado.

Terminada la ceremonia religiosa, serán obsequiados, alumnas e invitados con un magnífico lunch, en el local del Colegio, calle 10, número 24.

Nombramiento de asesores del Museo Nacional

El señor Presidente de la República ha nombrado vocales asesores del Museo Nacional, a los señores Enrique Iglesias, Regino Truffin, Orestes Ferrera, Carlos Manuel de Céspedes y Ricardo de la Torre.

LA ACLARACION DE UN MISTERIO

Al disolverse la antigua razón social de Champion & Pascual, de la cual se retiró el Sr. I. K. Champion, hubo de continuar con los negocios de la extinguida sociedad el Sr. J. Pascual Baldwin como sucesor. Pero, bien por que en los anuncios de la nueva firma se afecta el estilo plural o bien por que el apellido "Baldwin" ha causado en ciertas personas un efecto igual al que puede producir un ingerto de limón a un naranjo, el caso es que, además de ciertos comentarios, conjeturas y suposiciones (más o menos falsas), sobre la nueva firma, el apellido inglés ha creado no tan sólo la impresión de una existencia extranjera e intrusa en este comercio, sino que parece haber causado cierto temor (no digamos al extremo de que los que le deben a la disuelta sociedad se hayan apresurado a liquidar sus cuentas) que carece del más mínimo fundamento.

Dicho lo cual, queda aclarada toda duda respecto a la supuesta dualidad de la nueva firma. Y el que la compone, en conjunción con sus compañeros de trabajo ruegan al público les permitan dirigirles la palabra en plural. Y pasemos ahora a cosas de mayor importancia.

CAMISAS, CUELLOS Y PUNOS

Estos artículos como muchos otros de uso diario, tienen su departamento especial en esta casa y a precios más bajos que en otras partes. Si el de las camisas es por ejemplo el de \$1-50, el nuestro es de 1-35. Y si los cuellos se detallan a 2 por 35 cts. nosotros vendemos el par por 30 cts. Queremos probar, con datos, los beneficios que el público puede recibir comprando en esta casa y demostrar las ventajas que puede obtener donde en una misma planta y bajo el mismo techo se venden mercancías de distintos giros. Y así, en toda la extensión de la línea, en ropa interior para hombres, en corbatas, yugos, medias, cinturones, pañuelos y otros artículos para el género masculino, han de hallarse aquí precios más populares que en otros establecimientos.

VESTIDOS DE SENORAS

En nuestro anuncio anterior hemos reseñado ligeramente algunas de las muchas novedades que estamos exhibiendo en Ratiné, Nansú, Voile y Marquissette y la colección de

SAYAS Y BLUSAS

de estilos bien confeccionados y de última moda. En cuanto a precios, como esto ha de ser nuestro caballo de batalla, no insistiremos en cansar al lector, pero conviene que recuerde nuestra lema.

J. PASCUAL-BALDWIN,
OBISPO, 99-101.

RESINOL



CESE DE RASCARSE

¿Se siente usted atormentado por algún escozor, feos humores de la piel que le obliga a rascarse, le impide dormir y hace su vida miserable? Pues usted puede poner término a ese escozor inmediatamente con el Ungüento Resinol y el Jabón Resinol y hasta librarse de las más obstinadas de las sencciones rápidamente y a poco costo.

El Ungüento y el Jabón Resinol están de venta en todas las Farmacias de la Isla. Completa dirección para su uso, etc., en español.

Recomendado por los Médicos del Mundo entero como uno de los más energícos reconstituyentes el

OVO-LECITHINE BILLON

es soberano en el tratamiento de las Enfermedades siguientes: ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETES y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Es la ÚNICA de todas las lecitinas que haya sido el objeto de comunicaciones a la Academia de las Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

ÉTABLISSEMENT POULENC, Pres. 92, r. Vieille-du-Temple, París y todas farm.

En La Habana: DROGUERIA SARRA y en todas Farmacias y Droguerías.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5 1/2 a 6

1502 May-1

PINTURAS SEMI-PASTA

LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"

Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

1535

May-1

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

1509

May-1

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

1505

May-1

El 20 de Mayo

El "Avilés" y los avilesinos

Los avilesinos de la Habana se sienten contentos de que el nombre de la villa amada se asocie de manera ostensible a la gran solemnidad de las fiestas del 20 de Mayo.

En esa día, por la noche, el "Avilés," buque viejo e inservible de la Compañía de "Sobrinos de Herrera," será sumergido en alta mar, frente al Muelle, después de prestar su último servicio como importante elemento de júbilo público; pues, como es sabido, han de quemarse en él vistosos fuegos artificiales.

Escortado por buques de la Marina Nacional e infinidad de remolcadores y lanchas, será conducido a donde haya de hundirse para su descanso eterno.

Una comisión de avilesinos, compuesta de los señores don Víctor Echegaray, don José Cueto, don Rafael Fernández y don Jesús Moris, estuvo ayer en la casa consignataria del "Avilés," donde fueron recibidos muy amablemente por los gerentes don Cosme y don Julio Blanco, a quienes felicitaron los comisionados por la cesión del "Avilés" para tan hermoso espectáculo.

Los señores Blanco Herrera ofrecieron galantemente a los avilesinos un remolcador para que pudieran en él darle escolta al buque que lleva el nombre de la villa-ensueño, comprometiéndose los comisionados a adornar con gran lujo el remolcador.

Y también los consignatarios regalarán a los avilesinos, para adorno de su Crucero, un hermoso trofeo formado con el letrero, remos y otros objetos pertenecientes al "Avilés." Bello es el rasgo de los señores Blanco y Herrera y digno de elogio el entusiasmo de los avilesinos, siempre prontos a exteriorizar el hondo entusiasmo que sienten por todo cuanto se relaciona con la villa amada.

Las feministas en Palacio

Al acto de la toma de posesión el día 20 de Mayo, serán invitadas la Presidenta y Secretario del "Partido Feminista de Cuba."

En favor de unos el co giales pobres

La señora Eleeta de la Fe, Presidenta de la Liga de Piedad, estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento, para solicitar que no se excluya del reparto de ropas y zapatos a los niños pobres de la escuela "Luz Caballero."

Entrada al Museo Nacional

El Secretario de Instrucción Pública, señor García Kohly, deseando que las personas que vengan a la Habana con motivo de las fiestas del 20 de Mayo, puedan visitar el Museo Nacional, con fecha de ayer ha resuelto que hasta el 25 de este mes sea gratuita la entrada en el expresado Museo.

La función de gala en Payret

La Subcomisión encargada de organizar las funciones de ópera en Payret ha resuelto colocar en el vestíbulo del teatro, a la entrada, en la noche de la función de gala, seis ujieres que vestirán frac y pantalón corto azul con botones y vivos dorados, chaleco rojo y gorras forma alemana con dos galones y el escudo de la Habana.

Las fiestas presidenciales y las maestras públicas

Una maestra de niñas, que presta sus servicios en uno de los distritos de la provincia de la Habana, se dirige a nosotros preguntándonos si a ella y a sus compañeras de profesión no se las concederán vacaciones durante los cuatro días de las fiestas presidenciales.

La inmersión del "Avilés"

La Subcomisión de festejos marítimos se reunió ayer en el despacho del Jefe de la Marina Nacional, y después de un amplio cambio de impresiones acordó:

1o.—Se acuerda para el caso de que haya que posponer la inmersión del vapor "Avilés" que será sólo a consecuencia de mal tiempo, se anuncia con

una cortina roja alrededor del balcón de la farola del Morro.

2a.—Se nombra una Comisión compuesta de los señores W. H. Smith, M. Ernest Gaye y el Jefe de la Marina Nacional, señor Julio Morales Coello, para que se entrevisten con los dueños de remolcadores y embarcaciones a fin de que cooperen al mayor éxito de la fiesta.

3o.—Otra Comisión compuesta de los mismos señores visitará a los Generales Gómez y Menocal, para pedirles que asistan a esta fiesta en el cañero "Hatuey." En el mismo también irá la Comisión de Festejos.

4o.—El remolcador "Pablo Gamiz" será el designado para la Prensa.

Ruta de la parada

Al sonar el cañonazo de las nueve romperán la marcha los cañoneros de la Marina Nacional, les seguirá el "Avilés" a una distancia de un cable, continuando después el remolcador número Uno, que será el destinado a la Prensa, siguiendo después los demás por el orden correlativo y a igual distancia entre ellos.

Los remolcadores atracarán al muelle de San Francisco, de acuerdo con el número que le sea asignado por la Comisión, saliendo primeramente los del costado Norte y después los de Sur.

En los remolcadores se permitirá asistir al público.

En un cañero irá la Banda del crucero "Cuba" y en los remolcadores irán varias bandas.

La situación de las tropas el día de la jura

El general jefe del Ejército, la da la siguiente orden general, relativa a la distribución de las tropas el día 20 de Mayo, durante la toma de posesión del nuevo Presidente:

Las fuerzas que a continuación se designan, concurrirán el día 20 de actual, a la hora y lugar que más abajo se expresa, para prestar servicios que en la presente se determinan:

Un batallón del Cuerpo de Artillería de Costas con banderas y banda, al mando del Teniente Coronel Eduardo Pujols y Comas.

Un Tercio de Caballería compuesto del Escuadrón E. del Regimiento número 2 de la Guardia Rural y de la tercera Compañía del Cuerpo de Ametralladoras, al mando del Comandante Antonio Luaces y Molina.

Una Batería Ligera del Cuerpo de Artillería de Campaña.

Escuadrón M. del Regimiento número 1 de la Guardia Rural.

Banda de Música del Cuartel General del Ejército.

El Batallón del Cuerpo de Artillería de Costas con la Banda del Cuartel, se situará frente al Palacio Presidencial a las 11 a. m., para rendir los honores correspondientes en el acto de la entrega oficial del Gobierno de la Nación.

La Batería Ligera del Cuerpo de Artillería de Campaña se encontrará en la Plaza de Armas a las 11 a. m. y se presentará para servicio al Teniente Coronel Eduardo Pujols y Comas, quien la situará en lugar conveniente.

La Banda de Música del Cuartel General se presentará a las 10 a. m. en el Palacio del Senado al Presidente del mismo para servicio, y después de haber terminado su cometido en el acto de la toma de posesión del señor Vice-Presidente electo, de la República, doctor Enrique José Varona, se presentará, a las 11 y 30 a. m., al Teniente Coronel Eduardo Pujols y Comas, en la Plaza de Armas para servicio.

Al aparecer en el balcón del Palacio Presidencial ambos Presidentes, las tropas presentarán armas, la banda de cornetas tocará la marcha del Presidente, las banderas saludarán, las Bandas de Música tocarán el Himno Nacional y la Batería de Artillería Ligera hará un saludo nacional, de 21 disparos de cañón.

Al retirarse de Palacio el Presidente saliente Mayor General José Miguel Gómez, las tropas presentarán armas y la banda de cornetas tocará la marcha del Presidente.

El Tercio de Caballería se situará a las 10 a. m. frente al edificio ocupado por la Secretaría de Estado y su Jefe se pondrá a la disposición del señor Secretario de Estado para recibir órdenes en relación con sus deberes de escoltar hasta el Palacio Presidencial, al Mayor General Mario G. Menocal, Presidente electo de la República. Después de la llegada del Presidente electo a Palacio, el Tercio

de Caballería se situará convenientemente en la calle de Mercedes por detrás de Palacio, a fin de servir de escolta al Presidente saliente Mayor General José Miguel Gómez, cuando éste abandone el Palacio Presidencial. El Tercio regresará a su puesto después de haber cumplido su cometido.

El Escuadrón M. del Regimiento número 1 de la Guardia Rural se situará a las 9 a. m. frente al edificio ocupado por la Secretaría de Justicia y su Jefe se pondrá a la disposición del señor Secretario de Justicia para recibir órdenes en relación con sus deberes de escoltar al Vice-Presidente electo de la República doctor Enrique José Varona, hasta el Palacio del Senado. El Escuadrón regresará a su puesto después de haber cumplido su cometido.

Las tropas formarán para esta ceremonia con uniforme de kaki, gorra, guantes blancos y equipo Mills con tirantes.

A las 12 m., la Batería de Salvas de la Fortaleza de la Cabaña hará un saludo nacional de 21 disparos de cañón.

En este día todo los Puestos Militares de la Nación izarán la bandera de gala.

Todos los Jefes y oficiales de este Ejército y de la Guardia Rural, que hayan sido invitados, se presentarán a las 11 a. m. con uniforme de gala en el Castillo de la Fuerza para concurrir a la ceremonia en unión del mayor General Jefe.

Por orden del Mayor General Montegudo.

(F) José Martí, Coronel Jefe de Estado Mayor.

Copia Oficial.

(F) L. de la Torre, Comandante de Artillería de Campaña, Ayudante General.

EL 17 DE MAYO DE 1890

Complacemos al señor José María, Capitán honorario del Cuerpo de Bomberos del Comercio, número 1, publicando el siguiente escrito:

IN MEMORIAM

Allá en lo profundo de nuestra alma está latente el eterno luto por los pobres desaparecidos, Musset Conill, Zencovich, Ordóñez, Alvaro (Raúl y Gastón) Casagran, Mascará, Valdeparres, Tamayo, Porto, González, Manito, Miró, López, Valdés, Sánchez, Prieto, Calval, Solís, Pereira, Rodríguez, Romero, López, Botella y otros.

Murieron el 17 de Mayo de 1890.

El Pueblo de la Habana, lloró su noble sacrificio, bendijo su abnegación heroica, y agradecido les dedicó un monumento para guardar sus cenizas y perpetuar su memoria.

R. I. P.

En este solemne día no ha dejado desde aquella luctuosa fecha de oírse, el quejido del alma de un compañero superviviente, de los que siguen abrazados a la Santa Fé de esa religión que tiene por lemas el Heroísmo, la Abnegación, el Dolor y el Martirio, para recordarle al Pueblo por medio de la Prensa, que es el día de la conmemoración de los que en cumplimiento de su sagrado deber abandonaron el descanso del hogar para correr al puesto de honor y peligro del que nunca ¡ay! debían volver.

Esta misión impuesta voluntariamente, ese quejido del alma que todos sentíamos, venía llenándola aquel superviviente de corazón generoso, que ya desapareció para unirse a ellos Adolfo Anguiera, aquel ser de alma generosa, que siempre cumplió tan a conciencia sus deberes que como en aquella aciaga noche diera el toque de llamada, para el servicio, que resultó de sacrificio, así en los 23 aniversarios cumplidos no se encontraba satisfecho si por medio de la Prensa no le decía a este Pueblo, hoy es el día de honrar su memoria y llegó a hacerse por su constancia y amor a ella el vocero y porta estandarte de la peregrinación de ese día, puesto justamente conquistado y en el que le veíamos todos con gran satisfacción.

Si pudiera llegar hasta ultratumba mi voz, yo le diría; si grandioso y espléndido en el arte y capaz con su grandeza, de luchar contra el tiempo, que todo lo desgasta, se alza el monumento erigido a su memoria y su mérito no supera la majestad y gallardía del sacrificio que conmemora ni tampoco el entusiasmo y la piedad del pueblo de la Habana que en el perpetuo sus nobles sentimientos, así nunca faltará la voz de un Bombero que ocupando tu puesto con orgullo de el aviso y la llamada que ese día, se conmemora aquella luctuosa fecha.

José María, Capitán Honorario del Cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

CÁMARA MUNICIPAL

La sesión de ayer.—104,300 pesos para festejos.—El presupuesto extraordinario.

La sesión municipal de ayer tarde se redujo únicamente a la lectura y aprobación del acta de la celebrada el miércoles último.

La Cámara Municipal ha sido convocada a sesión especial para esta tarde, a las tres, con objeto de someter a su aprobación el presupuesto extraordinario para los festejos del 20 de Mayo.

Asiende dicho presupuesto, por virtud de las adiciones y modificaciones introducidas en la sesión nocturna del jueves al proyecto de programa del Alcalde, a la respetable cantidad de \$104,300.

La Comisión de Hacienda emitirá hoy por la mañana su dictamen favorable al referido presupuesto.

Los abusos de los revendedores

Los dependientes del comercio han dirigido un escrito al Alcalde, quejándose contra los revendedores de localidades de la ópera que acaparan todas las entradas con anticipación y luego exigen por ella de prima el 100 por 100, y a veces más de su valor real en taquilla, lo cual les priva de ver el espectáculo.

Como consecuencia de esa queja, el general Freyre ha transmitido severas órdenes a los inspectores de espectáculos para cortar de raíz ese abuso.

Los revendedores no pueden cobrar de prima más del 20 por 100 del precio señalado a la localidad.

Complacidos

Habana, Mayo 15 de 1913.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ciudad.

Muy señor nuestro: Los que suscribimos, propietarios y vecinos de las casas Campanario 33, Manrique 40, Virtudes 80, 82 y medio y 86, rogamos a usted, que a la mayor brevedad posible por medio de su popular periódico, le llame la atención al señor Alcalde Municipal de esta ciudad, con el fin de que *no conceda la licencia* que han solicitado para instalar dos motores eléctricos en la casa Virtudes número 82, por que dicha casa está situada en un barrio cuyas casas están habitadas por familias, y el ruido de las máquinas y motores no dejará dormir a los vecinos más cercanos, y además que nuestros intereses se perjudicarán desde el momento que se instalen dichos motores, por que las casas colindantes que son las nuestras, serán más difícil de alquilar.

Gracias anticipadas y somos de usted atentamente.

Dolores Valcárcel, Francisca Pérez de Alderete, Carlota Tarata, Jorge Pérez de Alderete, Luis Pérez de Alderete, Carlos Callejas, Aurelio Valverde, Carlos Goral, E. Montesino, Vicente Román, Florentina Aldama viuda de Alfonso.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761.56; Habana, 761.44; Matanzas, 762.58; Isabela, 762.48; Camaguey, 762.82; Sonogo, 762.90.

Temperaturas: Pinar del Río, del momento 22.6, máx. 37.0, mín. 20.2; Habana, del momento 24.8, máx. 28.0, mín. 20.8; Matanzas, del momento 25.0, máx. 29.8, mín. 21.3; Isabela, del momento 24.0, máx. 28.0, mín. 21.0; Camaguey, del momento 23.8, máx. 30.7, mín. 21.1; Sonogo, del momento 23.0, máx. 30.5, mín. 20.0.

Lluvia: Pinar del Río y Sonogo, floviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, Matanzas, Isabela y Camaguey, despejado; Sonogo, parte cubierto.

Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones ayer llegó en Consolación del Norte, Mariel, Dimas, Consolación del Sur, Pinar del Río, Santiago de las Vegas, Güira de Melena, Nueva Paz Palos, Los Arabes, Sabanilla, Cidra, Pedro Betancourt, Cienfuegos, Rodas, Abreu, Constancia, Yaguaramas, Aguada de Pasajeros, Palmira, Sancti Spiritus, Pelayo, Niquero, Vegueta, Cauto, Guamo, Rio Cauto, Banos, Jiguani, Santa Rita, Bueitico, Baire, Bayamo y toda la zona de Santiago de Cuba.

"LA NON PLUS ULTRA"

CASA PROVEEDORA DE LAS DAMAS ELEGANTES.

TEMPORADA DE VERANO.

RECOMIENDO a las damas en general que antes de hacer sus compras, visiten esta popular casa para admirar el grandioso surtido de CONFECCIONES y SOMBREROS que exhibe en las vitrieras, GRANDES existencias de FLORES y toda clase de ADORNOS para SOMBREROS que se detallan a precios de fábrica.—En sombreros hay gran variedad de modelos, última creación del Arte Parísien que se detallan desde \$2.50.—ESPECIALIDAD EN TROUSEUX para novias, CONFECCIONES BLANCAS, CONFECCIONES de vestidos de "GRAN CHIC" y GANASTILLAS.

"LA NON PLUS ULTRA"

DE RAMONCITA PANISELLO, Profesora de Corte en París.

Salud 2, entre Gallanc y Rayo. Telefono número 8003.

SE SIRVEN CON PUNTUALIDAD Y ESmero LAS ÓRDENES DEL INTERIOR.

UN ANIVERSARIO

¡GLORIA AL GENIO!...

¡Ochenta años!

Descubrimos así: la egregia y venerable figura de este excelso otogenario: ¡Don Manuel Murguía! ¿Quién no le conoce? Su fama dentro y fuera de su esfera de acción, vuela por las altas cumbres del gay saber, como literato pulcrísimo y como ilustre historiador, el más grande y más intenso que ha producido la hermosa tierra galiciana. Hoy, ante este aniversario dignosísimo, Galicia, su madre amantísima, orgullosa de tal engendro, vistiendo sus ricas galas, dispónese a rendir homenaje de admiración al hijo preclaro y excepcional, que supo dedicar toda su vida a la ardua labor de grabar en las páginas de sus libros magistrales, todas las palpitaciones de la muy noble y heroica región galiciana, cuna de tantos hijos ilustres, esudriñando los cienientos, donde hoy se alzan orgullosas y repletas de vida, las ciudades, villas y aldeas, que integran la patria de nuestros amores...

¿Cómo no rendir este homenaje merecidísimo a una de nuestras glorias más legítimas? ¿Cómo no asociarse a esta obra dignificadora todos los gallegos, esparramados por los ámbitos del mundo? Sería una de las más grandes injusticias y dentro del noble pecho gallego no caben villanías tales... ¡Vedlo!: es el "viejecito enchisterado" altivo y arrogante cual viejo roble celta, con un pie puesto en el sepulcro, desafiando a los años inclementes que, sin cesar se suman, blandiendo incansable su noble pluma maestra, como si se hallase en el apogeo efervescente de su juventud ya muerta. Ved, ahí, salir uno tras otro, los monumentales libros redactados por su numen portentoso. Y sin embargo, un día, llegó hacia nosotros un eco adolorido que nos decía: "¡Don Manuel, se va!"

¡Apagarse la estrella fulgente que alumbraba el derrotero de la literatura patria! No, no hay ni qué pensarlo. Don Manuel, no muere, ni morirá nunca. Hace tiempo que la Inmortalidad le acogió amorosa en su seno; él vivirá siempre, a la par de ese grandioso monumento que lleva por título: "Historia de Galicia".

¡Salud, venerable patriarca!...

M. CARRILLO CORTIZAS.

En honor al ilustre Presidente de la Real Academia Gallega, celebrase hoy en la "Reunión de Artesanos," de La Coruña, una fiesta magna, organizada, principalmente, por la "Asociación de la Prensa" herculina. En su programa figuran con números interesantísimos las más conspicias personalidades de la intelectualidad regional, habiéndose reservado la presidencia del acto-homenaje a la eximia escritora e inspirada poetisa Filomena Dato Muruais.

El Presidente del Centro Gallego de la Habana ha dirigido al insigne historiador Murguía, con motivo de su cumpleaños, el siguiente cablegrama:

Murguía.—Coruña.

Centro Gallego, nombre cuarenta mil patriotas, una sus congratulaciones Galicia entera, compartiendo regocijo intenso otogésimo cumpleaños historiador insigne gloria Patria. Con votos salud y prolongación preciada existencia, gallegos Cuba renuevan adhesión, simpatías, veneración patriarca letras.

Barros, Presidente.

17 Mayo 1913.

Desde Cuba se han asociado al homenaje gran número de admiradores del señor Murguía, entre ellos nuestro compañero de redacción Armada Teijeiro y su hijo primogénito, ambos Académicos de la Real Gallega, dirigiendo al ilustre historiador el siguiente cablegrama:

Murguía.

Coruña.

Celebrando ochenta aniversario su natalicio, asociámonos merecido homenaje le tributa mentalidad región.

Precursor usted renacimiento Galicia, su apóstol único, venerable e ilustre, día es hoy para corazones gallegos, puros y honrados, de hondas satisfacciones e intensos y entusiasmas regocijos.

Armada Teijeiro.

Armada Sagrera.

El arancel de los Corredores Notarios Comerciales

Importante Decreto

Ayer firmó el señor Presidente de la República el siguiente decreto:

Por cuanto el Colegio de Corredores Notarios Comerciales de la Habana, organismo establecido con arreglo al artículo 90 y sus concordantes del Código de Comercio y Orden Militar número setenta y nueve, serie de mil novecientos, hubo de presentar para la oportuna sanción un proyecto de Arancel para regular los derechos de corretajes en las operaciones en que interviengan dentro del ejercicio de las funciones inherentes al cargo de que se trata, quedando con ello modificada la tarifa de mil ochocientos setenta y siete que sustituyó la que se contiene en el Capítulo VII, artículo setenta del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio, hecho extensivo a Cuba por Real Orden de cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.

Por cuanto el proyecto de referencia se pasó a informe de las principales instituciones bancarias, del comercio y la industria como procedimiento adecuado de conocer su respectiva opinión y formularan en su caso las consiguientes observaciones para así resolver en la forma más procedente.

Por cuanto los reparos hechos por algunas de las citadas instituciones fueron considerados en debida forma por la Junta Sindical del Colegio de Corredores, a cuyo efecto procedió a

modificar el expresado proyecto en los términos que aparece al final del presente Decreto.

Por cuanto atendiendo a los informes emitidos por las partes a quienes de manera más o menos directa afecta el asunto, a propuesta del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, oído el parecer del de Justicia y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo sesenta y ocho de la Carta Fundamental del Estado,

RESUELVO:

Primero: Los Corredores Notarios Comerciales, en la percepción de los corretajes que devengarán por la intervención en todas las negociaciones que les estén conferidas, se regirán por el siguiente Arancel:

Primero: En las negociaciones de toda clase de azúcares, se cobrará por la mitad entre comprador y vendedor el uno por ciento, o sea el medio por ciento a cada una de las partes.

Segundo: En todos los contratos y negociaciones de micles de purga, cualquiera que sea su clase, se cobrará por cada boteco al comprador veinte y cinco centavos.

Tercero: En las negociaciones de cambios y giros de letras, sólo se cobrará al vendedor el cuatro por ciento.

Cuarto: En las operaciones de toda clase de valores o acciones de Empre-

Crucifijo Luminoso



Incorpora los rayos del sol en sí, en cuanto en la obscuridad tiene un color de vida vivo muy transparente. La imagen es de 6 pulgadas de largo y la cruz de 7 x 11 pulgadas, con manchas de sangre está salpicado el cuerpo.

Un regalo para cualquier ocasión y un regalo de casa, hermoso. Enviense \$2.25 oro americano por giro postal y a vuelta de correo se le enviará al cliente por gastos pagados el Crucifijo luminoso. Aproveche usted esta ocasión.

NOVO COMPANY

DEPT 52, BOX 673, CHICAGO U. S. A.

Stearns' Electric Rat and Roach Paste

The National Rat Killer



Kills off rats, mice, cockroaches, waterbugs and other vermin.

It is ready for use, economical, reliable and sold under an absolute guarantee of money back if it fails. Sold by Druggists, 25c and \$1.00 or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.

Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



CAMISAS "ARROW"

NO SE ENCOJEN NI TAMPOCO SE DESCOLORAN. PÍDASELAS AL COMERCIANTE.

LOS HOMBRES

faltos de energías musculares, impotentes, débiles por abusos de toda clase, enfermedades, pesares, & VIEJOS SIN AÑOS, deben pedir por correo gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, Madrid (España), el GRÁFICO SEXUAL, y recobrarán las energías de la más fuerte juventud.

NO LO PIENSO MAS GUTIERREZ ME HARÁ LOS CLICHS. COBRA MAS CARO PERO RESULTA EL MAS BARATO. CUBA 94. TEL. 4.3324.

sas constituidas, se cobrará sobre el valor nominal a cada uno de los contratantes, el cuatro por ciento. Quinto: En las negociaciones de préstamos con firmas mercantiles y en pignoraciones con garantías de azúcares o valores, por treinta días, se cobrará solo al prestamista el uno por ciento. Sexto: En las mismas negociaciones, cuando sean por más de treinta días, se cobrará el dos por mil. Séptimo: En las mismas negociaciones, toda prórroga se considerará como nuevo contrato, a los efectos del corretaje. Octavo: En todos los negocios de compra-venta de fincas rústicas o urbanas, se cobrará a cada uno de los contratantes el uno por ciento. Noveno: En las negociaciones de hipotecas sobre fincas rústicas o urbanas, sólo se cobrará al que recibe el dinero, el uno por ciento. Décimo: Por las certificaciones que expida con referencia a operaciones que consten en su libro registro, cobrará cuatro pesos veinte y cuatro

centavos oro español, siempre que el documento no comprenda más que asientos y cuando-pase de este número un poco más por cada uno. Océano: En todas las operaciones no previstas en este Arancel, se cobrará lo que estipulen previamente los Corredores y contratantes, verificándose el pago en la moneda en que se haya efectuado la operación y al contado. Segundo: Las reglas contenidas en el precedente Arancel, regirán para los casos en que no existiera previamente acuerdo convencional entre las partes interesadas. Tercero: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, el cual surtirá efecto desde su publicación en la "Gaceta Oficial". Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a catorce de Mayo de mil novecientos trece.—(F) José M. Gómez, Presidente.—(F) Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Guanajay, que concedió el aseducto a favor de don Patricio Sánchez. **Secretaría de Gobernación** UN MUERTO El Gobernador Provincial de Santa Clara, dió cuenta ayer a la Secretaría arriba citada, que en la finca "El Tejar," término Municipal de Rodas, apareció muerto el pardo Rafael García, quien presentaba una herida producida por proyectil de arma de fuego. Como presunto autor del crimen, ha sido detenido el blanco José Santana. **CAÑA QUEMADA** En el barrio de Mata, término de Calabazar de Sagua, se quemaron 30 mil arrobas de caña parada y tres cañabaterías de retajo, todo de la propiedad de don Serafín Yanes. Las pérdidas sufridas, se calculan en \$500 y el fuego se cree haya sido casual.

del señor Presidente de la República, y en tanto se cree una Aduana en aquel puerto, crear una Delegación de la de Puerto Padre de forma que allí puedan hacer directamente sus entradas de extranjería los buques que conduzcan dicha maquinaria y efectos para la mencionada "Manatí Sugar Company"; debiendo presentarse sus derechos de importación en la citada Aduana de Puerto Padre. **Secretaría de Justicia** TITULOS EXPEDIDOS Se han expedido los títulos siguientes: De Notario con residencia en San Nicolás, a favor del doctor José Luis Pessino y Saavedra. De Notario con residencia en Sancti Spiritus, al señor Benito Celorio y Alfonso. De Registrador de la Propiedad del Noroeste de la Habana, a favor del licenciado Gustavo Alonso Castañeda. De Mandatario Judicial con residencia en Remedios, a favor del señor Lucio Antonio Alonso y Sánchez. **RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO** Se ha aceptado la renuncia del cargo de Letrado Consultor de la Inspección de Bienes del Estado de la Secretaría de Hacienda formulada por el doctor Claudio Remíz, y se ha nombrado en su lugar al doctor Francisco Oscar de los Reyes y Payne. **MAGISTRADO** Para cubrir la plaza de Magistrado de la Audiencia de Camagüey, vacante por la promoción del señor Alfredo Hernández, ha sido nombrado el señor Miguel Figueroa y Hernández, actual Juez de Primera Instancia de aquella ciudad. **SIN EFECTO** Se ha cancelado y dejado sin efecto el Título de Mandatario Judicial expedido a favor del señor Manuel Muñoz y Valdés Losada designado para ejercer en el partido judicial de la Habana. **JUECES MUNICIPALES** Se han hecho los siguientes nombramientos: Juez Municipal de Minas, Camagüey, al señor Guillermo Medrano. Primer suplente al señor Ladislao Monteje. Segundo suplente al señor José Alvarez Lamas. Juez Municipal de Cascorro al señor Alberto Cisneros y Romero. Primer suplente al señor Pedro Castillejo. Segundo suplente al señor Juan Castillejo. Juez Municipal de la Gloria al señor Luis Flores Bencomo. Primer suplente al señor Ildefonso Oberto. Segundo suplente al señor Luis Flores Laramendi. Juez Municipal de Caunao al señor Teófilo González y Gómez. Primer suplente al señor Eduardo Moreno Basulto. Segundo suplente al señor Manuel Montalván. Juez Municipal de Jatibonico al señor José López Guevara. Primer suplente al señor Enrique Mateo y Rodríguez. Segundo suplente al señor Vicente Gil Cepero.

Juez Municipal de Chambas al señor Luis Pérez Pardo. Primer suplente al señor Francisco Espinosa. Segundo suplente al señor Adolfo Robledo Alvarez. Juez Municipal de Santa Cruz del Sur al señor Pedro Aróstegui y Guerra. Primer suplente al señor Serapio Avalos Correa. Segundo suplente al señor Juan Martí y Recio. **EL REGISTRO DEL NOROESTE** Se ha dictado un decreto modificando el de 8 de Agosto de 1912 que organizó el Registro de la Propiedad del Noroeste de la Habana; el cual quedará dividido en diez secciones, señalándose el día 2 de Junio próximo para que desde esa fecha sean presentados en el Registro de la Propiedad del Noroeste de la Habana los documentos relativos a las fincas situadas en esa circunscripción territorial. **INDULTOS** Ayer firmó el señor Presidente de la República los siguientes indultos: A Edelmiro Vega y Pacheco perdonándole la pena de cinco meses de arresto mayor que le impuso la Audiencia de la Habana. A Antonio Méndez Sierra perdonándole el resto de la pena que le queda por cumplir de dos años, once meses y once días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de la Habana. A Francisco Ramírez Flores, perdonándole el resto de la pena de 12 años y un día de reclusión que le impuso la Audiencia de Oriente en 14 de Noviembre de 1907 por homicidio, teniendo en cuenta el informe del tribunal sentenciador y el tiempo que lleva sufriendo la pena. A Pedro Lavín Cubría conmutándole por multa la pena de 120 días de encarecimiento que le impuso el Juzgado de Instrucción y Correccional de San Antonio de los Baños. A Clodomiro Marrero González perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de cuatro años, dos meses y un día que le impuso la Audiencia de la Habana en sentencia fecha de Mayo 22 de 1911 por el delito de hurto. A Antonio Amador Rodríguez, perdonándole la mitad de la pena de cuatro años, nueve meses y diez días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Oriente. A Adolfo Castro Fernández perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le impuso la Audiencia de la Habana. A José Baré Pentón perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de 60 días de arresto que le impuso el Juez Correccional de Santa Clara, en 10 de Abril último. A Rafael Fernández Marina perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de la Habana. A Antonio Oviedo perdonándole la mitad de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal que en sentencia de fecha 11 de Noviembre de 1910 le impuso la Audiencia de Matanzas. A Jacobo Pérez Valdés rebajándole a cuatro años de prisión correccional la pena de 12 años de prisión

mayor que le impuso la Audiencia de la Habana. A Jacobo Zanetti perdonándole la tercera parte de la pena de dos años, once meses y once días que en sentencia de fecha 21 de Noviembre de 1910 le impuso la Audiencia de Matanzas. A Santiago Maceo Parra perdonándole dos terceras partes de la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal que le impuso la Audiencia de Santa Clara en 13 de Diciembre de 1909. A Antonio García Valdés reduciéndole a un año de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Pinar del Río. A Aurelio Alfonso rebajándole dos terceras partes de la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Santa Clara. A Antonio Araúz del Villar perdonándole el resto que le queda por cumplir de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y los diez días de arresto que le fueron impuestos por la Audiencia de la Habana. A Fernando Caraballo y Bobadilla perdonándole la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de la Habana. A Salvador Sotolongo Noa perdonándole dos terceras partes de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Oriente. A Isidro González perdonándole el resto de la pena que le queda por cumplir de 60 días de encarecimiento que le impuso la Audiencia de Matanzas.

POR LAS OFICINAS

De Palacio **CONDECORACION** Se ha resuelto conceder al mayor general, don José de Jesús Monteagudo y Consuegra, general en jefe de las fuerzas armadas, la orden del mérito militar en su primera clase, con distintivo rojo y blanco respectivamente, por hallarse comprendido en los párrafos 156 y 158 del artículo XVIII del Reglamento vigente. **COMUTACION DE PENA** El señor Presidente de la República ha firmado un Decreto, conmutando las penas impuestas por el Consejo de guerra general que juzgó al segundo teniente de Artillería de Campaña, don Pablo Castilló Izquierdo, en causa seguida por maltrato de obra a un superior por la de tres meses de arresto en su pabellón pérdida de las dos terceras partes de su sueldo y derecho a ascenso durante ese tiempo.

Ha sido confirmada la sentencia que declara "no culpable," al capitán don Ricardo Miranda y del Castillo, de un delito de ausencia sin permiso, absolviéndolo de toda responsabilidad. **SIN LUGAR** Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por don Lorenzo Olazar y Zozaya, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, que desestimó la oposición que presentó a la misma a nombre de los señores R. Alvarez, Hermanos, sobre aprovechamientos forestales en las fincas "Lirio Blanco" y "Güira Abajo," de la Hacienda Comuna "Río Hondo." También ha sido declarada sin lugar la alzada interpuesta por el doctor Manuel Johnson, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó la inscripción de la marca "Hematol," para distinguir un producto farmacéutico.

Secretaría de Estado VISITA DE CORTESIA La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, estuvo ayer tarde a saludar al Secretario de Estado, señor Sanguily.

Secretaría de Hacienda MULTAS CONDONADAS El señor Presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos: Condonando la multa de \$3,000 que le fué impuesta por la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Santa Clara al comerciante señor Enrique González Castro, por infracción del Reglamento de los Impuestos. Condonando la multa de \$501.00 que le fué impuesta al comerciante señor Andrés González Romero, por la Zona Fiscal de la Habana, por negarse a recibir la visita de un inspector. Condonando la multa de \$5,000 y de \$1,000 que respectivamente le fueron impuestas a los comerciantes señores Ramón Otamendi y Tiburecio Arriaga, por infracción del Reglamento de los Impuestos, en operaciones realizadas entre ambos en compra y venta de bebidas. **EXENTO DEL RECARGO** Se ha declarado exento de recargo arancelario el acero laminado en barras de todas clases, que se importe para la fabricación de remaches, tornillos, tuercas, arandelas, pernos y clavos. **PARA RECIBIR INSTRUCCION** Se ha resuelto que por el Secretario de Estado se hagan las gestiones convenientes cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte América, a fin de que sean admitidos dos oficiales de la Marina Nacional que se designarán oportunamente en los buques de la escuadra americana para recibir instrucción militar en los mismos. **DELEGACION EN MANATI** A solicitud del Presidente de la "Manatí Sugar Company", y con el fin de facilitar el recibo de las maquinarias y otros efectos que ha de requerir el Central que proyecta construir en la jurisdicción del puerto de Manatí la citada Compañía, la Secretaría de Hacienda, previa la aprobación

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

INDULTADO El penado militar Tomás Nobregas Hernández, ha sido indultado del resto de las penas de reclusión y arresto que le fueron impuestas en consejo de guerra general, por un delito de deserción y otro de extravío de propiedades del Estado. **SENTENCIAS CONFIRMADAS** Ha sido confirmada la sentencia por la cual se declaró "culpable" al capitán Julio Morales Broderman, de un delito de "maltrato de obra a un inferior," condenándolo a la pena de deserción de \$10 de su haber "y no culpable," al primer teniente Erasmo Delgado Alvarez, del mismo delito absolviéndolo de toda responsabilidad. También ha sido confirmada la sentencia del Consejo de guerra, por la cual se declara "culpables" al primer teniente Isidro Cordovés Yenna, y al segundo teniente Pablo J. Castilló Izquierdo, pertenecientes al cuerpo de Artillería de campaña, por "maltrato de obra a un superior," "maltrato de obra a un inferior," y falta contra la disciplina.

UNA NOTARIA MAS Se ha resuelto crear una Notaría más en Sancti Spiritus, y se ha nombrado para servirla al señor Joaquín R. Torralbas de la Cruz. **ARCHIVERO GENERAL** Para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del que la servía, ha sido nombrado archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Manzanillo, al señor Manuel Fuentes y García, Notario Público que tiene la residencia en la cabecera del propio distrito. **REGLAMENTO APROBADO** Por Decreto Presidencial, ha sido aprobado el Reglamento de baños y aguas minero medicinales. **LAS ORDENANZAS SANITARIAS** Por otro Decreto, han sido aprobadas las ordenanzas Sanitarias para el régimen de los Municipios de la República y el Reglamento para instalaciones Sanitarias. **EL ACUEDUCTO DE GUANAJAY** De un momento a otro se someterá a la firma del señor Presidente de la República, una resolución suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de

Secretaría de Hacienda MULTAS CONDONADAS El señor Presidente de la República firmó ayer los siguientes decretos: Condonando la multa de \$3,000 que le fué impuesta por la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Santa Clara al comerciante señor Enrique González Castro, por infracción del Reglamento de los Impuestos. Condonando la multa de \$501.00 que le fué impuesta al comerciante señor Andrés González Romero, por la Zona Fiscal de la Habana, por negarse a recibir la visita de un inspector. Condonando la multa de \$5,000 y de \$1,000 que respectivamente le fueron impuestas a los comerciantes señores Ramón Otamendi y Tiburecio Arriaga, por infracción del Reglamento de los Impuestos, en operaciones realizadas entre ambos en compra y venta de bebidas. **EXENTO DEL RECARGO** Se ha declarado exento de recargo arancelario el acero laminado en barras de todas clases, que se importe para la fabricación de remaches, tornillos, tuercas, arandelas, pernos y clavos. **PARA RECIBIR INSTRUCCION** Se ha resuelto que por el Secretario de Estado se hagan las gestiones convenientes cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Norte América, a fin de que sean admitidos dos oficiales de la Marina Nacional que se designarán oportunamente en los buques de la escuadra americana para recibir instrucción militar en los mismos. **DELEGACION EN MANATI** A solicitud del Presidente de la "Manatí Sugar Company", y con el fin de facilitar el recibo de las maquinarias y otros efectos que ha de requerir el Central que proyecta construir en la jurisdicción del puerto de Manatí la citada Compañía, la Secretaría de Hacienda, previa la aprobación

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Secretaría de Agricultura DECRETO: 1o.—Autorizar al Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo para que, previas las informaciones necesarias, habilite a los Alcaldes de los barrios donde se presente la aroma francesa y marabú, para expedir guías especiales a los dueños de fincas, de cualquier superficie, que deseen extraer y circular leña y carbón procedentes de tales plantas. 2o.—Los talonarios de estas guías especiales serán suministrados por la Dirección de Montes y Minas, y en ello se hará constar que se destinan exclusivamente para la conducción de los productos forestales originados de la aroma francesa y marabú. 3o.—Después de la expedición de estas guías especiales, cumplirán estrictamente las respectivas autoridades todos los trámites ordenados en los últimos párrafos del Decreto número 901 de 21 de Octubre de 1912. Dado en Palacio de la Presidencia a 16 de Mayo de 1913. José Miguel Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

PROFESIONES
GERARDO R. DE ARMAS
Y
CASTOR ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5.
TELEFONO A-7999 JI. 13
DOCTOR DEHOGUES
—OCULISTA—
Consultas de 2 a 5. Agulla núm. 94.
TELEFONO A-3940 26-11 M.
S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72 Teléfono A-702
1495 May-1
Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE
LA ASOCIACION CANARIA
CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 3.
Sanidad núm. 34. Teléfono A-4456.
1486 May-1
DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de
Medicina. Cirujano del Hospital Númer
mero Uno. Consultas de 1 a 3.
Amistad núm. 34. Teléfono A-4544.
Nov-1
Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150 26-1
DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia
y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5
Especial para los pobres de 5/2 a 5
1569 May-1
Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las Facultades de París y Berlín. Consultas
de 1 a 2.
O'REILLY NUM. 95. ALTOS.
Teléfono A-2553 May-1

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general; Sífilis, enfermedades
del aparato genito-urinario. Sol. 35,
altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-2373,
151628 26-14 M.
DR. JUSTO P. GUTIERREZ
OCULISTA de la escuela de París.
Consultas de 1 a 4. Animas 90, altos.
TELEFONO A-5408. 26-6 M.
DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades
Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de
Alojados del Hospital núm. 1. Consultas
de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 4454.
208 156-3 E.
Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y
Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los
niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 a 2.
Agular núm. 106 1/2. Teléfono A-5894
1487 May-1
BERNARDO CASTILLO
CORREDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relaciona
do con su profesión, y además de la compra
y venta de propiedades rústicas y urbanas
APARTADO 1629 E-E.
Pelayo García y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo García y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CUBA NUM. 66. TELEFONO 512.
DE 1 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
1476 May-1
Dr. Gonzalo Pedroso
CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1.
Especialista en vías urinarias, sífilis y es
terilidad reñaca.
Exámenes urocopios y citoscópicos
Tratamiento de la sífilis por el "606"
en inyección intramuscular e intravenosa.
CONSULTAS EN AGUILAR NUM. 45:
DE 12 A 2.
DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 20.
6425 113-4 Jn.
DOCTOR P. A. VENERO
Especialidad genito-urinario
Examen visual de la uretra, vejiga y se
paración de la orina de cada riñón con los
uroscopios y citoscopios más modernos.
Consultas en Neptuno 91, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.
TELEFONO P-1354
4145 26m-8 261-3 Ab.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA
QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la
noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS
Extracciones, desde. . . . \$1.00
Limpiemas, desde. . . . 2.00
Empastes, desde. . . . 2.00
Orificaciones, desde. . . . 3.00
Dientes de espiña, desde. . . \$ 4.00
Coronas de oro, desde. . . . 4.24
Incrustaciones, desde. . . . 5.30
Dentaduras, desde. . . . 12.72
PUNTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 2 a 3 p. m.
C 1405 26-1
DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 16, de 12 a 2.
1480 May-1
DR. JOSE E. FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2 de la tarde
Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454.
Gratis sólo lunes y miércoles
1489 May-1
DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días ex
cepto los domingos. Consultas y operacio
nes en el Hospital Mercedes, lunes, mié
rcoles y viernes a las 7 de la mañana.
1470 May-1
DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO,
LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPE
CIALES. BERNAZA NUM. 46, ALTOS.
CONSULTAS DE 1 A 4
1351 26-22 Ab.
DR. A. PORTOCARRERO
OCULISTA.—Consultas diarias de 12 a 4.
Pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9
a 11 a. m.—Inscripción mensual \$1.—San
Nicolás 52, teléfono A-5827, Habana.
2743 78-1 Ab.
DR. JUSTO VERDUGO
—Jefe Cirujano de la Facultad de París
—Especialista en enfermedades del estó
mago e intestinos, según el procedimie
to de los profesores doctores Hayem y Win
ter, de París, por el análisis del jugo gas
trico. Ha regresado de su viaje a París y
se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos.
1487 May-1
DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Ner
viosas, Piel y Genitales-Atílticas.
Consultas de 12 a 2. Los días laborables.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
1491 May-1
DR. ADOLFO REYES
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E
INTESTINOS
Procedimiento del profesor Hayem, del
Hospital de San Antonio de París, y por el
análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 a 3 de la tarde.
Lamparillo núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-2552.
1477 May-1
DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urina
rias. Cirujía en general. Consultas de 12
a 2 en San Lázaro núm. 346. Domicilio
particular: 11 entre 4 y 6 núm. 27. Vedado.
Teléfono P-2595.
1492 May-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades
de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empe
drado núm. 19.
1492 May-1
LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101.
Entre Murala y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos,
sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos,
minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orinas (completo), esputos,
sangre o leche, dos pesos (\$2).
TELEFONO A-3344. May-1
1474
DR. ROBELIN
"FIEL SIFILIS SANGRE"
Curaciones rápidas por sistemas
modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-1592. May-1
1478
Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de sífilis y enfer
medades venéreas. Curación rápida.
CONSULTAS DE 12 A 3
Luz núm. 40. Teléfono A-1340.
1482 May-1
Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento
y curación de las enfermedades mentales y
nerviosas. (Único en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-2825.
1488 May-1
Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Ner
viosas, Piel y Genitales-Atílticas.
Consultas de 12 a 2. Los días laborables.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
1491 May-1
DR. ADOLFO REYES
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E
INTESTINOS
Procedimiento del profesor Hayem, del
Hospital de San Antonio de París, y por el
análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas: de 1 a 3 de la tarde.
Lamparillo núm. 74, altos.
Teléfono 374. Automático A-2552.
1477 May-1
DR. PALACIO
Enfermedades de señoras. Vías urina
rias. Cirujía en general. Consultas de 12
a 2 en San Lázaro núm. 346. Domicilio
particular: 11 entre 4 y 6 núm. 27. Vedado.
Teléfono P-2595.
1492 May-1
Doctores Ignacia Plasencia
e Ignacia B. Plasencia
Cirujanas del Hospital Número Uno
Especialistas en Enfermedades de Muje
res, Parto y Cirujía en general. Consultas
de 1 a 2. Empeдрado 61. Teléfono 254.
1426 May-1

Afecciones de la NARIZ-GARGANTA-OIDOS
DOCTOR SUAREZ
Consultas: 30, de 12 a 2
Clínica para pobres \$1-00 al mes
5044 13-30
DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3
Acosta núm. 29 altos
1479 May-1
DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del
Centro Astoriano.—Consultas, de 3 a 4.
Compostela 25, moderno. Teléfono A-4465.
1490 May-1
Dr. Núñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA número 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Poivos, triticos, elizir, cepillos.
CONSULTAS: DE 7 A 5.
4320 26-12 Ab.
DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina.
Venero. Hidrocele. Sífilis tratada por la
inyección del 606. Teléfono A-5443. De
12 a 3, Jesús María número 38.
1472 May-1
DR. G. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos
y de los Oídos. Galileo 56.
De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611
Domicilio: P. núm. 10, Vedado.
TELEFONO P-1178. May-1
1485
Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales.
Se envía un automóvil para transportar
al enfermo.
Barreto 62.—Guineaco.—Teléfono 5111.
Hernán 32.—Habana.—De 12 a 2
TELEFONO A-3646. May-1
1547
DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis.
Electrificación médica, corrientes de alta
frecuencia, corrientes galvánicas, Farad
caz, Masaje electrotónico, duchas de aire ca
liente, etc. Teléfono A-5544.
COMPOSTELA 101 (hoy 105)
1475 May-1

HABANERAS

EN LA IGLESIA DEL VEDADO

LA BODA DE ANOCHE

Conchita Fernández
y
Armando Cuervo.

En pieno Mayo. Así ha sido la boda de anoche. Cuando parecen más bellas las flores y más dulces los sueños. Que por lo mismo casarse en Mayo, risueña la naturaleza a la vez que risueñas las almas, debe ser una doble alegría.

Y así lo pensarían y así lo sentirían los dos seres para quienes ha empezado hace breves horas la más grande de las felicidades.

La de los amores satisfechos. La iglesia del Vedado era la designada para la ceremonia.

Señalada para las nueve, a esa hora, con exactitud exquisita, hacia su entrada en el templo la nupcial comitiva. La novia en primer término.

Era la señorita Concepción Fernández Roger, la gentil Conchita, tan delicada, tan espiritual y tan bonita. ¿Qué ideal anoche!

Contemplándola, en un instante que se detuvo a la entrada, evocó la figura de Ofelia.

Así, como ella, debió ser la heroína de Hamlet.

Así, por lo rubia, así por lo fina. Y con la misma juventud, la misma belleza alada, inspiradora...

Pero sin su tristeza. Más feliz Conchita que Ofelia ha sentido en su alma el goce supremo que sigue a las ilusiones que se realizan y a las esperanzas que se cumplen.

No ha querido interrumpir el destino su sueño más acariciado y su anhelo más santo, que era su unión, ante los altares, al elegido venturoso de su corazón, el caballero correcto y de altos merecimientos don Armando F. Río Cuervo, nombre que ya unido en la plaza comercial de la Habana al de una de las casas de más prestigio y nombradía, como es la de Cuervo y Sobrino, en la calle de la Muralla.

Conchita Fernández, bajo las galas de las desposadas, estaba preciosa. Su toilette era muy elegante.

Un poema de blancura infinita en la tela, en el velo y en los adornos. Eran éstos encajes valiosísimos.

Sobre su frente dibujaba el velo, sombreadola, menudas conchas.

Y en la mano, el ramo. Ramo lindísimo, del modelo María, que encargó a los jardines de El Clavel, para ofrecérselo a la novia, su amiga predilecta, la señorita Leonor Malberry.

Nada más delicado, más chic. Apadrinada fué la boda por la señora madre de la novia, la distinguida dama Isabel Roger de Fernández, y el hermano del novio, don Plácido F. Río y Cuervo.

Testigos. Fueron por parte de la gentil Conchita los doctores José Malberry y Fernando Méndez Capote y el coronel Fernando Figueredo, Tesorero General de la República.

Y, por parte del novio, tres personalidades tan salientes en nuestro alto comercio como los señores Vicente Lorente, Pepín Rodríguez y Severino Lavín.

Numerosa era la concurrencia. Empezar por hacer mención, entre las señoras, de Josefina Fernández Blanco de Avendaño, Elvira Domínguez de la Riva, Isabel Malberry de Colón, Mercedes Lezama de Argüelles, Esperanza Cantero de Ovies, Conchita Villanueva de Fernández, Matilde Gómez de Arango, Cláudia Del Monte de Del Monte, Mirta Martínez Ibor de Del Monte, y María Villar de Palomino, la distinguida esposa esta última del Cónsul General de Méjico.

Sara Maribona de Hevia resaltando, por su belleza, entre el grupo de damas jóvenes que se reunía en la boda.

TEATROS Y ARTISTAS

Interview

Al ver a Alfredo Misa y a Alejandro Zanzuela, sonrientes y regocijados, como dos seres felices, se me ocurrió celebrar con ellos una "interview".

—¿Va bien la temporada de ópera? — Interrogé.

—No podemos quejarnos. Esta vez acertamos. El público está realmente entusiasmado con los artistas que le hemos traído. Lucrecia Bori tenía que triunfar... y ha triunfado. Y lo mismo ha sucedido con Macnez, con Federici, con Perelló, con Martini.

La Bori—ha dicho Valenzuela— no es una mujer: la Bori es un ángel. No nos ha dado ni el menor disgusto; nos ha auxiliado como una compañera, como una hermana. Muchos días ha asistido a tres ensayos. Nos ha hecho indicaciones; nos ha dado consejos. Es, en verdad, adorable.

(En tanto que Valenzuela hablaba con sincero acierto, Misa asienta haciendo gestos de afirmación.)

—¿Rara avis? Porque todas las artistas tienen caprichos. Y más si son, como la Bori, "divas" en plena juventud y en todo su esplendor artístico.

—Por eso decimos que no se encuentra otra igual. Y en la escena, ya usted la ha visto: De triunfo en triunfo, desde "Manon" hasta "Don Pasquale".

—¿De modo que sentirán ustedes que se marchen tan pronto? —

—Es que no se va tan pronto como usted se figura.

—¿Cómo? ¿Piensa estar más tiempo en la Habana?

La Emulsión de Scott

no es un remedio de temporada. Las personas delicadas, mayores o menores, pueden tomarla con seguro provecho en la estación actual.



ser que la traigamos en Mayo del año próximo. Macnez ha firmado ya un contrato para actuar en el Real de Madrid. Perelló y Martini han contratado ya compromisos. Vendrá la Gay y vendrá Zanatello. Y quizás venga también "Mignon" Nevada.

—Se conoce que están ustedes dispuestos a ofrecernos al público habanero brillantes temporadas líricas.

—Así es como se puede triunfar. Trajendo grandes artistas, cantantes célebres que no estén en decadencia. El público sabrá corresponder a nuestros esfuerzos como ha correspondido ahora.

—¿Se ha portado bien el público? —

—Estamos satisfechos de él. Hemos tenido muchas noches de teatro lleno. Es posible aspirar a obtener éxito mejor que los que hemos obtenido con "Manon", "La Bohemia", "Rigoletto", "Lucía", "Don Pasquale" y "Madame Butterfly".

—Pero ¿"Madame Butterfly" no se ha cantado todavía? —

—No se ha cantado; pero todas las localidades están vendidas ya.

—¡Afortunados mortales! —

—No merecemos la fortuna? —

—Sí la merecemos, porque han ofrecido a la sociedad habanera unas noches de verdadero arte lírico. Han cumplido ustedes bien.

Al despedirnos, Misa y Valenzuela seguían alegres. Ambos están dominados por el optimismo y todo lo ven color de rosa. Para ellos la Bori es un ángel, Macnez es otro ángel y Perelló de Seguro es un ángel con monedero. Según Macnez, ser empresario en una buena temporada es casi casi alcanzar la Gloria.

Payret

Esta noche se pondrá en escena en Payret, la ópera de Puccini "Madame Butterfly". Actuarán la "diva" Lucrecia Bori, el tenor Battain y el bajo Perelló de Seguro. Mañana, domingo, en "matinée", se cantará "Lucía de Lammermoor". El "divo" Macnez, la Vaccari, Federici y Martini tomarán parte en la interpretación.

Albisu

"La Mary Tornes" fue anoche en el coliseo de los ventiladores, un verdadero triunfo para los artistas de la Compañía de G.H.

Hay en la zarzuela situaciones muy cómicas y escenas de gran efecto teatral. La señorita Barriera, que es una tiple muy graciosa y muy inteligente, hizo con suma gracia el papel de "Scruffina". En el "role" de "Doña Perpetua" lució sus facultades de actriz la señora Blatich. Escribió el libreto el "Don Esteban" admirablemente, y Madurell se distinguió en "El Caballero del Cisne". Hoy se repite "La Mary Tornes". "La Corte de Faraón" se pondrá en tercera tanda.

Casino

"La Camarona" se representará hoy en la primera sección.

En segunda tanda se pondrá en escena "El Príncipe Casto", obra que ha sido muy aplaudida.

"¿Quién me presta un novio?" irá en la sección final.

Mañana habrá "matinée".

Martí

Hoy se estrenará en el teatro de las cien puertas la zarzuela titulada "La Guardia Barrera".

La obra ha sido muy bien valorada y tomarán parte en ella los principales artistas de la Compañía.

Se pondrá en escena en segunda tanda "La Corría de Toros" se representará en la primera sección, y "El Perro Chico" en la última tanda.

El jueves será estrenada "La Hija del Barba".

Alhambra

En "El Barón de Pogolotti" y "Los Tres Frailes" obtuvieron anoche muchos aplausos Regino López, Gustavo Robredo, Castillo y Zarzo.

Hoy se representará "Regino por la Isla", "El Barón de Pogolotti" y "El Lunar de Pelo".

En fecha cercana se estrenará "La Torna de Posesión", obra de actualidad escrita por Federico Villoch.

Heredia

José Palomera, José del Campo y Carmen Ramírez continúan su carrera de brillantes éxitos en el escenario de Heredia.

Para la próxima semana se ensayan interesantes obras.

Esta noche se representarán "La Patria Chica", "La Bohemia" y "La Vuelta del Vivero".

El martes se pondrá, en "matinée", "La Cara de Dios".

Gran Teatro

Hoy, sábado, se inicia en el Gran Teatro del Politeama una temporada de zarzuela y comedia.

Se pondrán en escena "Los Granujas", "La Alegría de la Huerta" y "La Trajepera".

Actuarán la tiple Matilde Mauri y el actor Alejandro Garrido.

Norma

Cuatro tandas ofrecerá esta noche el salón Norma. Se estrenarán las interesantes cintas "El Peluquero de la Señorita", "El Guante" y "Quería un Huesped".

Mañana habrá dos "matinées".

Cine Vincitor

Se inaugurará hoy, en la calle de Revillagigedo 123, frente al Parque de Jesús María, el salón cinematográfico Vincitor. Exhibiránse valiosas cintas.

Circo Colón

El programa de esta noche del Circo Colón es muy atrayente.

Habrán ejercicios de trapezo de muchísimo mérito y bailarán los hermanos Palacios.

Augusto Rey.

Cartel

PAYRET.—Compañía de Opera Italiana. "Madame Butterfly". Soprano: Lucrecia Bori. Tenor: Eugenio Battain. Bajo: Perelló de Seguro.

ALBISU.—Compañía de ópera y zarzuela de G.H.—"La Mary Tornes" (dos ac-

SE ALQUILAN

propios para un matrimonio o corta familia, los bonitos altos acabados de construir, Aguilá esquina a Neptuno, próximos a los parques y teatros. La llave en San Rafael 14. Para más informes, su dueño, San Lázaro 231, altos. 5800 8-15

VEDADO.—Se alquila la casa 7ma. 37, frente a Trocha, con sala, zaguán, sala de recibir, 6 cuartos y 3 de criados, saleta de comer, San Lázaro 36, altos. 5738 8-15

CASA BOSTON

de Clemencia Gómez Toro. Reina 20 esquina a Rayo. En esta gran casa para familias encontrará hospedaje todo el que busque vivir con economía, comodidad y de conciencia. Hay hermosas habitaciones y departamentos para una, dos y cuatro personas. Precios sumamente módicos. Admitimos abonados a la mesa. Se exigen referencias. 5776 15-15 M.

CAMPANARIO 145.—Se alquilan los bajos, acabados de reedificar, casi esquina a Reina, de regular capacidad, muy espaciosos y ventilados. La llave en los altos e informen en Mercaderes núm. 27. 5715 8-15

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de Reina 88, decorados, terraza, sala, recibidor, 6 dormitorios, cuarto de baño, baño, comedor, 2 inodoros, 2 cuartos y ducha para criados. Llave en los bajos. Capote, Mercaderes núm. 38, Tel. A-6531. 5774 6-15

EN LA VIBORA.—Se alquilan los modernos y amplios altos de Encarnación y Serrano, a una cuadra de Correa. Informen en Siret y Bruno Zavala. 5773 4-15

VIBORA. En módico alquiler la casa Avenida de Acosta esquina a Primera, jardín, portal, sala, hall, saleta de comer, cuatro cuartos y uno de criados. Doble servicio y otro cuarto. La llave en Primera número 6. 5765 4-15

EN BELASCOAIN NUM. 26

esquina a San Miguel, esquina de fraile, se alquila una casa en el primer piso, ideal por su higiene, elegancia y comodidad. Renta módica, el portero informa. 5757 16-15 M.

PROPIA PARA CUALQUIER industria, próxima a desocuparse, se alquila la casa Virtudes 52, entre Blanco y Aguilá; tiene un cuadro de 500 metros. Informen en Cristo 32, de 9 a 11 a. m. o de 3 a 5 p. m. 5741 15-15 M.

ESPACIOSO LOCAL para alquilar, propio para industria o almacén. Calle de Estévez núm. 4, antiguo, tren de lavado al vapor. 5380 26-7 M.

SE ALQUILAN

los modernos altos de Concordia 184, escalera de mármol, 34 cuarto de criados, servicio sanitario y buen piso de mosaico. Informen en Neptuno 33 y 41, "La Regente". 5734 8-14

EN UN BUEN PUNTO para establecer una bodega, se alquila una esquina en la Vibora, acabada de fabricar expresamente para el establecimiento. Informen en Manrique 130, altos, Tel. A-6444. 4-15

SE ALQUILAN

dos espléndidos pisos altos acabados de construir, compuesto cada uno de ellos de gran sala, saleta, recibidor, 5 grandes cuartos y uno además separado para criados, un gran baño a todo lujo y otro aparte para criados y cocina clara y hermosa, en Compostela 94, entre Sol y Muralla. Informen en los bajos, almacén de sedería de PERNAS Y CA. C 1627 8-14

SE ALQUILAN los elegantes bajos de Calzada entre J y K, tienen 4 habitaciones grandes, tres pequeñas y dos para criados, reúnen todas las comodidades para familia de gusto, con hall y ventanas por las cuatro caras. Hay entrada para automóvil. Informen en la misma. 5665 8-14

VEDADO

los espaciosos, ventilados y hermosos departamentos, o en habitaciones los altos del café "Buenos Aires", Cristina y Concha 2, frente a la Quinta "La Balcón", todas con balcón a la calle, luz eléctrica, pisos de mosaico a personas de moralidad y orden; pasan los carritos de Jesús del Monte y Luyán a todas horas. 5680 4-14

SE ALQUILAN las casas Calzada de Jesús del Monte núm. 556 A, en lo más elevado, con sala, cinco cuartos y mosaicos, y la de Lagunas 53, con todas las comodidades. Su dueño en Galiano 51. 5666 4-14

FRESCOS ALTOS. Se alquilan los altos de Concordia 96, sala, comedor, 3 cuartos, cocina, servicio sanitario, al lado del doctor Loredo. Informen en los bajos. 5671 8-14

SE ALQUILA un pequeño local, independiente. Obispo número 98. 5695 4-14

SE ALQUILA

un bonito piso alto en la hermosa casa Virtudes 2 A, propio para oficina o familia de gusto, cuadra comprendida entre Prado y Zulueta. No se alquila para huéspedes, agua abundante, servicio sanitario moderno, suelos de mármol, \$80 oro americano. El portero del 2, informen. 5702 8-14

ARBOL SECO

Al fondo del Paradero de Concha se alquilan dos casitas acabadas de construir, compuestas de sala, saleta, tres cuartos, pisos de mosaico y servicio sanitario. También se alquila un local propio para cualquier comercio, en \$20 Cy. Francisco Peralver, Arbol Seco y Maloja, Tel. A-2824. 5700 18-14

SE ALQUILA un piso alto en la casa calle de Campanario núm. 115, moderno, casi esquina a Dragones, compuesto de sala, saleta, comedor, 5 cuartos, doble servicio de inodoros dos patios, acabado de construir. Darán informes en el café de la esquina de Dragones. 5701 8-14

CARDENAS 55. Se alquilan los bonitos, cómodos y frescos altos de la botica esquina a Gloria. Informen en Obispo núm. 104. 5661 4-14

SE ALQUILAN los altos de Galiano número 15, acabados de fabricar, con todos los adelantos modernos, sala, tres cuartos, comedor y cuarto para criados, cocina, pequeño patio para flores y gran azotea, en \$74-90 plaza. Informen en San Nicolás núm. 122. 5684 4-14

SE ALQUILAN

en la calle de Justicia esquina a Compostela, la casa de Jesús del Monte, a una cuadra de la Fábrica de Cigarros Henry Clay y del tranvía, cinco casitas con sala, comedor, dos cuartos, cocina y servicio sanitario, acabadas de fabricar. Para más informes en las mismas o en Empedrado núm. 10, teléfono A-2052. Precio \$21-20. 5652 10-14

SE ALQUILA una casa de alto en la calle de Aguilá esquina a Neptuno. La llave en San Rafael 14. Se dueño, San Lázaro 231, altos antiguo. 4730 4-14

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa San Lázaro 271, esquina a Oquendo, tiene sala, saleta, recibidor, 41 grandes cuadros para dentistas, muchas y amplias instalaciones de gas y eléctrica y dos servicios sanitarios. Informen en Oquendo núm. 50, teléfono 5691 8-14

ZANJA NUM. 67, C y D, altos. Se alquilan. Tienen cuatro habitaciones, gran cocina, medio piso de mármol y mármol. Precio módico, piso de mosaico y llave en Gervasio 109 A, 453. Informen y llave en Gervasio 109 A, y al lado. 5725 8-14

EN MODICO PRECIO se alquilan los altos de la casa Agucate 63, esquina a Muralla. Informen en "El Oriente", Dragones 44, teléfono A-5126. 5107 8-14

ARAMBURO NUM. 48, C y D, altos. Se alquilan. Tienen sala, recibidor, comedor, cuatro habitaciones, pisos de mosaico y escalera de mármol. Precio, \$24. Informen en Reina 125. La llave en Aramburo 32. 5724 8-14

PROXIMOS a desahuciar los altos de Empedrado núm. 61, entrada por Villate, propios para dentistas, abogados o médicos, se alquilan. Informen en la misma. 5710 6-14

SE ALQUILAN los altos de San Rafael núm. 7. Informen en el café "La Gran Plaza". 5711 4-14

SE ALQUILAN, en el centener, los altos de Teniente Rey núm. 88. 5717 4-14

ESCOBAR 32 ALTOS

SE ALQUILAN. INFORMAN EN PRADO 82, ALTOS. 5720 4-14

SE ALQUILA

la fresca y hermosa casa, Calzada del Cerro núm. 504, con más de tres mil metros cuadrados de terreno, muchas y amplias habitaciones, cuatro cuartos de baño, servicios sanitarios a la moderna, piso alto y bajo, gran arboleda, propia para gran industria, convento o colegio. Puede verse a cualquier hora e informarán en la misma. 5650 8-15

PROPIO PARA OFICINAS

Se alquila el frente de primer piso, de MURALLA número 59. INFORMES EN LOS BAJOS. c. 1621 10-13

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de Jesús del Monte núm. 545, antiguo, con sala, zaguán, recibidor, cinco cuartos, comedor y cocina y demás servicios. Patio y trapío. La llave en la panadería del frente. Informen en Pámploña núm. 24, su dueño. 5708 4-14

SE ALQUILAN, baratos, los bonitos altos de San Lázaro 208, casi esquina a Escobar, de sala, comedor, tres cuartos, una más con bañadera. Informen en Acosta 75. 5719 4-14

ESTRADA PALMA NUM. 30. Se alquila un local para corta familia, 3 habitaciones y servicios, vista a la calle y precio módico. Informen en la bodega. 5681 8-13

SE ALQUILAN, en diez centenes, los bajos de Animas núm. 148, compuestos de sala, comedor, 41 patio, cocina y doble servicio. Llaves en la carpintería. Informen en San Rafael 36, altos, doctor Pto. Pell, de 3 a 6. 5721 4-14

CRISTO NUM. 4, bajos, casa acabada de construir, cuartos espléndidos, frescos, para hombres solos, precios baratos. Informen todos los días de las 10 a las 11 y media y de la 1 a las 2 p. m. 5595 8-11

SE ALQUILAN, en 9 centenes, los bajos de Manrique 31 E, entre Virtudes y Animas con 4 cuartos. Informa su dueño en los altos del 31 D. 5659 8-11

MONSERATE NUM. 7, altos, habitaciones muy frescas, vista al mar, en casa moderna y de familia decente, con o sin muebles y demás comodidades. 15-11 M. 5591

VEDADO.—Se alquilan los hermosos altos de entre J y K, compuestos de terraza al frente y fondo, sala, seis cuartos, sala de comer, baño, hall central, repostería, cocina, cuarto y baño de criados, instalaciones eléctricas, timbre y agua caliente. Se prefieren familias sin niños pequeños. Informa su dueño en los bajos. 5682 8-11

SE ALQUILAN

los altos de la casa CALLE DE AGUILA ESQUINA A MURALLA. INFORMAN EN "EL NAVIO", DE GARCIA, TUSON Y CA. 5527 8-10

SAN LAZARO 184 (ALTOS)

SE ALQUILAN, INFORMAN NAZABAL, SOBRINO Y CA., MURALLA Y AGUILA. 5616 8-10

SE ALQUILA la casa Virtudes 25, en 18 centenes. Llave en el 29, Informes 23 y 4, Vedado, teléfono F-1728. 5667 8-10

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con un baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia 8 por mes, precios convencionales. Teléfono A-2998. 26-5 M. 5655

SAN IGNACIO 16. Se alquila la planta baja, hermoso local para almacén o depósito, con tres nuevos de puerta a la calle, y en Prado 94 un local para cualquier giro de comercio, con vidriera y puertas de cristal a la americana. Informen en la misma, el portero. 5654 8-10

SE ALQUILA la casa calle de la Salud núm. 87, precios, 3 cuartos, sala, cocina, saleta, cuatro habitaciones, una bañadera y servicios sanitarios modernos. La llave en la botica. Informen en Obrapia núm. 15, teléfono A-2956. 5114 15-8 M.

SE ALQUILA la finca "El Tamarindo" de B. González, situada en el Galvayo. Informen en la misma, o en Aguilá 272, a las 7 o a las 11 a. m. 5101 10-7

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA J VEDADO

Para pasar el verano cómodamente y al fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, cocina exquisita bajo la dirección del mismo chef francés de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1158. 4753 20-23 Ab.

HABITACIONES. Alquilanse habitaciones claras y bien ventiladas, con vista a la calle y con o sin pension, Habana 111, antiguo. 4832 26-25 A.

A LOS VIAJEROS

y familias que vengyan para la Habana, les recomendamos vayan al hotel y fonda "La Gran Antilla", en Ocholes 13 y encontrarán cuartos con dos camas desde cincuenta centavos hasta un peso, con baño a la calle y luz eléctrica y comida por día desde 50 centavos. Serán servidas gratis por sus agentes. 4800 26-24 A.

LA NOTA DEL DIA

A María Julia Peñes.
Subo al tranvía del Cerro, plánculo en Cuatro Caminos transferencia. Me remonto por Jesús del Monte y sigo hasta la Avenida de Estrada Palma, magnífico reparto donde la gente sabe vivir a lo rico. Tomo la calzada al punto, y a derecha e izquierda admiro chalets de corte elegante con sus jardines muy lindos llenos de flores, es claro y de aromas exquisitos. Piquito a poco me acerco a la clínica y respiro a pleno pulmón los aires de la tarde, siempre tibios y suaves. Llego, saludo, me siento, descanso, pido noticias de los enfermos, que son buenas, y tranquilo por ese lado pregunto quién es la dueña de un típico color criollo, y de ojos grandes, negros, expresivos, con la boca de clavetes y el tallo delgado y garrido, que cruza de blanco olores a verbena y a tomillo. Es la mujer de los trópicos por el aspecto y el tipo. Me la presentan, anoto su nombre, salgo y escribo este romancete soso que la ofrezco y le dedico, para que forme contraste con su gracia y su palmito.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SAGUA L AGRANDE

Inauguración de un ferrocarril 16-V-8 p. m.
El próximo domingo, definitivamente se inaugurará el ferrocarril de vía estrecha, entre Caibarién y Mayajigua, pasando por Yaguajay. Seramil.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL BAYAMO

El vapor cubano "Bayamo" se hizo a la mar ayer con rumbo a New York, llevando cargamento de azúcar y de frutas.

EL YARBOWUOGH

Este vapor de bandera inglesa salió despachado para Caibarién, con carga general.

EL CHAUMBURG

Para Matanzas, con cargamento de mercancía en general, salió ayer el vapor alemán "Schauamburg."

EL KAREN

El vapor noruego "Karen" salió ayer para Mabilá, con cargamento de frutas.

EL DANIA

El vapor alemán "Dania" salió ayer despachado para Canarias, Vigo, Coruña, Santander y Hamburgo, con carga general y pasajeros.

EL CURRIER

Este vapor americano, que llegó ayer a primera hora procedente de New York, salió por la tarde despachado para Filadelfia, vía Matanzas, donde completará el cargamento de miel que tomó en la Habana.

EL PRINCE GEORGE

Procedente de Key West entró en puerto ayer tarde el vapor inglés "Prince George" que trajo 14 pasajeros.

EL MINISTRO DE URUGUAY

En el "Prince George" regresó a esta capital el distinguido caballero señor Rafael J. Fosbala, Ministro de la República oriental del Uruguay en la Habana.

EL SEÑOR FOSBALA, HA DEJADO A SU FAMILIA EN LOS ESTADOS UNIDOS, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE SU GOBIERNO AL ACTO DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL GENERAL MARIANO MENOCEL.

OTROS PASAJEROS

Llegaron también en el "Prince George" el señor Ernesto de Zaldo y su esposa, la distinguida dama Carlota de León de Zaldo.

Y NUESTRO PARTICULAR AMIGO SEÑOR JULIO LAGOMASINO, JEFE DE LOS TALLERES DE FOTOGRAFADOS DE EL MUNDO, QUE REGRESA DE NEW YORK, DONDE ASISTIÓ A UNA EXPOSICIÓN DE ARTES GRÁFICAS QUE ACABA DE CELEBRAR EN ESA CIUDAD.

EL SEÑOR LAGOMASINO VIENEacompañado de su joven esposa y su pequeño hijo Julio.

DIEZ ESTIBADORES AL VIVAC.

—SE DEDICABAN A HURTAR TASAJO EN LOS BARCOS.

La Policía del Puerto, con noticias de que se venían cometiendo constantemente sustracciones de tasaajo en los buques surtos en bahía, se puso en acecho, y ayer logró detener a diez individuos, en los momentos que pretendían desembarcar por el muelle de Luz gran cantidad de tasaajo.

Los vigilantes Pedro Duarte, Mavilio y Narciso Otaño, se apostaron en el citado muelle y a las cinco de la tarde, cuando pretendían desembarcar los individuos mencionados, que venían en una lancha, procedieron al arresto de todos ellos.

Al verse sorprendidos, los acusados echaron al agua casi todo el tasaajo que traían, pero con todo, la policía logró ocupar una cantidad importante.

Los detenidos, que fueron remitidos al Vivac, se nombran José Rodríguez, Pelayo Samá, Benito Quesada, Juan Valdés, José Martínez, Francisco Abreu, Jaime Queralt, Manuel López, Facundo Suárez y José Rodríguez.

Una súplica

Varios vecinos de la Plaza del Vapor, nos aplican intercedamos con el digno Jefe de Policía, general Riva, a fin de que establezca en la azotea de dicho mercado una posta fija, con objeto de evitar que tanto hombres como chiquillos que se pasan el día empujando papalotes y jugando a la pelota, continúen rompiendo claraboyas y arrojando piedras por los tubos de respiración de las instalaciones sanitarias.

Trasladamos el ruego al señor de la Riva.

UN CRISTIANO MAS

En la tarde del día cuatro de los corrientes y en la elegante morada de nuestro particular amigo, el señor Abelardo de Malas, Jefe del Negociado de Gobernación del Municipio, tuvo efecto ante el altar de la Virgen María de los Desamparados, primorosamente adornado, el bautizo de la linda niña Ofelia Lucila hija de la distinguida dama señora María Villazón y del respetable caballero señor Gustavo Quesada.

Fueron los padrinos el laborioso joven Tomás Aguirre y su elegante esposa, señora María de los Angeles Villazón y Rodríguez, tíos de la preciosa criaturita.

Con toda suntuosidad se celebró la ceremonia, la cual fué presenciada por las numerosas amistades de los papás, quienes atendieron con exquisita amabilidad e innumerables atenciones a los invitados, obsequiándolos espléndidamente con dulces y liciores.

Mil felicidades a la linda baby y nuestros más sinceros parabienes a los venturosos papás.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

LOS SUCESOS

PARA CURARSE MAS PRONTO

En su domicilio, Campaario 17, altos, fué asistida por un médico particular, la joven Dolores Sosa Martínez, de una intoxicación producida por ingestión de una medicina que le recetaron por gotas.

Manifestó la paciente, que por equivocación, tomó en vez de gotas cierta mayor cantidad de dicha medicamento.

Su estado es grave.

CON UNA SIERRA

Trabajando en una sierra en el taller de cajones situado en Zanja 131, sufrió una herida por avulsión en la extremidad libre del pulgar derecho, el obrero Joaquín Marrón Velaz, vecino de Sitios 131.

El hecho fué casual.

CAIDA

Al caerse en el patio de su domicilio el día 2 del actual, sufrió la fractura completa y simple del tercio inferior del radio izquierdo, la niña Gloria Moretón Pino, de cinco años, vecina de Cádiz 86.

Su estado es grave.

ESPOSA ABANDONADA

Virginia Amado López, de 19 años, vecina de Florida 31, ha denunciado que su esposo Antonio Padrón Gómez, de 20 años, cuyo domicilio ignora, la tiene abandonada desde hace cuatro meses, en unión de dos niños de corta edad, sin que les pase medida alguna.

UNA CAJA DE SEMILLAS

Del zaguán de la casa Oficios 82, desapareció en la tarde del jueves, una caja de semillas de hortalia, que estaba al cuidado del señor Fernando Granda Puente, vecino de la plaza del Vapor, cuyas semillas importan \$300.

Según manifestó la encargada de la casa, la caja fué llevada por dos individuos desconocidos en una carretilla de mano.

VEINTE CENTENES O LA VIDA

Maximino López Franco, vecino de San Ignacio 96, altos, recibió ayer una carta por correo, en la que se le exige la suma de veinte centenes, o de lo contrario, le secuestrarán su hijo menor.

HURTO DE PELICULAS

De la caseta del cine "Orion", situado en Reina y Amistad, le hurtaron a Abelardo León Andrade, vecino de Aguila 359, varias películas de la propiedad de la compañía "Cine-Orion", que estima en \$1,000.

CAIDO AL MAR

Encontrándose sobre una tabla en la Caleta de San Lázaro, le dió un ataque y se cayó al mar, el blanco Belisario Fernández Pérez, vecino de la Ermita de los Catalanes, sufriendo fenómenos de asfixia por sustracción.

Dicho individuo fué extraído del agua por el vigilante 1133 Oscar Pérez, de la séptima estación, que lo condujo al Hospital de Emergencias.

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características

Las señoras que han empleado el Herpicide Nevbro habían muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción en general. Pone el cuero fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Nevbro cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la calvicie.

Es también una loción ideal porque impide un engorro aristocrático al cabello muy distintivo.

Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1. en moneda americana.

"La Reunion," E. Barré—Manuel Johnson, Obispo 52 y 53—Agentes exclusivos.

SECCION MERCANTIL

(Continuación de la página 12.)

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Mayo 16 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	98	98 1/2 p 0 P.
Oro americano contra	109 1/4	109 1/2 p 0 V.
Oro español	109 1/4	109 1/2 p 0 V.
Oro americano contra	109 1/4	109 1/2 p 0 V.
plata española	10 1/2	p 0 P.
Centenes	a 5-35	en plata.
Id. en cantidades	a 5-36	en plata.
Luises	a 4-27	en plata.
Id. en cantidades	a 4-28	en plata.
El peso americano en	1-10	1-10 1/2
plata española	1-10	1-10 1/2

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Centenes	4-78
Luises	3-85
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem. idem. id.	0-12
10 idem. idem. id.	0-06

El Central "San Lino"

Terminó su molienda

(Por telégrafo)

Rodas, Mayo 16, 8 p. m.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ayer terminó su molienda el central "San Lino," con un rendimiento de noventa y dos mil y pico de sacos de doce arrobas, quedando en los campos, según cálculos de personas inteligentes, un millón de arrobas de caña.

El Corresponsal.

Mercado Pecuario

Mayo 66

Entradas del día 15.

A varios, de varios lugares, 507 machos y 5 hembras vacunas.

Salidas del día 15:

Para atender al consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 105 machos vacunos.

Matadero Industrial, 221 machos vacunos.

Para otros lugares:

Para Marianao, a Adolfo González, 30 machos vacunos.

Para Güira de Melena, a Rodríguez y Rodríguez, 15 machos vacunos.

Para Santiago de las Vegas, a Lucio Betancourt, 20 machos vacunos.

Para Güines, a Juan Dorta, 150 machos vacunos.

Para Colón, a Martín Zarasa, 4 machos vacunos.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno 194

Idem de cerda 83

Idem lanar 29

306

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torretes, novillos y vacas, a 20, 22, 23, 24 y 25 centavos el kilo.

Terneras, a 26 centavos el kilo.

Cerda, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno 86

Idem de cerda 16

Idem lanar 18

120

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torretes, novillos y vacas, a 21, 23 y 25 cts.; ternera a 26 centavos el kilo.

Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.

Cerda, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno 7

Idem de cerda 2

Idem lanar 0

9

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 21 a 25 cts. el kilo.

Cerda, de 40 a 44 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue:

Vacuna, de 6.1/8 a 6.1/4 centavos.

Cerda, a 9, 10 y 11 centavos.

Lanar, de 4 a 5 centavos.

Tabaco comprado en una quincena

Los Estados Unidos, compraron en este mercado, durante la segunda quincena de abril del presente año, 633 tercios y 42 pacas de tabaco en rama, con un valor de \$452,793; 560 pacas y 624 barriles de pañillos y despalladura, con un valor de \$107,116; 2,432,720 tabacos torcidos, con un valor de \$174,898; 2,400 cajetillas de cigarrillos, con un valor de \$99 y 2 kilos de picadura, con un valor de \$4. que hacen un total de \$734,910.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Mayo
18—Antonio López. Cádiz y escalas.
18—K. Ceillie. Veracruz y escalas.
18—Corcovado. Coruña y escalas.
18—La Champagne. Saint Nazaire.
18—Alfonso XII. Veracruz.
19—Esperanza. Veracruz y Progreso.
19—Monterrey. New York.
21—Saratoga. New York.
22—Vivinia. Liverpool.
23—Spreevald. Veracruz y escalas.
25—Pinar del Rio. New York.
25—Reina Ma. Cristina. Bilbao escalas.
29—Georgia. Hamburgo y escalas.
29—Ernesto. Liverpool.
30—Conde Witfredo. Barcelona escalas

Junio
1—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
1—F. Bismarck. Coruña y escalas.
2—Espagne. St. Nazaire y escalas.

Salpáran

Mayo
18—Corcovado. Veracruz y escalas.
19—La Champagne. Veracruz.
19—Antonio López. Veracruz.
19—K. Ceillie. Coruña y escalas.
19—Monterrey. Progreso y Veracruz.
20—Esperanza. New York.
20—Alfonso XII. Bilbao y escalas.
24—Spreevald. Canarias y escalas.
25—Saratoga. New York.
26—Cassell. Vigo y escalas.
31—R. Ma. Cristina. Coruña y escalas.

Junio
2—Alfonso XIII. Veracruz.
2—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
3—Espagne. Veracruz.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Mayo 15

De Veracruz y escalas en 8 horas vapor alemán "Dania," capitán Bonatt, toneladas 3598, con carga de tránsito, consignado a H. y Rasch.

De Miami en 8 horas vapor americano "Miami," capitán White, toneladas 1741, con carga general, consignado a G. L. Childs y Ca.

De New York en 4 y medio días, vapor americano "Carrier," capitán Van Gilder, toneladas 4711, en lastre, consignado a Cuba Distilling Co.

BUQUES DESPACHADOS

Para Canarias y escalas vapor español "M. Saenz," por Santamaría, Sáenz y Ca.

1 barril azúcar.

25 sacos azúcar.

10 atados (a 2 cajas) azúcar.

11 cajas tabacos, cigarrillos y picadura.

2 cajas dulces.

125 cuartos pipas aguardiente.

3 bultos efectos.

Para Coruña y escalas vapor francés "La Navarre," por E. Gaye.

112 cajas tabacos torcidos.

40 cajas cigarrillos.

26 cajas picadura.

4 cajas dulces.

95 pacas esponjas.

2 bultos efectos.

4 bocoyes ron.

54 pipas ron.

200 pipas aguardiente.

Para Caibarién vapor inglés "Yarborough," por L. V. Placé.

En lastre.

Para Antilla vapor noruego "Viking," por Louis V. Placé.

De tránsito.

Para Cayo Hueso vapor americano "Miami," por G. L. Childs y Ca.

En lastre.

BUQUES DE CABOTAJE

ENTRADAS

Mayo 16

De Arroyos goleta "Etelvina," patrón Yern, con 1,000 sacos carbón y efectos.

De Canas goleta "Josefina," patrón Yern, con 400 sacos de azúcar.

De Banes goleta "Trinidad," patrón Gil, con 500 sacos de azúcar.

De Dominica goleta "María," patrón Rose-llé, con 700 sacos de azúcar.

De Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con 800 sacos de azúcar.

De Mariel goleta "Julia," patrón Pérez, con 300 sacos de azúcar.

DESPACHADOS

Mayo 16

Para Mariel goleta "Altigracia," patrón Navarro, con efectos.

Para Mariel goleta "Pilar," patrón Palmer, con efectos.

Para Banes goleta "Trinidad," patrón Gil, con efectos.

Para Cárdenas goleta "Rosita," patrón Alemaña, con efectos.

MANIFIESTOS

Mayo 15

1617

Vapor alemán "Dania," procedente de Veracruz y escalas, consignado a Heilbut y Rasch.

De tránsito.

1618

Vapor americano "Miami," procedente de Cayo Hueso, consignado a G. Lawton Childs y Ca.

H. Astorqui y Ca.: 2 burros salvados del vapor "Lugano" varado en la Florida.

Swift y Ca.: 260 cajas huevos.

F. R. Bengochea 4 barriles pescado.

Bengochea y Hnos.: 6 id. id.

1619

Vapor americano "Carrier," procedente de New York, consignado a Cuban Distilling Co.

En lastre.

Cronica Religiosa

DIA 17 DE MAYO

Este mes está consagrado a la Virgen Santísima.

Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en San Nicolás.

Tempora.—Ordene.— Santos Pascual Ballón, franciscano; Bruno y Silvano, confesores; Pablo y Eradio, mártires; santas Basilia y Restituta, mártires.

Vida de la Santísima Virgen María, por el P. Croiset.

Si María recibió un custodio y un protector de su virginidad, José, dice San Juan Damasceno, recibió con ser esposo de María la más augusta cualidad que se puede imaginar sobre la tierra. Santo Tomás se da a pensar que a poco tiempo de haberse celebrado este dichoso matrimonio, San José y la Santísima Virgen hicieron de mutuo consentimiento voto de virginidad, o lo renovaron. Este acto de religión, dice el santo doctor, es demasiado perfecto, para que dos personas tan santas se descuidasen de

DE LIBROS E IMPRESOS

SE REALIZAN LIBROS DE TODAS CLASES A 10 CENTAVOS EN LA LIBRERÍA "LA POESÍA," PRADO 93 A, AL LADO DE "EL PASAJE."

ARTES Y OFICIOS

COMIENZO DE LA GRAN TALLER DE MODISTAS Ofrecemos a usted esta casa, donde se confeccionan toda clase de vestidos de fantasía, estilo sastre y lencería. Especialidad en ropa blanca, habitaciones de novias y sanastillas. Precios muy reducidos. Habana n.º 100, esquina a Obrapia. 5159 15-2 My.

PARA PELUCAS

bisefás y corte de cabello de niñas las pelucas de R. Guadalupe. 25 años de práctica. El Modelo, Aguila número 115, junto a San Rafael. Exclusivamente para señoras y niños. Torre del Oro, Manzanillo Gómez por Monserrate. 5457 26-3 M.

SOLICITUDES INSTITUTRICES

Tenemos dos o tres institutrices americanas, que quieren trabajar, (no son criadas), Beers, Cuba 37, altos, Habana. C 1666 4-17

SE SOLICITA UN TRABAJADOR DE mediana edad para jardín; se prefiere recién llegado. Vedado, Línea 146, esquina a la calle 14. 5832 4-17

MODISTA MADRILEÑA DE CORTE FINAS y que va a domicilio, corta y cose por horas y también enseña el corte y confección. Industria n.º 52, bajos. G. 4-17

JARDINERO DE PROFESION

En todos los ramos de horticultura, especialista en paisajes, sabe carpintería y pintura, sabe mecánica, tiene referencias y no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Muralta n.º 10, principal. 5821 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora; tiene referencias. Informar en San Lázaro 135, antiguo. 5841 4-17

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; tiene referencias. Informar en San Lázaro 135, antiguo. 5841 4-17

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE manos que sea limpia y trabajadora; si no sabe cumplir con su obligación que no se presente; se da buen sueldo. Morro 11, moderno, bajos. 5839 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para sirvienta, prefiriendo para habitación; tiene quien la recomienda. Informar en J y Calzada, Vedado, café. 5835 4-17

AGENTE VIAJERO CONOCEDOR DE toda la Isla y de las colonias. Apartado 350, M. G. Becerra. 5835 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA HONRADA y trabajadora, que sepa algo de costura. Sueldo, 3 centenas. A n.º 157, esquina a 17, Vedado. 5849 8-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero; cocina a la francesa y española y criolla, en casa particular o establecimiento. Informar en O'Reilly 77, carnicería. 5818 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO UN JOVEN DE color, en la Habana o fuera de ella; tiene referencias. Dirigirse a la calle 18 n.º 29 A, Vedado. 5819 4-17

DESEA COLOCARSE UN GRAN CRIADO de manos y una excelente criada; tienen inmejorables referencias de las casas donde ha trabajado. Habana 108, teléfono A-8875, Agencia. 5817 4-17

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE criada de manos, portero o cuidar un caballero; tiene buenas referencias. Informar en Prado n.º 50, café. 5806 4-16

UN JOVEN PENINSULAR SE OFRECE para criado o para repartidor; es formal y tiene referencias. Informar en Aguacate n.º 17. 5805 4-16

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONDENCIAL, con máquina propia, muy práctico en este comercio, ofrece sus servicios por horas y módica retribución. Avisos, Sr. Pavia, Obispo n.º 63. Tel. A-2298. 5875 alt. 15-7 May.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa cumplir con su obligación y traiga referencias. Sueldo, 3 centenas. Infanta 54, antiguo. 5802 4-16

DE CRIADA DE UNA SEÑORA O FAMILIA que se embarque para Santander, se ofrece una peninsular de mediana edad y que no se marcan; tiene quien la garantiza. Oficios n.º 53, J. J. Martínez. 5820 4-16

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en el acomodo y ayude a los quehaceres de la casa de una cierta familia, en San Rafael 135, altos. Sueldo, cuatro lises; que tenga referencias. 5818 4-16

UN EXCELENTE CRIADO OFRECE SUS servicios en casa de familia de moralidad, bien acostumbrado a servir en buenas casas, puede presentar referencias de las casas donde ha servido. Informar en Obrapia 86, moderno, altos. 5814 4-16

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de manojera y la otra de criada de manos para corta familia. Informar en Aguila 115, cuarto n.º 4. 5738 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manojera o criada de manos; tiene garantías y no se cobra menos de 3 centenas y ropa limpia. Informar en Villegas n.º 89, antiguo, altos. 5738 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; tiene referencias. Informar en Monte 367. 5733 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LIMPIEZA de habitaciones, que haya servido en buenas casas, que sepa coser a mano y en máquina y vestir señoras. Sol 79. 5732 4-16

TENEDOR DE LIBROS, MUY PRACTICO en contabilidad moderna y cálculos. Tiene disponible desde las 6 de la tarde. Dirigirse a Teniente Rey n.º 84, altos. 5782 4-16

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para hotel, restaurant, casa particular o casa de comercio; cocina a la francesa y española, entiende de pastes y helados y es persona con informes. Calle de Compostela n.º 24, J. R. 5779 4-16

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, de dos meses; es completamente sola y tiene buenas referencias. Inquisidor n.º 14. 5718 4-16

SE SOLICITA

una manojera que haya estado en buenas casas y que presente referencias. Es necesario que conozca su oficio. Buen sueldo. Calle 25 entre A y B, señora de González del Valle. 5748 4-15

OPERARIOS-SASTRES

SE SOLICITAN EN LA "ANTIGUA CASA DE J. VALLES," S. RARAE 14 1/2. 5762 4-15

SE SOLICITA UN JOVEN QUE SEA MECANOGRAFO, hable inglés y esté práctico en cálculos. Se exige buena referencia. Informa E. L., Apartado 654. 5737 4-15

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para manojera o criada de manos; sabe algo de cocinar. Calzada de Jesús del Monte n.º 85. 5736 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA PENINSULAR buena, con abundante leche, reconocida por los mejores médicos y de tres meses. Se coloca aquí o fuera. Informar en Animas n.º 58, antiguo. 5770 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESPAÑOL de portero en casa particular o de criada de manos. Informar en Aguila 153, antiguo. 5727 4-15

JOVEN PENINSULAR, PRACTICO EN todas las artes, sin excepciones, desea colocarse. Diríjase a M. Rodríguez, Monte n.º 67, fotografía. 5766 4-15

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE Viveres y finos se necesita un joven o un joven que tenga práctica en escribir en máquina. Diríjase por escrito al Apartado n.º 245, expresando las aptitudes y referencias del solicitante y en dónde ha trabajado. 5777 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR recién llegada; tiene quien la recomienda. Informar en Luz n.º 52, bogeda. 5772 4-15

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos o manojeras; son trabajadoras y tienen referencias. Sueldo, 3 centenas. Informar en Habana n.º 108, cuarto n.º 29. 5784 4-15

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manojeras o bien de criadas de manos, preferida casa de moralidad. Informar en Industria n.º 115, a todas horas. 5763 4-15

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de moralidad; es cumplida en sus deberes y tiene quien responde por ella. Campanario n.º 109, antiguo. 5761 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE ENTENDIENDO algo de cocina y para los quehaceres de la casa; buen sueldo, y si no es asiada que no se presente. Santa Teresa n.º 20, B. Cerro. 5756 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN ESPAÑOL de 12 años, en café, fonda o criado de manos. Informar en Aguacate n.º 19. 5744 4-15

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCHERO que tiene quien lo recomienda. Informar en la calle F n.º 177, entre 19 y 21, Vedado. 5743 4-15

UN MATRIMONIO PENINSULAR SE COLOCA junto o separado, ella de cocinera a la española y criolla y él de cocinero y cochero y automóvil; tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informar en Belascoain y Lagunas, vidriera. 5742 4-15

NECESITO DOS VIDRIERAS MOSTRANDO dos tramos de armatoste, sin vidrieras. Galiano 45, antiguo, informará el portero. 5740 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular; sabe cocinar a la criolla y a la española, entiende de repostería. Informar en Angeles 28, esquina a Maloja. 5739 4-15

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA recién llegada de criada de manos o manojera. Informar en Apodaca n.º 2, bogeda. 5672 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA con buena y abundante leche, reconocida por el doctor Tránsito; a media o leche entera. Informar en Colón entre Aguila y Blanco, letra D. 5706 4-14

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos, una joven peninsular; tiene quien la recomienda. Informar en Mercaderes n.º 12, altos. 5677 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para los quehaceres de casa; sabe algo de cocina. Informar en Salud n.º 16, sastreía. 5675 4-14

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de 30 años de edad, de cobrador o portero, limpieza de escritorio u otra cosa análoga; tiene referencias de las casas que ha trabajado. Informar en Lamparilla n.º 94, esquina a Bernaza. 5674 4-14

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR, que sabe su oficio a la española y criolla solicita colocarse en establecimiento o casa particular, dando buenas referencias. San Miguel n.º 132, antiguo. 5679 4-14

SASTRE CORTADOR

con bastantes años de práctica e impuesto en estilos modernos, desea colocación en la capital o fuera. Informar en P. Fernández, Villegas, Obrapia 84. 5678 4-14

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, buena y abundante, de un mes, teniendo quien la garantiza. Calle E 41, entre 17 y 19, Vedado. 5670 4-14

DE MANEJADORA O CRIADA DE MANOS solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responde por ella. Lamparilla n.º 73. 5669 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA. Informar en Apodaca n.º 33, antiguo. 5688 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA limpieza de habitaciones o para manejar; no tiene inconveniente en ir fuera de la ciudad. Informar en Bernaza n.º 1, altos. 5643 4-14

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de manojera o criada de manos, teniendo quien la garantiza. Calzada de Infanta n.º 46. 5662 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES prefiriendo sea en la misma casa, para cocinera una y criada de manos la otra; tienen referencias. Informar en Concordia 199. 5735 4-14

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para la limpieza de habitaciones o para el comedor; tiene buenas referencias. Sueldo, 3 centenas. Informar en Bernaza n.º 47, bogda. 5733 4-14

SE SOLICITA PARA COCINA FAMILIA una buena cocinera que haga la limpieza del comedor y duerma en la colocación. Se piden referencias. Obrapia 24, altos. 5704 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de comedor o de cuartos, es inteligente y sabe cumplir con su obligación, menos de tres centenas y ropa limpia. Informar en San Nicolás 45, altos, tiene buenas referencias. 5703 4-14

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada, recién llegada; tiene bastante leche y reconocida por médico. Informar en Morro 22, sala al campo. 5697 4-14

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de manos; es de mediana edad, no tiene visitas y tiene quien responde por ella, en Aguila n.º 157. 5699 4-14

DESEA COLOCARSE DE CRIADA UNA JOVEN peninsular, es honrada y trabajadora. Tiene quien la recomienda. Para informes, calle del Morro número 13, moderno. 5693 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA de color, muy limpia y honrada, de no ser así que no se presente. Manrique 129, antiguo. 5692 4-14

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para cocinar, que duerma en la colocación. Sueldo, 3 centenas. Salud 123, "El Temporal." 5690 4-14

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada, con buena y abundante leche, de tres meses, pudiéndose ver su niño. Informar en Animas esquina a Aramburo, bogeda. 5689 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA EN Muralta 119 B, altos. 5683 4-14

SEÑORA FORMAL ARGENTINA, SE ofrece, ya sea para gobernar a niños, de casa o cargo análogo. Prefiere familia americana. No tiene inconveniente en viajar. Por carta o personalmente diríjase a Progreso 81, antiguo. 5688 4-14

EN ESCRITORIO de casa de comercio o casa análoga, desea colocarse un joven con conocimientos de contabilidad y teneduría de libros. No tiene pretensiones y cuenta con las mejores referencias. Informar en Conde 11. 5685 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos o manojera; tiene quien responde por ella. Informar en Campanario n.º 111. 5727 4-14

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE mediana edad para portera u otros quehaceres, en casa de familia de moralidad; no tiene inconveniente en viajar. Informar en el café "La Diana," Reina y Aguila. 5691 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que entienda algo de cocina, para una señora sola. Compostela 13, altos. 5728 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una buena cocinera y la otra de criada, van fuera de la Habana si les pagan buen sueldo. Campanario n.º 232, casita n.º 3. 5723 4-14

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO, cocina a la española, francesa y criolla, va al Vedado y tiene quien lo garantiza. Informar en San José n.º 101. 5723 4-14

SE SOLICITAN

diez personas de buena reputación (hombres y señoras) para trabajar como agentes en Cuba de una casa muy importante de los Estados Unidos. Pueden ganar de cinco a diez pesos diarios. Diríjase a Charles A. Doe Co., 146, North Tenth Street, Philadelphia, Pa. 5722 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que sepa cocinar para servir a un matrimonio. Sueldo, 4 centenas y ropa limpia. Santa Clara 24, altos. 5718 4-14

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, la de mediana edad de cocinera, y la más joven de criada de manos en corta familia o manojera de un niño como de tres años; tienen referencias. Virtudes n.º 55. 5713 4-14

CONSULADO 82, ANTIGUO, SE SOLICITA un buen criado de mano peninsular que esté acostumbrado a servir en buenas casas. Se desea referencias. Se paga buen sueldo. 5715 4-14

CAMARERO DE CASA PARTICULAR DESEA colocarse para ayuda de cámara; ha servido en las mejores casas de Madrid, México y Santiago; sin pretensiones. Egipto n.º 37, "La Popular." 5714 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA peninsular, joven, con buenas referencias, que duerma en la colocación. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. Belascoain y Campanario; Palacio Díaz Blanco. 5713 4-14

Viajes Prácticos

y económicos a Europa para 1913, pudiendo recorrer las principales capitales, con intérpretes, sin molestias ni preocupaciones, individual o colectivamente, con precio fijo para cada viaje, comprendiendo todos los gastos y con un programa detallado. Amplia información verbal y por correo la dará E. Palomo, Agente de instituciones de este género de París y Madrid. Chacón n.º 1, bajos. 26-23 Ab. 4789 4-14

SE NECESITA UN HOJALATERO y un ayudante. Habana n.º 134. 5612 5-13

DINERO E HIPOTECAS

DINERO PARA RENTA Se vende una casa en Apodaca con el n.º 10 por 100 de renta bruta, Antón Reolo, nuevo, con 11 por 100; Bernal, con el 11 1/2 por 100; Chacón, nuevo, con 10 por 100; Campanario, 10 por 100; Indio, nueva, con el 11 por 100. Informar en Cuba 7, de 12 a 3, J. M. V. 5780 8-16

DINERO. PUEDE COLOCAR COMPRANDO la casa San Lázaro 328, de alto y bajos, con sala, salita y 84, sótano con cocina y servicios de criados y cuartos altos, \$14,000 Cy. Tratado directo. Infórme en Santa Teresa n.º 26, Cerro, Tel. I-1076, casa modelo. 5686 8-14

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos." Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A 4775. 4818 26 A. 24

FRANCISCO E. VALDES facilita cantidades con hipotecas y compramos, créditos y casas. Empedrado 31, Tel. A-2286, oficina, de 1 a 4. San Francisco y Porvenir, Vibora, domicilio. 5806 26-6 M.

DINERO EN HIPOTECA Sobre casas y alquileres, en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro en todas cantidades. Centro de contratación Pérez y Morell, Progreso 26, de 10 a 4. 5646 8-10

DINERO PARA HIPOTECAS

en todas cantidades, al 4 1/2 y 5 por 100, desde \$100 hasta \$100,000, para todos los barrios, reparos y sobre fincas rústicas, desde \$200. Dinero sobre establecimientos, pagarés, alquileres de casas y demás garantías. Diríjase con Hubs a Víctor A. del Busto, oficina, Habana 89, Tel. A-2890, de 11 y de 1 a 5. 5524 8-10

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS BARATAS, VENDO CASAS ANTIGUAS, Calzada de Vives, precio \$2,200; Barrio de Atarés, una cerca al nuevo mercado, \$2,500; Cerro, solar esquina fralde, 1 cuadra Calzada, 776 mts., \$3,750; Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 5796 4-16

EN 2.000 M.A.

Se vende la casa número 5 de la calle S. Vedado, entre 21 y 23, gana \$20 al mes. Beers, Unico Agente, Cuba 37, altos, Habana. C 1667 4-17

SE VENDE

una fonda por aumentarse su dueño por asuntos familiares; se da barata por ser el asunto de urgencia. Tiene contrato por 4 años y no se paga alquiler. Informar en la misma, Monte 272, Manuel López, a todas horas. Se puede ver como trabaja. 5844 4-17

VEDADO, DEL PASEO PARA ACA, una cuadra de la línea, vende una buena casa, con portal, sala, salita, 5 cuartos, comedor, cocina y doble servicio sanitario; jardín y extenso patio, con parque de yerba de \$11,500 y \$1,000 de censo. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 5812 4-15

UN BUEN NEGOCIO. SE VENDE UN CAFÉ sin cantina, recién abierto, un magnífico punto. Informar en Galiano 132, altos, Carlos Bárcena. 5791 4-16

HORROROSA GANGA. SE VENDEN DOS casas en el Vedado, en \$8,000, rentando 16 centenas, es una verdadera ganga, tan pronto como se haga el Malecón, valen el doble. Para más informes, su dueño, San Lázaro 231, altos, de 12 a 2. 5801 4-16

CERCA DE GALIANO, VENDO 1 CASA de altos y bajos, S. S. 84, ambos pisos; en Neptuno otro establecimiento; en Lealtad, otra preciosa, moderna, altos y bajos, S. S., 44, ambos pisos. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 5797 4-16

SE VENDE O ARRIENDA LA CASA HOTEL GABANCHO EN SAN DIEGO DE LOS BAÑOS, PARA INFORMES DIRIGIRSE A F. FIGUEROA.-OBISPO 69-71.-HABANA. 5794 5-16

SE VENDEN

dos casas por Malecón, 5 1/2 mts. de frente por 22 de fondo, ganan 20 centenas cada una, en \$11,000, altos y bajos, hipoteca, en cada una de \$8,000 a \$7,000. Beers, Unico Agente, Cuba 37, altos, Habana. C 1634 4-15

A LOS FONDEROS

Se vende una parte o toda si lo desea el comprador, de una fonda y posada de gran porvenir, hace una venta de sesenta pesos, la mayor parte a la carta; se quedan cinco años de contrato y paga poco alquiler. A su dueño le precisa ir a España. Informar en San Miguel 66, la duenda. 4-15 5788 4-15

CASA EN EL VEDADO, GANA \$31-80, cerca de línea, próxima a 6, el terreno mide 17 x 36 varas. Se vende en \$8,000 Cy. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1633 4-15

DOS CASITAS

DOS CASITAS MODELO, SE VENDEN dos casas acabadas de fabricar, preparadas para ser alquiladas, rentando 17 centenas, se da un siete mil docientos pesos, libres de gravamen. Informar en Muralta y San Ignacio, café "El Comercio," de 8 a 10 y de 1 a 4. M. Fernández. 4-15 5755 4-15

SE VENDE UNA BODEGA por no ser del giro su dueño; tiene contrato, poco alquiler; se da en proporción. Informar en Progreso n.º 26, a todas horas, señor Morell. 5746 8-15

SE VENDE UNA BODEGA por no ser del giro su dueño; tiene contrato, poco alquiler, se da en proporción. Informar en Reina n.º 43, a todas horas. Sastreía. 5746 8-15

PAILEBOT

de dos palos se vende uno en magníficas condiciones para navegar, de sólida construcción y forrado en cobre. Desplaza 28 toneladas y su precio es de \$3,500 oro. Tratado directo con su dueño. Inquisidor número 44, altos. 5675 4-14

EL MEJOR Café

de la Habana, con casa de cambio anexa, situado en excelente punto comercial, se vende o se da sociedad a un hombre competente que quiera trabajar. Diríjase a Benito Pérez Mayor, altos de Lamparilla n.º 4, por Baratillo, de 8 a 11 y de 2 a 5 de la tarde. 5872 8-14

SE VENDE UN CHALET EN LA VIBORA, acabado de fabricar, de alto y bajo, rentando 24 centenas, en la calle de San Mariano, en la parte de la loma. Para más informes, su dueño, San Lázaro 231, altos, de 12 a 2. 5832 4-14

SE VENDE o se alquila para la temporada, una buena casa en Santa María del Rosario, se formará en San Ignacio número 33, esquina a Luz, botica. 5699 4-14

SOLARES A PLAZOS, A CENSO Y CONTADO a pagar \$5 y \$10 mensuales, en lo mejor del Luyán, Vibora, Arroyo Apolo, con aceras, calles, agua, alumbrado y alcantarillado. Véanse planos y condiciones. Representante, Víctor A. del Busto, Habana n.º 88, teléfono A-2850. 5625 8-10

GANGA DE IMPRENTA Se vende una buena imprenta. Precio, \$800 Cy. Para informes, Cervantes, Galiano 53, esquina a Luz, botica. 5699 4-14

EN EL VEDADO, CERCA DE LA CALZADA de Zapata, entre las calles 2 y 4, se venden 12,000 metros de terreno a \$2-85 Cy., se deja parte a plazos. Gerardo Mauriz, Aguilera 101, altos, Notaría de García Tuñón, de 1 a 4. 5187 15-2

IGRAN NEGOCIO!

Se vende un hotel, restaurant y café en el mejor punto de la Habana, con un magnífico contrato; tiene una entrada de \$150 diarios y un gran porvenir. Informar a J. B. Castro, Salud 39, de 12 a 2, por la tarde. 5849 10-11

SE VENDE UN GRAN CAFÉ Y RESTAURANTE antes del día 20, por aumentarse su dueño para España. Para informes diríjase a Oficios n.º 88. 5804 10-13

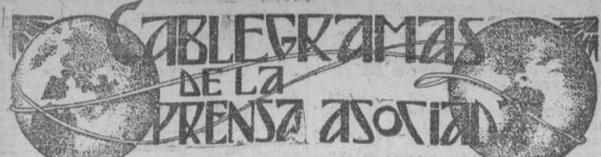
SE VENDE

en el Vedado, dos casas, una en la calle 6 entre 13 y 15 y la otra en la calle 16 entre 17 y 19, son dos casas de veintidós que tienen cuatro años de construidas y en un todo el servicio sanitario. Informar en el Vedado, Línea 113, tienda de ropa. 5635 8-13

GRAN VIDRIERA

de tabacos, cigarros, cambio y reventa de billetes, situada en lo mejor de la Habana, por urgencia se vende en \$2,100, puede ser de \$300 mensuales; otra en \$450, se deja alguna cantidad a pagar a plazos, tratado directo. A. del Busto, Habana 89, teléfono A-2850, de 1 a 5. 5827 8-13

ELPIDIO BLANCO Vendo, en la calle del Sol, dos hermosas casas de moderna construcción, de altos y bajos, en los bajos establecimiento; tienen 9 metros de frente por 27 de fondo cada una. Precio \$21,000 cada una. O'Reilly 23, horas de 2 a 5, teléfono



OTTRA LEY ANTI-EXTRANJERA

Phoenix, Arizona, 16.

El Gobernador de este Estado ha sancionado hoy la ley votada por la Legislatura de Arizona, prohibiendo que los extranjeros adquieran terrenos si no declaran su propósito de hacerse ciudadanos americanos.

Dicha ley alcanza de lleno a los asiáticos y a una porción de mejicanos ricos residentes en Arizona que desean conservar su nacionalidad.

En este Estado hay muy pocos propietarios japoneses, pero en cambio hay un crecido número de chinos y mejicanos, que tendrán que desahacerse de sus propiedades dentro de un plazo de cinco años que marca la ley.

La nueva ley excluye las pertenencias mineras que tienen los extranjeros y las propiedades necesarias para el funcionamiento de las minas.

La huelga de barberos

Nueva York, 16.

La huelga de barberos, iniciada recientemente, va tomando mayores proporciones y según manifestaciones hechas por los jefes del movimiento, de siete a diez mil hombres han dejado el trabajo.

Al intentar ayer los huelguistas cerrar los salones de barbería establecidos en el barrio del comercio al por menor, ocurrieron varios choques con la policía, creando gran agitación entre los grupos de mujeres que salían de las tiendas.

Uno de los choques fué motivado porque los huelguistas trataron de rescatar a dos compañeros detenidos por la policía, teniendo los agentes necesidad de utilizar sus clubs para dejar la vía expedita.

Después de este choque, el ejército de barberos, aumentado con otro de simpatizadores de la causa, marcharon por la calle 14, arrojando piedras a las ventanas de las barberías que encontraron a su paso. De la calle 14 se dirigieron al Broux, en donde, según declaración del Comité Ejecutivo, sólo trabajarán desde mañana los dueños de las barberías.

La policía custodia los grandes hoteles con objeto de impedir que los huelguistas puedan penetrar en los salones de barbería y causar desórdenes.

La huelga de barberos se ha extendido a la ciudad de New Jersey.

Elogios á un policía

Nueva York, 16.

El policía Frank Anderson, que presta sus servicios en la estación del Broux Park y que el domingo pasado mató a un loco en el Jardín Botánico, ha comparado hoy ante la Corte, siendo absuelto por el Jurado, cuyos miembros, menos uno, lo felicitaron calurosamente.

Samuel Radlaner, quien se constata en acta de que, a su juicio, Anderson había procedido ligeramente y debía ser amonestado y no elogiado.

La declaración de este miembro del Jurado dió ocasión a que el coronet que presidía el juicio pronunciase las siguientes palabras:

"Mucho se ha hablado de las irregularidades cometidas por la policía, pero afortunadamente la mayoría de los hombres que forman el cuerpo son del tipo Anderson. Creo que este vigilante debe ser cumplimentado y recompensado. Su comportamiento debe servir de ejemplo para que los demás vigilantes cumplan con su deber, como Anderson cumplió con el suyo."

Tomando declaraciones

New York, 16.

El Gran Jurado que conoce de la investigación iniciada contra la United Fruit Company, por violación de la ley contra los monopolios, después de examinar a más de cincuenta testigos acerca de dicho asunto, ha renunciado a oír a los restantes.

Los fiscales que han sostenido la acusación del Estado se han excusado de declarar si esperan que resulte algún procesamiento a consecuencia de las declaraciones prestadas.

La mayor parte de los testigos que comparecieron ante el Gran Jurado eran miembros de las compañías subsidiarias pertenecientes a la United Fruit Co.

PRUEBAS DE SUBMARINOS

Washington, 16.

El Departamento de Marina ha dispuesto que en breve salgan de Norfolk para Guantánamo cinco submarinos, con objeto de probar sus máquinas.

Nicaragua quiere su ferrocarril

San Juan del Sur, 16.

Entre las notas que lleva en cartera el Ministro de Hacienda de Nicaragua, que ahora está en Washington gestionando la adquisición de fondos para esta república, figura la siguiente:

Nicaragua piensa hacerse nuevamente del ferrocarril que el Gobierno se vió precisado a entregar a los banqueros americanos como garantía del empréstito que le hicieron. Para saldar la deuda sólo falta el pago de ciento cuarenta mil pesos.

La Unión Pan-Americana

Washington, 16.

La Junta Directiva de la Unión Pan-Americana ha escogido a la capital de Chile para celebrar en ella la quinta Conferencia de dicha Asociación, que tendrá lugar en el otoño de 1914.

La moción fué presentada por el señor Rómulo S. Naon, Ministro de la Argentina, y secundada por el señor Domicio da Garra, Embajador del Brasil.

El señor Alfonso Federico Pazet, Ministro del Perú, que se encontraba en Nueva York, telegrafió diciendo que daba su voto en favor de Chile.

Hecha la selección, el señor Eduardo Suárez, Ministro de Chile, dió las gracias en nombre de su gobierno por el honor que se hacía a su nación.

En vista de las cuestiones internacionales que deben ser tratadas en dicha Conferencia, espérase que la reunión revista gran importancia.

La primera Conferencia Pan-Americana se celebró en Washington, en 1889; la segunda en Méjico, en 1901; la tercera en Río Janeiro, en 1905; y la cuarta en Buenos Aires, en 1910.

Más jornal y menos trabajo

Kansas City, 16.

Como resultado de los acuerdos ratificados entre los representantes de la Federación de obreros de talleres y la Dirección del Southern Railway y del ferrocarril de Wabash, veintisiete mil obreros disfrutarán en lo sucesivo de un aumento de jornal.

Caldereros y pintores recibirán 41 centavos por hora en vez de 39. A los ayudantes se les aumenta centavo y medio por hora. Además las horas de trabajo quedarán reducidas a nueve.

Cualquiera de las partes puede dar por terminado el contrato, notificando su deseo con treinta días de anticipación.

La Ley de Maximiliano

Eagle Pass, Tejas, 16.

El Gobernador de Sonora, Sr. Carranza, ha firmado un decreto poniendo en vigor la ley por la cual fué fusilado en Méjico el Emperador Maximiliano, con objeto de aplicársela al general Huerta y a sus partidarios cuando sean hechos prisioneros por los constitucionalistas.

DE PROVINCIAS ORIENTE DE HOLGUIN

Mayo 11. Festejos.

Si hasta ahora las fechas patrióticas de Cuba venían sucediéndose año tras año en medio de la mayor indiferencia, no resultará así con el día 20 de Mayo, pues hay mucha animación entre los señores encargados de los festejos que han de celebrarse ese día, glorioso por dos motivos: porque señala el nacimiento de Cuba a la vida de pueblo libre, y porque ocurrirá lo que hasta la fecha no había sucedido: que un cubano entregue a otro compatriota el gobierno del país, dándose con ello una hermosa lección objetiva a los pueblos hermanos del continente, sobre todo a Méjico, donde parece que el ángel de la muerte se empeña en malograr los ideales de Morales y de Juárez.

El pueblo cubano va afianzando poco a poco su personalidad. Parece que la providencia vela por sus destinos, porque a pesar de cuantos errores se llevan realizados, cuando más oscuro se vislumbra el horizonte y el peligro de muerte parece inevitable, brilla de nuevo el sol de la esperanza, respiran los corazones, libres del peso que oprimía sus ánimos, y el país se salva, más porque lo quiere el destino que porque lo eviten los peligros.

Hacen bien los cubanos todos en celebrar con júbilo el 20 de Mayo, porque si la fecha es de gloria en lo que se refiere a la conquista de un grato ideal, lo es más todavía si se tiene en cuenta que Cuba se ha salvado cuando parecía perdida; que hay esperanzas de cuatro años de paz y de ventura, de prosperidad y de riqueza, y la esperanza también de que, dentro de cuatro años, este cubano que ahora recibe el Poder de un concluidano, lo entregará a otro.

Y en que esto suceda, deben tener empeño todos los cubanos, liberales y conservadores.

Con el señor Aramburu.

Pues bien; si se hiciera una inspección eficaz, severa, justa e inspirada en el amor de la escuela, yo aseguro que las escuelas cubanas se quedarían sin maestros, y daríamos ante el mundo un espectáculo bien triste y desairado. Y si esa inspección se llevase a cabo entre los funcionarios pedagógicos, hallaríamos también que muchos de ellos son más ignorantes que los maestros a quienes han de enseñar; y ascendiendo esta escala llegaríamos a los más altos puestos del departamento, y encontraríamos que tróncos, ramas y raíces padecen del mismo daño: ineptitud arriba e ineptitud abajo, salvo



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Mathewson expide su primer boleto de transferencia en la actual temporada. Cabrera (a) el "Pájaro," excapitán del Almendares Baseball Club, fracasa en el short. Marsans dispuesto a la pelea. El Cincinnati no juega porque llovió en Boston. El "Filadelfia" americano realizó un brillante triple play en el cual tomaron parté seis jugadores.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Filadelfia 10-Chicago 4.
Brooklyn 6-San Luis 5.
New York 7-Pittsburg 4
Boston-Cincinnati (Suspendido)

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelfia.	16	7	695
Brooklyn . .	18	9	666
New York . .	14	12	538
Saint Louis .	14	14	500
Chicago . . .	15	15	500
Boston . . .	10	14	415
Pittsburgh . .	12	17	413
Cincinnati . .	8	19	296

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Chicago 7-New York 0.
Cleveland 5-Filadelfia 8.
Detroit 5-Washington 2.
San Luis 2-Boston 3.

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia .	18	6	750
Cleveland . .	18	10	644
Washington .	15	9	625
Chicago . . .	18	12	600
Boston . . .	12	16	500
Saint Louis .	12	19	387
Detroit . . .	10	19	344
New York . . .	7	17	291

DETALLES DE LOS JUEGOS

Mathy dió hoy un poco de "changiii"

New York, 16.

El juego de hoy revistió gran interés, como sucede cada vez que Christy Mathewson ocupa el box por los Gigantes. El notable lanzador estuvo admirable en los siete innings primeros. En el octavo, tuvo un ligero parpadeo que aprovecharon los Piratas para hacerle tres carreras con seis hits consecutivos.

Por primera vez durante la actual temporada hoy regaló Mathewson una base por bolas.

O'Toole, el serpentinerero del Pittsburg, vino flojo y además su campo lo defendió pobremente. No así el del New York que cuando tiene a su beloved Mathy en el box juega horrores sin errores.

Score por innings: C. H. E.

Los malditos "spikes" hieren a Evers

Filadelfia, 16.

El Chicago fué hoy víctima de las engañosas curvas que con exquisita corrección fueron lanzadas por el hábil pitcher Rixley. El encanto de los bateadores visitantes duró por espacio de siete innings, rompiéndolo en el octavo, donde hicieron dos carreras.

Evers fué lastimado por unos spikes en el quinto inning, sustituyéndolo Phelan que dió un home run, un triple y un sencillo.

Doonan despidió el duelo con un sensacional estacazo de coge el home sin miedo.

El match resultó algo frío por el excesivo número de hits que dieron uno y otro bando y por el carrerage de los leaders de la Liga Nacional.

Score por innings: C. H. E.

Dubuc bateó un rompe cercas

Detroit, 16.

Los Senadores no hicieron hoy su acostumbrada defensa. El fielding fué bastante malo y a ello principalmente debieron su derrota.

El team local poco a poco fué ganando terreno al enemigo, hasta pasarlo en el sexto inning, haciéndole dos carreras con tres batazos de Dubuc, Loudon y Crawford.

Dubuc alcanzó hoy los honores en el bate, dando un home run limpio en la octava entrada, que fué la última que jugó el Detroit.

Un numeroso público asistió a los terrenos para ver al colosal Johnson caso de que Griffith determinara utilizar hoy sus servicios como pitcher de tapón.

Los deseos de los fans no fueron realizados.

Score por innings: C. H. E.

Un juego que gustó mucho

San Luis, 16.

Carmelitas y Puritanos libraron esta tarde un bonito encuentro, el que, a pesar de carecer de lances sensacionales, fué tan bien jugado por ambos contendientes, que los aficionados pasaron una tarde deliciosa.

Brief dió un jonrón en el segundo y Austin un three bagger, entrando en home por un hit de Agnews.

Hooper ganó el juego para el Boston con un oportuno home run en el quinto inning, en momentos en que dos bases estaban ocupadas por dos puritanos.

La pelea fué pareja, ocho hits por cabeza y carencia absoluta de errores.

Score por innings: C. H. E.

Pittsburg . . . 100 000 030—4 12 6
N. York . . . 320 110 00x—7 11 0
Baterías: O'Toole, Cooper, Camnitz y Kelly. Mathewson y Myers y Hartley.

Chicago . . . 000 000 022—4 12 3
Fila. 300 001 501—10 14 0
Baterías: Toney y Archer. Rixley y Killifer.

Washington . . 101 000 000—2 9 2
Detroit 000 102 01x—4 7 0
Baterías: Hughes, Drohan, Henry y Ainsmith; Dubuc y Rondeau.

Boston 000 030 000—3 8
St. Louis 020 000 000—2 8
Baterías: Collins y Carrigan; Baumgardner y Arnew.

Un buen comienzo y un mal fin

Brooklyn, 16.

Los Cardenales abrieron su primer entrada, bateando con fiereza. Huggins dió una línea limpia, Moroney otra y Konetchy cerró el inning con broche de oro, leáse jonrón. Total, tres carreras.

El Brooklyn hizo par de anotaciones en el segundo con los elementos siguientes: un triple, un doble, un sacrifice y una línea.

En el tercer acto Wheat dió un palo de cuatro bases y Cutshaw otro en el sexto.

Alfredo Cabrera jugó esta tarde el short stop, pero tuvo la desgracia de no quedar a la altura que él acostumbra y que ha alcanzado por su larga práctica. Es probable que su fracaso le impida alcanzar sus aspiraciones en el San Luis.

Score por innings: C. H. E.

Bravos y Rojos se batirán mañana

Boston, 16.

Doña Lluvia es tan veleidosa como cualquier otra mujer, y hoy tuvo el capricho de visitar a la Atenas americana para que se suspendiera el desafío que iba a celebrarse entre los Rojos de Tinker y las bravas huestes del team local.

Después de todo, la suspensión del juego ha venido bien a Armando Marsans, que aunque muy mejorado del golpe que recibió ayer, aún no estaba hoy lo suficientemente fuerte para haber desempeñado su posición con el amor y el empeño que acostumbra.

Marsans está animado y dice que los golpes de la majagua orilla se van a oír en la Universidad de Harvard.

Si Armando no puede jugar su campo será defendido por Almeida, que está en inmejorables condiciones.

Benz fué el heroe de la jornada

Chicago, 16.

Los Highlanders han vuelto a caer en desgracia cuando ya todo el mundo creía que habían arrojado el "bilongo" que llevaba la mascota del team.

Los Medias Blancas, sin piedad alguna, los dejaron en nueve ceros para aliviar sus penas.

El héroe de la tarde fué el pitcher Benz, contra quien los soldados de Chance sólo pudieron anotar tres hits.

Pasmosa fué la labor realizada por este notable lanzador, que se creció en los momentos críticos del juego.

Contrastes de la suerte: mientras Benz crecía, Mc Connell descendía hasta que fué preciso quitarlo del box, ocupando su puesto el pitcher Clarke.

Score por innings: C. H. E.

Un triple out que levantó al público

Cleveland, 16.

Los Napoleones iniciaron el ataque en el primer inning y con cuatro hits y un wild throw hicieron tres carreras de entrada, pero los Atléticos con su excelente batting pronto los dejaron atrás, llevándose el triunfo.

La nota sensacional del desafío la dió el Filadelfia en el séptimo inning. Con las tres bases ocupadas por tres Naps y sin ningún out, llevó a cabo el triple play más oportuno y más emocionante que se ha visto en esta ciudad. En la jugada tomaron parte seis players y fué tan bien hecha que entre los frenéticos y partidarios del deporte no se habla de otra cosa.

El público, de pie y sin respirar, presenciaba la espléndida jugada.

Dicha jugada ha sido el tema de conversación entre fanáticos y partidarios del Emperador de los deportes, que no han cesado de comentarla desde que la aplaudieron en los terrenos.

Score por innings: C. H. E.

San Luis 300 000 002—5 12 1
Brooklyn 021 101 001—6 14 3
Baterías: Sallee, Willis, Geyer y Wingo. Curtiss y Miller.

New York 000 000 000—0 3 3
Chicago 103 010 11x—7 9 3
Baterías: Mc Connell y Clarke y Sweeney; Benz y Schalk.

Filadelfia 022 100 201—8 14 1
Cleveland 300 010 001—5 13 4
Baterías: Brown, Honck, Bender y Thomas; Gregg, Mitchell y Carrick.

naturalmente, honrridas excepciones. Con estos buyes hemos de arar, ya que no hay otros; pero lo que yo no quiero es que de esa ineptitud se haga pretexto para futuras persecuciones políticas, porque en Cuba, oficialmente hablando, no hay maestros ignorantes desde el momento en que poseen un título de capacidad ganado en exámenes oficiales.

Me explico que se suprima a un maestro inmoral, al maestro que falta a sus deberes, de cualquiera clase que sean, pero para suprimir a un educador por inepto, sería preciso que el gobierno de Menocal declarase "urbi et orbi," que los exámenes han sido una farsa, que los inspectores son ineptos su mayor parte, que las juntas de educación son centros políticos, y que aquí, desde el campicino rural hasta el más encumbrado personaje, han puesto sus manos pecadoras en esto de echar a perder la escuela cubana.

Cuando esto se haga cuando se pregone a los cuatro vientos que todo es ineptitud, podrán suprimirse maestros por ignorantes; hoy todos somos capaces, lo mismo el que escribe "enr que el más grande pedagogo conocedor de" mecanismos de la escuela.

Tampoco yo creo que venga el general Menocal "gonando el cuerpo" sobre los

maestros de escuela, pero esto no obsta para que yo entienda que es perjudicial insinuar que debe buscarse el medio en la supresión de maestros ineptos. Con que él lo decretase, sus amigos harían honores, y es lo que hay que evitar: que el remedio resulte peor que la enfermedad, porque eso de la ineptitud podría resultar tan elástico y acomodaticio, que se prestaría a todo lo que quisieran los inspectores encargados de esa obra.

Impleme la escuela de maestros perjudiciales por su falta de condiciones en lo que se refiere al cumplimiento de un deber de ciudadano, de padre o de esposo; pero que sean las Normales las que hagan la obra de nuestro mejoramiento pedagógico.

Y no se entienda esto como una defensa prematura a mi propia personalidad de maestro público liberal, sino una defensa de toda la clase, amenazada, según parece, de ineptitud, cuando de esa ineptitud tiene más culpa todos los cubanos, y hasta del mismo presidente de la República, así yo que he tenido sus ahijados para educadores de la niñez cubana.

N. VIDAL PITA.

DE MANZANILLO

Mayo 13.

Una simpática fiesta se celebró el domingo en nuestra iglesia parroquial. Me refiero a la Primera Comunión de los niños de la floreciente Catequesis que con tanto acierto dirige el Reverendo P. Acevedo, secundada activa y desinteresadamente por la señorita Presidenta Rafaela Bello y demás señoritas y damas catequistas.

El aspecto que nuestro templo presentaba ese día era edificante. El altar lucía sus mejores adornos, profusión de flores naturales formando artísticos arcos y lindos ramilletes, que un francés diría bouquet, ayudaban a elevar el alma más a recibir a Jesús Sacramento y a unos 300 entre niños y personas mayores que también comulgaron.

Después de la fiesta se obsequió a los niños con bonitos recuerdos de Primera Comunión y un confortable desayuno.

El P. Calzada S. J. contribuyó eficazmente al brillo de esta fiesta, digna de ser presenciada y reseñada encomiásticamente por aquellos que tenemos la misión de hablar y comunicar al pueblo cuanto sea de algún interés educativo.

Nuevo Notario.

Con fecha 13 de Marzo último nombró Notario de esta ciudad, el señor Secretario de Justicia, a nuestro distinguido amigo señor Manuel Fuentes García, notable abogado, exquisito escritor y persona muy querida en esta localidad.

Mucha prosperidad deseamos en el desempeño de su nuevo cargo a nuestro amigo Fuentes.

Un buen plantel.

La prosperidad cada vez mayor del Colegio de primera y segunda Enseñanza que tan acertadamente dirige el competente profesor señor José Coronas Urtegui, lo ha determinado a buscar nuevo local, al efecto, se está terminando la construcción de un hermoso edificio en el centro de la localidad.

Sabemos que son muchos los alumnos que se preparan a rendir examen ante la comisión de Catedráticos que al efecto vendrá a esta ciudad, en Junio o Julio próximos.

EL CORRESPONSAL.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.